



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Diario de los Debates

ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Poder Legislativo Federal, LXII Legislatura

Correspondiente al Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente Diputado Ricardo Anaya Cortés	Director del Diario de los Debates Jesús Norberto Reyes Ayala
Año II	México, DF, martes 4 de marzo de 2014	Sesión No. 12

SUMARIO

ASISTENCIA.	11
ORDEN DEL DIA.....	11
ACTA DE LA SESION ANTERIOR.	20
ALFONSO CUARON - EMMANUEL LUBEZKI - LUPITA NYONG'O	
El diputado Gerardo Francisco Liceaga Arteaga, desde la curul, solicita un minuto de aplausos para Alfonso Cuarón, Emmanuel Lubezki y Lupita Nyong'o, cineastas mexicanos ilustres que acaban de ganar el Óscar.	26
Desde sus curules, intervienen sobre el tema, los diputados:	
Martha Lucía Micher Camarena	27
María Beatriz Zavala Peniche.	27
Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara.	27

Zuleyma Huidobro González.	27
Roberto López González.	28
Claudia Elizabeth Bojórquez Javier.	28
Teresa de Jesús Mojica Morga.	28
Marcos Rosendo Medina Filigrana	29
El Presidente obsequia la petición del diputado Liceaga Arteaga.	29
PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO RELACIONADAS CON EL PEF 2014	
Oficio de la Mesa Directiva, por el que comunica que recibió dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, por el que se dan por atendidas las proposiciones con punto de acuerdo y las solicitudes de gestión o ampliación de recursos, relacionadas con el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014. Publíquese en el Diario de los Debates. Archívese el expediente como asunto totalmente concluido.	29
RETIRO DE INICIATIVAS	
Oficio del diputado Ramón Antonio Sampayo Ortiz, por el que solicita que se retire de los registros de la Comisión de Cambio Climático la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 81 y 82 de la Ley General de Cambio Climático, presentada el martes 29 de octubre de 2013.	61
Oficio de la diputada Judit Magdalena Guerrero López, por el que solicita que se retire de los registros de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 1o., 10 y 11 de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, presentada el jueves 31 de octubre de 2013.	61
Se tienen por retiradas. Actualícense los registros parlamentarios.	61
INFORME ANUAL DE LA ARMONIZACION CONTABLE EN MEXICO	
Oficio del Consejo Nacional de Armonización Contable, con el que remite el informe anual de la armonización contable en México, donde incluye recomendaciones para el mejor cumplimiento de los objetivos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Se remite a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para su conocimiento.	61
SERVICIO DE ADMINISTRACION Y ENAJENACION DE BIENES	
Oficio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por el que informa que en enero de 2014, el Servicio de Administración Tributaria, a través de las autoridades aduaneras competentes, destinó únicamente mercancías perecederas, de fácil	

descomposición o deterioro y no transferibles al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes. Se remite a la Comisión de Economía, para su conocimiento. 62

PAGO DE LAS PARTICIPACIONES A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

Oficio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el que remite información de la evolución de las finanzas públicas, los requerimientos financieros del sector público y su saldo histórico, los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del erario federal, el costo total de las emisiones de deuda interna y externa, correspondientes a enero de 2014, la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como su pago, desagregada por tipo de fondo y por entidad federativa, la evolución de la recaudación para enero de 2014 y la información de finanzas públicas y deuda pública a enero del año en curso. Se remite a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento. 64

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS COORDINADOS POR LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

Oficio de la Secretaría de Educación Pública, con el que remite información complementaria correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal de 2013 de los organismos descentralizados coordinados por la Subsecretaría de Educación Media Superior. Se remite a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Educación Pública y Servicios Educativos, para su conocimiento. 64

INFORME DEL RESULTADO DE LA FISCALIZACION SUPERIOR DE LA CUENTA PUBLICA DE 2012

Oficio de la Auditoría Superior de la Federación, con el que remite el Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de 2012. De enterado. Se remite a la Dirección General de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados, para consulta de los ciudadanos diputados. 65

CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE 2013 DE PETROLEOS MEXICANOS

Oficio de la Secretaría de Gobernación, con el que remite el cuarto informe trimestral de 2013 de Petróleos Mexicanos. Se remite a la Comisión de Energía, para su conocimiento. 65

INFORME SOBRE EL COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

Oficio de la Secretaría de Gobernación, con el que remite el informe sobre el comportamiento de los ingresos de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos observado en el ejercicio fiscal de 2013. Se remite a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para su conocimiento. 65

INFORME ANUAL SOBRE LAS CONCESIONES OTORGADAS
Y AUTORIZADAS EN EL EJERCICIO FISCAL DE 2013
POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Oficio de la Secretaría de Gobernación, con el que remite el informe anual sobre las concesiones otorgadas y autorizadas en el ejercicio fiscal de 2013 por la Secretaría de la Función Pública. Se remite a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para su conocimiento. 66

INFORME ESTADÍSTICO SOBRE EL COMPORTAMIENTO DE LA
INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN MÉXICO DURANTE 2013

Oficio de la Secretaría de Gobernación, con la que remite el informe estadístico sobre el comportamiento de la inversión extranjera directa en México durante el periodo enero-diciembre de 2013. Se remite a la Comisión de Economía, para su conocimiento. 67

CONSEJO NACIONAL DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA
LA ATENCION, CUIDADO Y DESARROLLO INTEGRAL INFANTIL

Oficio de la Secretaría de Gobernación, con la que remite contestación de la Secretaría de Educación Pública a punto de acuerdo, aprobado por la Cámara de Diputados, relativo a al exhorto para que con la mayor brevedad organicen e instalen el Consejo Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil. Se remite a la Comisión de Derechos de la Niñez, para su conocimiento. 68

ESTRATEGIA NACIONAL DE PREVENCIÓN INFANTIL CONTRA
ABUSOS, PRODUCTO DE NAVEGACION INSEGURA
DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN INTERNET

Oficio de la Secretaría de Gobernación, con la que remite contestación de la Secretaría de Educación Pública a punto de acuerdo, aprobado por la Cámara de Diputados, relativo a establecer una estrategia nacional de prevención infantil contra abusos, producto de navegación insegura de las niñas, niños y adolescentes en internet por cualquier medio electrónico. Se remite a la Comisión de Derechos de la Niñez, para su conocimiento. 69

ATENCIÓN A LOS DAMNIFICADOS POR LOS FENÓMENOS
METEOROLÓGICOS INGRID Y MANUEL

Oficio de la Secretaría de Gobernación, con la que remite contestación de la Coordinación Nacional de Protección Civil a punto de acuerdo, aprobado por la Cámara de Diputados, relativo a remitir un informe de los avances que han tenido respecto a la atención a los damnificados por los fenómenos meteorológicos Ingrid y Manuel que afectaron al país, en septiembre de 2013. Se remite a la Comisión de Protección Civil, para su conocimiento. 70

EMPRESA CONCESIONARIA VUELA COMPAÑÍA DE AVIACION, SAPI DE CV (VOLARIS)

Oficio de la Secretaría de Gobernación, con el que remite contestación de la Secretaría de Economía a punto de acuerdo, aprobado por la Comisión Permanente correspondiente al primer receso del segundo año de ejercicio de la LXII Legislatura, relativo al exhorto para que se realice una verificación al servicio ofrecido por la empresa concesionaria Vuela Compañía de Aviación, SAPI de CV (Volaris) en su sitio virtual, para determinar si la empresa cumple con las condiciones ofrecidas y, en caso contrario, facilitar la solución a dicha problemática. Se remite al promovente, para su conocimiento. 75

PROBLEMAS GENERADOS POR AUTOFINANCIAMIENTOS

Oficio de la Secretaría de Gobernación, con el que remite contestación de la Secretaría de Economía a punto de acuerdo, aprobado por la Comisión Permanente correspondiente al primer receso del segundo año de ejercicio de la LXII Legislatura, relativo a los problemas generados por autofinanciamientos. Se remite al promovente, para su conocimiento. 76

ATENCION A DAMNIFICADOS POR EL HUNDIMIENTO DE LA CARRETERA TIJUANA - ENESENADA

Oficio de la Secretaría de Gobernación, con el que remite contestación de la Secretaría de Desarrollo Social a punto de acuerdo, aprobado por la Comisión Permanente correspondiente al primer receso del segundo año de ejercicio de la LXII Legislatura, relativo a implementar un programa de atención integral para la atención en salud, educación, alimentación, empleo temporal y necesidades básicas de las familias que se hayan colocado en una situación de vulnerabilidad derivado de la disminución de las actividades económicas en los municipios de Ensenada, Rosarito y Tijuana, mientras se restablece la comunicación por la carretera Tijuana-Ensenada. Se remite al promovente, para su conocimiento. 78

DESASTRES NATURALES OCASIONADOS POR EL CICLON MANUEL Y LA TORMENTA TROPICAL INGRID

Oficio de la Comisión Nacional del Agua, con el que remite contestación a punto de acuerdo, aprobado por la Cámara de Diputados, sobre los desastres naturales ocasionados por el ciclón Manuel y la tormenta tropical Ingrid. Se remite a la Comisión de Protección Civil, para su conocimiento. 82

ADMINISTRADORA SIGLO XXI BANORTE

Oficio de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, con el que remite contestación a punto de acuerdo, aprobado por la Comisión Permanente correspondiente al primer receso del segundo año de ejercicio de la LXII Legislatura, relativo a exhortar al titular de la Consar hacer del conocimiento público si existe autorización para que la administradora siglo XXI Banorte participe con más del 20 por ciento en el mercado de Afores. Se remite al promovente, para su conocimiento. 84

MEDIDAS NECESARIAS A FIN DE QUE LAS AFORES HAGAN ENTREGA
AGIL E INTEGRAL DE LOS AHORROS DE LAS CUENTAS INDIVIDUALES

Oficio de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, con el que remite contestación a punto de acuerdo, aprobado por la Comisión Permanente correspondiente al primer receso del segundo año de ejercicio de la LXII Legislatura, relativo a exhortar a los titulares de la Consar y de la Condusef a tomar las medidas necesarias a fin de que las Afores hagan entrega ágil e íntegra a las y los trabajadores de los ahorros de su cuenta individual. Se remite al promovente, para su conocimiento. 88

DIPUTADA SUPLENTE QUE SE INCORPORA

La Presidencia designa comisión que acompañe a Aída Ramírez Torres, diputada federal electa en la cuarta circunscripción plurinominal, en el acto de rendir su protesta de ley. 92

PREGUNTAS POR ESCRITO DIRIGIDAS AL DIRECTOR GENERAL
DE PETROLEOS MEXICANOS

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se formulan preguntas por escrito dirigidas al director general de Petróleos Mexicanos. 92

El diputado Genaro Carreño Muro, desde su curul, solicita incluir a Comisión Especial en la posible comparencia del director de Pemex. 110

A discusión intervienen los diputados:

Ricardo Mejía Berdeja, en contra 110

Luis Angel Xariel Espinosa Cházaro, a favor 111

Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara, en contra 112

Laura Ximena Martel Cantú, a favor 113

Claudia Elizabeth Bojórquez Javier, en contra 113

José Alfredo Botello Montes, a favor 114

Claudia Elizabeth Bojórquez Javier, desde su curul, responde alusiones personales. 115

Ricardo Monreal Avila, rectifica hechos 115

Lilia Aguilar Gil, en contra 117

Javier Treviño Cantú, a favor 117

Se acepta la propuesta del diputado Carreño Muro de incluir a la Comisión Especial de prevención, conservación y en su caso restauración del medio ambiente en las entidades federativas donde se ubican las instalaciones de Pemex.	119
Aprobado. Comuníquese.	119
El diputado Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara, desde su curul, hace comentarios	119
VOLUMEN II	
TRABAJADORES Y JUBILADOS DE MEXICANA DE AVIACION	
Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se exhorta al secretario del Trabajo y Previsión Social a constituir una mesa de diálogo y negociación con los trabajadores y los jubilados de Mexicana de Aviación para preservar la fuente de empleo y, en general, respetar sus derechos laborales y de seguridad social. . .	121
A discusión intervienen los diputados:	
Cristina Olvera Barrios, a favor.	121
José Arturo López Cándido, a favor	122
Ricardo Mejía Berdeja, a favor	123
María del Rosario de Fátima Pariente Gavito, a favor	124
Luis Manuel Arias Pallares, a favor.	125
Karina Labastida Sotelo, a favor	128
Francisco González Vargas, a favor.	128
Purificación Carpinteyro Calderón, rectifica hechos	129
Aprobado. Comuníquese.	130
CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE TRABAJO INFANTIL	
Discusión del dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto que reforma la fracción III del Apartado A del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de trabajo infantil.	131
Fundamenta el dictamen el diputado Julio César Moreno Rivera.	137
Para fijar posición de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados:	
Luis Antonio González Roldán	138

Ricardo Cantú Garza	139
Luisa María Alcalde Luján	140
Judit Magdalena Guerrero López.	141
Verónica Beatriz Juárez Piña.	142
José Alfredo Botello Montes	144
Fernando Salgado Delgado	145
A discusión Fernando Belaunzarán Méndez, a favor	147
Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto, pasa al Senado para sus efectos constitucionales.	149
LEY DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD - LEY DE PREMIOS, ESTIMULOS Y RECOMPENSAS CIVILES	
Discusión del dictamen de las Comisiones Unidas de Juventud, y de Gobernación, con proyecto de decreto que reforma los artículos 3 Bis y 9, fracción XIV, de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, así como 73, primer párrafo, de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles.	149
Fundamenta el dictamen la diputada Delvim Fabiola Bárcenas Nieves	152
Para fijar posición de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados:	
René Ricardo Fujiwara Montelongo	153
Lilia Aguilar Gil	154
Zuleyma Huidobro González.	155
Ernesto Núñez Aguilar	156
Carla Guadalupe Reyes Montiel	157
María Teresa Jiménez Esquivel	158
Gloria Elizabeth Núñez Sánchez	158
Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto, pasa al Senado para sus efectos constitucionales.	160
DELINCUENCIA EN EL ESTADO DE MEXICO	
Desde su curul, interviene sobre el tema, la diputada Joaquina Navarrete Contreras.	160

LEY GENERAL DE EDUCACION

Dictamen de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 7o. de la Ley General de Educación. **160**

LEY GENERAL DE EDUCACION

Dictamen de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 33 de la Ley General de Educación, en materia de equidad. . . . **162**

LEY FEDERAL DEL TRABAJO

Dictamen de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 353-D de la Ley Federal del Trabajo. **165**

LEY GENERAL DE TURISMO

Dictamen de la Comisión de Turismo, con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona la fracción XXII al artículo 3o. de la Ley General de Turismo. **168**

LEY GENERAL DE TURISMO

Dictamen de la Comisión de Turismo, con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 39, 48 y 54 de la Ley General de Turismo. **172**

LEY DE LA COMISION NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Dictamen de la Comisión de Derechos Humanos, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 53 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. **176**

LEY GENERAL DE SALUD MENTAL

Dictamen de la Comisión de Salud, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley General de Salud Mental. **184**

LEY FEDERAL PARA LA PREVENCION, TRATAMIENTO Y MITIGACION DE LA DIABETES

Dictamen de la Comisión de Salud, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley Federal para la Prevención, Tratamiento y Mitigación de la Diabetes. **189**

Se aprueban los 8 dictámenes negativos. Archívense los expedientes como asuntos concluidos. **198**

INICIATIVAS Y PROPOSICIONES

El Presidente comunica que, en términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento, las iniciativas y proposiciones serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria. **198**

CLAUSURA Y CITATORIO. **199**

RESUMEN DE TRABAJOS. **200**

DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESION **204**

VOTACIONES

De conformidad con lo que dispone el Reglamento de la Cámara de Diputados, se publican las votaciones de los dictámenes:

De la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto que reforma la fracción III del Apartado A del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de trabajo infantil (en lo general y en lo particular). **208**

De las Comisiones Unidas de Juventud, y de Gobernación, con proyecto de decreto que reforma los artículos 3 Bis y 9, fracción XIV, de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, así como 73, primer párrafo, de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles (en lo general y en lo particular). **213**

LISTA DE ASISTENCIA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS, CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE SESION **218**

ANEXO

Comunicación de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, por la que informa el turno que le corresponde a las iniciativas con proyecto de decreto y a las proposiciones con punto de acuerdo registradas en el orden del día del martes 4 de marzo de 2014, de conformidad con los artículos 100, numeral 1, y 102, numeral 3, del Reglamento de la Cámara de Diputados

**Presidencia del diputado
José González Morfín**

ASISTENCIA

El Presidente diputado José González Morfín: Pido a la Secretaría haga del conocimiento de esta Presidencia el resultado del cómputo de asistencia de diputadas y diputados.

La Secretaria diputada Merilyn Gómez Pozos: Se informa a la Presidencia que existen registrados previamente 294 diputadas y diputados, por lo tanto hay quórum, señor presidente.

El Presidente diputado José González Morfín (a las 11:18 horas). Se abre la sesión

ORDEN DEL DIA

El Presidente diputado José González Morfín: Consulte la Secretaría a la asamblea si se dispensa la lectura del orden del día en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria.

La Secretaria diputada Merilyn Gómez Pozos: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura del orden del día. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Segundo periodo de sesiones ordinarias.— Segundo año de ejercicio.— LXII Legislatura.

Orden del día

Martes 4 de marzo de 2014

Lectura del acta de la sesión anterior.

Comunicaciones oficiales

De la Mesa Directiva

En relación a dictamen de proposición con punto de acuerdo en sentido negativo.

De los diputados Ramón Antonio Sampayo Ortiz y Judith Magdalena Guerrero López

En relación a retiro de iniciativas con proyectos de decreto.

Del Consejo Nacional de Armonización Contable

Con la que remite el informe anual de la Armonización Contable en México, en el que incluye las recomendaciones pertinentes para el mejor cumplimiento de los objetivos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Por el que informa que en el mes de enero de 2014, el Servicio de Administración Tributaria, a través de las autoridades aduaneras competentes, únicamente destinó mercancías perecederas, de fácil descomposición o deterioro y aquéllas que no son transferibles al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes.

Con la que remite información relativa a la evolución de las finanzas públicas, requerimientos financieros del sector público y su saldo histórico, los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del Erario Federal, el costo total de las emisiones de deuda interna y externa, correspondientes al mes de enero de 2014, la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de las mismas, desagregada por tipo de fondo y por entidad federativa, efectuando en ambos casos la comparación correspondiente con el mes de enero de 2013, la evolución de la recaudación para el mes de enero de 2014 y la Información de Finanzas Públicas y Deuda Pública al mes de enero del año en curso.

De la Secretaría de Educación Pública

Con el que remite información complementaria correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2013, de los Organismos Descentralizados coordinados por la Subsecretaría de Educación Media Superior.

De la Auditoría Superior de la Federación

Con la que remite el Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de 2012.

De la Secretaría de Gobernación

Con el que remite el cuarto informe trimestral de Petróleos Mexicanos del año 2013.

Con el que remite informe correspondiente sobre el Comportamiento de los Ingresos de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, observados durante el Ejercicio Fiscal de 2013.

Con el que remite el informe anual sobre las Concesiones Otorgadas y Autorizadas durante el Ejercicio Fiscal 2013 por la Secretaría de la Función Pública.

Con el que remite el informe estadístico sobre el Comportamiento de la Inversión Extranjera Directa (IED) en México, durante el periodo enero-diciembre de 2013.

Con el que remite tres contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados.

Con el que remite tres contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Comisión Permanente correspondiente al primer receso del segundo año de ejercicio de la LXII Legislatura.

De la Comisión Nacional del Agua

Con el que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relativo a los desastres naturales ocasionados por el ciclón “Manuel” y la tormenta tropical “Ingrid”.

De la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro

Con el que remite dos contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Comisión Permanente correspondiente al primer receso del segundo año de ejercicio de la LXII Legislatura.

Toma de protesta de diputada

De la diputada Aída Ramírez Torres.

Propuestas de acuerdo de los órganos de gobierno

De la Junta de Coordinación Política

Por el que se formulan preguntas por escrito dirigidas al titular de Petróleos Mexicanos. (Votación)

Por el que se exhorta al Titular de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social a que constituya una Mesa de Diálogo y negociación con los trabajadores y jubilados de Mexicana de Aviación, a fin de preservar la fuente de trabajo, y en general respetar sus derechos laborales y de seguridad social. (Votación)

Dictámenes a discusión

De las Comisiones Unidas de Juventud y de Gobernación, con proyecto de decreto que reforma los artículos 3 Bis y 9, fracción XIV de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, y el artículo 73, primer párrafo de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles.

De la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto que reforma la fracción III del Apartado A del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de trabajo infantil. Senado

De la Comisión de Seguridad Pública, con proyecto de decreto que reforma los artículos 3 y 10 de la Ley de la Policía Federal. Senado

De la Comisión de Derechos Humanos, con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 17 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

De la Comisión de Derechos Humanos, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar la Tortura, y por el que se modifica su denominación para quedar como Ley Federal para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Tortura. Senado

Dictámenes a discusión

Negativos de iniciativas

De la Comisión de Cultura y Cinematografía, con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Cinematografía.

De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 7° de la Ley General de Educación.

De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con puntos de acuerdo por los que se desecha la ini-

ciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 33 de la Ley General de Educación, en materia de equidad.

De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 353-D de la Ley Federal del Trabajo.

De la Comisión de Turismo, con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona una fracción XXII al artículo 3o. de la Ley General de Turismo.

De la Comisión de Turismo, con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 39, 48 y 54 de la Ley General de Turismo.

De la Comisión de Derechos Humanos, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 53 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

De la Comisión de Salud, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley General de Salud Mental.

De la Comisión de Salud, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley Federal para la Prevención, Tratamiento y Mitigación de la Diabetes.

De la Comisión de Salud, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 77 Bis 13 de la Ley General de Salud.

Iniciativas

Que reforma el artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Adriana González Carrillo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 18 Bis-6 de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, a cargo de la diputada Mariana Dunyaska García Rojas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 19 de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Jorge Fran-

cisco Sotomayor Chávez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, a cargo de la diputada María del Socorro Ceseñas Chapa, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Adriana González Carrillo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Inversión Extranjera y de la Ley del Mercado de Valores, a cargo del diputado Víctor Manuel Bautista López, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Que reforma los artículos 34, 35, 37 y 38 de la Ley de Coordinación Fiscal, a cargo de la diputada Mariana Dunyaska García Rojas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada María del Socorro Ceseñas Chapa, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Adriana González Carrillo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Que reforma los artículos 2o. y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Eufrosina Cruz Mendoza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 31 de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, a cargo del diputado Vicario Portillo Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Víctor Oswaldo Fuentes Solís, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 111 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, a cargo del diputado Catalino Duarte Ortuño, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor, a cargo del diputado Marino Miranda Salgado, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, a cargo de la diputada María del Socorro Ceseñas Chapa, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 50 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la diputada Delfina Elizabeth Guzmán Díaz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 82 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a cargo del diputado José Alberto Benavides Castañeda, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 8o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. (Turno a Comisión)

Que reforma los artículos 7o. y 8o. de la Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, a cargo del diputado J. Jesús Oviedo Herrera, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, a cargo de la diputada Claudia Elena Águila Torres, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Que reforma los artículos 69-E de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a cargo de la diputada Leonor Romero Sevilla y suscrita por diputados integrantes de la Comisión Especial de Programas Sociales. (Turno a Comisión)

Que reforma los artículos 25, 26, 27 y 28 de la Ley de Coordinación Fiscal, a cargo de la diputada Alejandra López Noriega y suscrita por los diputados José Enrique Reina Lizárraga y Damián Zepeda Vidales, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 157 Bis de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Crystal Tovar Aragón, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Yenesia Nolasco Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Que reforma los artículos 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 61 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Silvano Blanco Deaquino, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 3o. de la Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas, a cargo de la diputada Laura Ximena Martel Cantú, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 20 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por los diputados Laura Ximena Martel Cantú y Manlio Fabio Beltrones Rivera, de los Grupos Parlamentarios de los Partidos Verde Ecologista de México y Revolucionario Institucional, respectivamente. (Turno a Comisión)

Que reforma los artículos 62 y 70 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo del diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Que adiciona un artículo 234 Bis al Código Penal Federal, suscrita por los diputados Tomás Torres Mercado, Ana Lilia Garza Cadena y Antonio Cuéllar Steffan, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado José Alberto Benavides Castañeda, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 63 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado José Valentín Maldonado Salgado, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 28 Bis de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Andrés Eloy Martínez Rojas, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 155 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a cargo del diputado Andrés Eloy Martínez Rojas, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 61 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Antonio Cuéllar Steffan, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Carlos Fernando Angulo Parra, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por los diputados Silvano Aureoles Conejo y Margarita Elena Tapia Fonllem, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del Párrafo Séptimo del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente al sector social, a cargo del diputado José Alberto Benavides Castañeda, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 3º del Reglamento de la Cámara de Diputados, suscrita por los diputados Silvano Aureoles Conejo y Margarita Elena Tapia Fonllem, del Grupo Parla-

mentario del partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Que reforma los artículos 2o. y 7o. de la Ley para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía, a cargo de los diputados Rosa Elba Pérez Hernández y Ricardo Astudillo Suárez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 234 del Código Penal Federal, a cargo del diputado Javier López Zavala, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión)

Que reforma los artículos 44, 47 y 49 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, a cargo del diputado José Soto Martínez, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 245 de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada María de las Nieves García Fernández, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión)

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y de la Ley del Seguro Social, a cargo de la diputada Flor de María Pedraza Aguilera, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Que reforma los artículos 45 y 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Roberto López Suárez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 34 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Felipe Arturo Camarena García, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. (Turno a Comisión)

Que reforma los artículos 42 de la Ley del Seguro Social y 56 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a cargo de la diputada María Sanjuana Cerda Franco, del Grupo Parlamentario Nueva Alianza. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 9o. de la Ley de Aguas Nacionales, a cargo del diputado Fernando Alejandro Larrazabal Bretón, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Que reforma los artículos 6o., 19 y 21 de la Ley Minera, a cargo del diputado José Soto Martínez, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano. (Turno a Comisión)

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, a cargo del diputado René Ricardo Fujiwara Montelongo, del Grupo Parlamentario Nueva Alianza. (Turno a Comisión)

Que reforma los artículos 222 y 222 Bis del Código Penal Federal y 13 de la Ley Federal para la Protección a Personas que Intervienen en el Procedimiento Penal, suscrita por los diputados Paulina Alejandra Del Moral Vela, Héctor Humberto Gutiérrez De la Garza y José Alberto Rodríguez Calderón, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión)

Que reforma los artículos 11, 12 y 17 de la Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos, a cargo del diputado Erick Marte Rivera Villanueva, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Que reforma los artículos 103 y 113 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, suscrita por los diputados Terecita de Jesús Borges Pasos, Yesenia Nolasco Ramírez y Mario Rafael Méndez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Que adiciona un artículo 60 Quáter y reforma el artículo 78 de la Ley General de Vida Silvestre, a cargo del diputado Arturo Escobar y Vega, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 35 y adiciona un artículo 35 Bis a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Merilyn Gómez Pozos, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano. (Turno a Comisión)

Que expide la Ley de Conservación y Protección de los Conocimientos Tradicionales de los Pueblos Indígenas, y reforma los artículos 2o. y 6o. de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, a cargo de la diputada Ma. del Carmen Martínez Santillán,

del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. (Turno a Comisión)

Que reforma los artículos 234 y 236 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Sonia Rincón Chanona, del Grupo Parlamentario Nueva Alianza. (Turno a Comisión)

De decreto, por el que se aprueba la emisión de una moneda conmemorativa del Centenario de la Firma de los Tratados de Teoloyucan, a cargo del diputado Gerardo Francisco Liceaga Artega, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal, a cargo del diputado Arturo De la Rosa Escalante, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 58 del Código Civil Federal, a cargo de la diputada Alfa Eliana González Magallanes, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 112 de la Ley General de Población, a cargo de la diputada Mónica García de la Fuente, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 276 de la Ley de Instituciones de Crédito, a cargo del diputado Ricardo Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano. (Turno a Comisión)

Que reforma los artículos 41 y 42 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la diputada Dora María Guadalupe Talamante Lemas, del Grupo Parlamentario Nueva Alianza. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 133 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Claudia Delgadillo González, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión)

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, a cargo del diputado Alejandro Sánchez Camacho, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Que reforma los artículos artículo 69, 89 y 95 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a cargo del diputado Felipe Arturo Camarena García, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 215 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Luis Armando Córdova Díaz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión)

Que reforma los artículos 5o. y 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Roberto López Suárez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Que reforma los artículos 89, 115 y 117 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Marino Miranda Salgado, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Proposiciones

Con punto de acuerdo por el que se solicita la creación de una Comisión Especial para Conmemorar el Centenario de la Firma de los Tratados de Teoloyucan, a cargo del diputado Gerardo Francisco Liceaga Artega, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Consejo de Salubridad General, para que actualice del cuadro básico y el catálogo de insumos del sector salud, a fin de incluir nuevos medicamentos para el tratamiento de cáncer en México, a cargo del diputado Isaías Cortés Berumen, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo a fin de que se pague a los jubilados del IMSS el monto completo de su prima de antigüedad con base en los fondos de la "cuenta secreta", a cargo de la diputada María del Socorro Ceseñas Chapa, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que a través de la SE, de la Semarnat y de la Pofepa, se revise la expedición de permisos y concesiones para realizar las actividades de exploración y explotación del lote minero Las Espejeras, en Tetela de Ocampo y la región

de afectación del Estado de Puebla, y en caso de que así sea procedente, se declare su cancelación, a cargo de la diputada Lourdes Adriana López Moreno, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, a resolver el caso de Yakiri Rubí Rubio Apart, suscrito por los diputados Ricardo Monreal Ávila y Ricardo Mejía Berdeja, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobernador del Banco de México, para que difunda la información respecto de la cantidad asignada como pensión vitalicia para el ex Presidente Ernesto Zedillo Ponce de León, a cargo de la diputada Loretta Ortiz Ahlf, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo por el que la Cámara de Diputados felicita a Alfonso Cuarón, Emmanuel Lubezki y Lupita Nyong'o, por haber conseguido el premio Óscar que otorga la Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de los Estados Unidos de América, a cargo de la diputada Maricela Velázquez Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, para que a través de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud, a fin de agilizar los procesos de acreditación de unidades hospitalarias Federales y en los estados de la república para el tratamiento de los pacientes que atiende el Seguro Popular, a cargo del diputado Isaías Cortés Berumen, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo por el que se solicita a los titulares de la Sedesol, de la ASF y de la SFP, investiguen el uso de programas sociales, en particular del Programa Pensión para Adultos Mayores 65 y Más, en el municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, a cargo de la diputada Juana Bonilla Jaime, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que a través de la SHCP, de la SE, de la Sener, de la Sagarpa y de la SCT, consideren al ciclista y a las empresas promotoras de movilidad sustentable no motorizada, como sujetos beneficiarios del sistema de subsidios, a car-

go de la diputada Rosa Elba Pérez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo por el que se solicita al titular de la SFP, al titular del Órgano Interno de Control de Pemex, y a la Auditoría Superior de la Federación, para que investiguen las presuntas irregularidades ocurridas en los años 2012 y 2014, durante el proceso de licitación en la pep norte, por las que resultaron triunfadoras las empresas Sepec Well Services, SA de CV y Petrodata Services, SA de CV, suscrito por los diputados Ricardo Monreal Ávila y Ricardo Mejía Berdeja, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo por el que la Cámara de Diputados felicita y reconoce la extraordinaria labor de los organizadores del Abierto Mexicano de Tenis, XXI Edición, llevada a cabo en Acapulco, Guerrero, a cargo del diputado Manuel Añorve Baños, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo para que se emita el nuevo Reglamento de la Ley General de Salud en materia de Trasplantes, a cargo del diputado Isaías Cortés Berumen, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Ejecutivo federal, a través de la SHCP y de la SS, para que, en coordinación con las entidades federativas, realicen un diagnóstico de los casos en que el personal médico con nombramientos de honorarios y semejante, realice funciones de estructura en los servicios de salud, a cargo del diputado Carol Antonio Altamirano, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Economía y de la Conapesca, a fin de establecer aranceles competitivos sobre especies de mariscos vivos exportados a China, a cargo del diputado David Pérez Tejada Padilla, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SHCP, para que difunda la información relativa al origen de los recursos que se destinaran al programa de recuperación del estado de Michoacán, a cargo del diputado Ricardo Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo relativo a los humedales y manglares del estado de Campeche, a cargo del diputado Rafael Alejandro Moreno Cárdenas, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo por el que se exhorta Ejecutivo federal, para que a través de la Sagarpa, de la Conapesca, del Inapesca y de las autoridades pertinentes, se atienda la problemática de la pesca de sardina en el estado de Baja California Sur, a cargo del diputado Francisco Pelayo Covarrubias, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo por el que se solicita al titular de la SEP, difunda el avance del “Programa Escuelas de Tiempo Completo”, en relación con los Presupuestos de Egresos de la Federación 2012 y 2013, a cargo del diputado José Luis Muñoz Soria, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo relativo a la necesidad de evitar que se sigan suscitando agresiones en contra de periodistas, a cargo del diputado José Francisco Coronato Rodríguez, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo para que esta Soberanía aplique un ajuste de deducción del 10%, al presupuesto que le fue asignado al gasto corriente en el PEF 2014, a cargo del diputado Alberto Coronado Quintanilla, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo por el que se solicita al titular de Pemex, difunda la información sobre la construcción del Muelle en la Residencia de Operaciones Portuarias de la Paz, Baja California Sur, a cargo del diputado José Luis Muñoz Soria, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la SCT, para que difunda las condiciones y razones que motivaron la ampliación de la concesión hasta por 30 años, de la autopista Manzanillo-Guadalajara en su tramo Manzanillo-Armeria, en el estado de Colima, para la promotora y operadora de infraestructura (Pinfra), a cargo de la diputada Martha Leticia Sosa Govea, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo por el que se solicita a los titulares de la SS y de Comisión Nacional de Protección Social en

Salud, difundan la información sobre los recursos del denominado Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud (FSPSS), a cargo del diputado José Luis Muñoz Soria, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo por el que se solicita al titular de la SHCP, haga del conocimiento público los instrumentos financieros que ha emitido para la cobertura de riesgos catastróficos de 2005 a la fecha, a cargo del diputado José Luis Muñoz Soria, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo por el cual se solicita al titular de Pemex, haga del conocimiento público el pago por la movilización de la plataforma “Menadril I”, a cargo del diputado José Luis Muñoz Soria, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo por el que se solicita al titular de la SHCP, haga del conocimiento público los estados de variación de la Hacienda Pública y de Flujos de Efectivo, con corte al 30 de junio del año en curso, correspondientes a los poderes de la unión y a los entes públicos federales, a cargo del diputado José Luis Muñoz Soria, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo por el que se solicita al titular de la SEP, haga del conocimiento público el ejercicio de los recursos Presupuestales de 2012 y subejercicios correspondientes a los programas “Habilidades Digitales para Todos” y “Aulas Telemáticas en Primaria”, a cargo del diputado José Luis Muñoz Soria, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo por el que se solicita al titular de la Semarnat, haga del conocimiento público el avance del Proyecto de Modernización del Servicio Meteorológico Nacional de México, en relación al cumplimiento de metas y recursos financiados y presupuestarios ejercidos, a cargo del diputado José Luis Muñoz Soria, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo por el que se solicita al titular de la CNDH, haga del conocimiento público el total de los programas anuales de trabajo e indicadores del ejercicio 2012, correspondiente a las unidades responsables ejecutoras: “Oficialía Mayor”, “Sexta Visitaduría General” y “Direc-

ción General de Seguimiento de Recomendaciones”, a cargo del diputado José Luis Muñoz Soria, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo por el que se solicita al titular de Pemex, haga del conocimiento público el número de gasolineras a las cuales les ha revocado la franquicia por despachar litros incompletos y cuantos procedimientos ha iniciado al respecto, así como a la Profeco el número de estaciones y ubicación de los despachos de gasolina que ha clausurado, a cargo del diputado José Luis Muñoz Soria, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo por el que se solicita a la titular de Sedesol haga del conocimiento público el avance y cumplimiento de los objetivos y metas del Sistema Nacional para la Cruzada Nacional contra el Hambre, así como de la distribución, control, supervisión y ejercicio del presupuesto en cada uno de los 70 programas de la Administración Pública Federal vinculados, a cargo del diputado José Luis Muñoz Soria, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, publique en su página web oficial el uso y distribución de los recursos económicos destinados al Sistema de Protección Social en Salud, correspondiente a los ejercicios 2012 y 2013, así como de la compra, calidad y distribución de los medicamentos, a cargo del diputado José Luis Muñoz Soria, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la PGR, haga del conocimiento público el gasto erogado para la construcción de los Centros de Investigaciones Federales 2 y 3, así como de la procedencia de los recursos económicos utilizados, a cargo del diputado José Luis Muñoz Soria, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo por el que se solicita a los titulares de la SCT y del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, hagan del conocimiento público el avance del plan y proceso de liquidación de Ferrocarriles Nacionales de México, a cargo del diputado José Luis Muñoz Soria, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo por el que se solicita al titular de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Suelo, haga del conocimiento público el avance del programa “Impulso al Desarrollo Regional y Territorial”, a cargo del diputado José Luis Muñoz Soria, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo por el que se solicita al titular de la Condusef, haga del conocimiento público las medidas implementadas para proteger a los usuarios de las fallas generalizadas que presentan las instituciones financieras y bancarias en sus sistemas, a cargo del diputado José Luis Muñoz Soria, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo por el que se solicita a los titulares de las secretarías de Salud Federal y de las entidades federativas, a dar atención inmediata a las propuestas contenidas en el informe emitido por la CNDH, acerca de los hospitales psiquiátricos que dependen del Gobierno Federal y de los estados, a cargo del diputado José Luis Muñoz Soria, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo por el que se solicita al titular de la Segob haga del conocimiento público y en su portal de internet el origen, distribución, aplicación y comprobación de los recursos asignados al padrón único de beneficiarios, así como las evaluaciones correspondientes a los 87 programas institucionales dirigidos a la población migrante de los ejercicios 2012 y 2013, a cargo del diputado José Luis Muñoz Soria, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo por el que se solicita al titular de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, haga del conocimiento público, a través de la página de internet las cuotas de afiliación vigentes, padrón de beneficiarios y los resultados periódicos del Programa Seguro Médico Siglo XXI, a cargo del diputado José Luis Muñoz Soria, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Segob para que en base al diagnóstico de los últimos años en materia de Derechos Humanos, implemente acciones que permitan el cumplimiento de los tratados y las normas internacionales para prevenir y combatir la violencia contra la mujer, los defensores y defensoras de derechos humanos y periodistas, a cargo del diputado José Luis Muñoz

Soria, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo por el que se solicita al titular de la PGR, haga pública la información relativa al avance en el cumplimiento de las observaciones realizadas por la ASF, en su informe del resultado de la fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2012, respecto a la aplicación eficiente de los recursos federales, a cargo del diputado Fernando Zárate Salgado, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la Sectur y de la Fonatur, a fin de proteger y conservar la zona de la Bahía de Cacaluta, en el estado de Oaxaca, a cargo de la diputada Aleida Alavez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo por el que se crea la Comisión Especial de Humedales, Espacios y Expresiones Protegidas, suscrito por las diputadas Aleida Alavez Ruiz y Delfina Elizabeth Guzmán Díaz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de Pemex, para que aclare las observaciones que la ASF realizó sobre el préstamo de vivienda por 500 millones de pesos al Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, a cargo del diputado Luis Ángel Xavier Espinosa Cházaro, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión).»

ACTA DE LA SESION ANTERIOR

El Presidente diputado José González Morfín: El siguiente punto del orden del día es la lectura del acta de la sesión anterior. Le pido a la Secretaría consulte a la asamblea si se le dispensa la lectura, tomando en cuenta que se encuentra publicada en la Gaceta.

La Secretaria diputada Merilyn Gómez Pozos: Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a la asamblea en votación económica si se dispensa la lectura, dado que ha sido publicada en la Gaceta Parlamentaria. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestar-

lo. Las diputadas y diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Acta de la sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el jueves veintisiete de febrero de dos mil catorce, correspondiente al Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la Sexagésima Segunda Legislatura.

Presidencia del diputado Ricardo Anaya Cortés

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con una asistencia de trescientos treinta y seis diputadas y diputados, a las once horas con veinticuatro minutos del jueves veintisiete de febrero de dos mil catorce, el Presidente declara abierta la sesión.

En su oportunidad y desde sus respectivas curules realizan comentarios sobre diversos temas legislativos las diputadas y los diputados: Aurora de la Luz Aguilar Rodríguez, del Partido Acción Nacional; Zuleyma Huidobro González, y Ricardo Monreal Ávila, ambos de Movimiento Ciudadano; María del Rocio Corona Nakamura, del Partido Revolucionario Institucional; y Judit Magdalena Guerrero López, del Partido Verde Ecologista de México. El Presidente hace aclaraciones.

En votación económica se dispensa la lectura al Orden del Día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria; acto seguido, se somete a discusión el acta de la sesión anterior, no habiendo oradores registrados, en votación económica se aprueba.

Se da cuenta con Comunicaciones Oficiales:

a) De los diputados:

- Mario Alberto Dávila Delgado, del Partido Acción Nacional, por la que solicita que su iniciativa con proyecto de decreto por el que se que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, presentada el doce noviembre de dos mil trece sea retirada de la Comisión de Salud.
- Fernando Bribiesca Sahagún, de Nueva Alianza, por la que solicita que su iniciativa con proyecto de decreto

que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes General de Salud; Federal del Trabajo; Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo ciento veintitrés Constitucional; del Seguro Social; del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; y General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, presentada el treintaiuno de octubre de dos mil trece, sea retirada de las Comisiones Unidas de Salud, y de Igualdad de Género.

Se tienen por retiradas, actualícense los registros parlamentarios.

b) De la Secretaría de Gobernación:

Con la que remite dos contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados:

- Por el que exhorta al Gobierno de Chihuahua, atender la problemática de la Manzana. Se remite a la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, para su conocimiento.
- Relativo a agilizar la aplicación de insumos y recursos destinados a combatir el hambre en los municipios y comunidades indígenas del Estado de Guerrero afectados por los fenómenos “Ingrid y Manuel”. Se remite a la Comisión de Gobernación, para su conocimiento.
- Con la que remite cuatro contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Comisión Permanente correspondiente al Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la Sexagésima Segunda Legislatura. Se remiten a los promoventes para su conocimiento.

c) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente correspondiente al Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la Sexagésima Segunda Legislatura. Se remite al promovente para su conocimiento.

d) De la diputada Roxana Luna Porquillo, del Partido de la Revolución Democrática, por la que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus labores legislativas como diputada federal, electa en la Cuarta Circunscripción Plurinominal, a partir del cuatro de marzo del año en curso. En votación económica se aprueba. Comuníquese.

e) De la Cámara de Senadores:

- Por la que remite Minuta con proyecto de decreto que reforma el artículo ciento cincuenta y seis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, para los efectos de la Fracción E del artículo setenta y dos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.

- Con la que remite Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; de la Ley del Impuesto al Valor Agregado; de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios; de la Ley de Coordinación Fiscal; de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal dos mil catorce, y del Código Fiscal de la Federación, presentada por los senadores Fernando Torres Graciano y Martín Orozco Sandoval, del Partido Acción Nacional. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría informa a la Asamblea que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria los dictámenes con proyecto de decreto de la Comisión de Puntos Constitucionales:

a) Que reforma la fracción tercera del apartado A del artículo ciento veintitrés de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de trabajo infantil.

b) Que reforma el artículo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de derecho a la identidad.

c) Que reforma el Tercer Párrafo del artículo ciento ocho de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de responsabilidad de los servidores públicos municipales.

De conformidad con lo que establece el artículo ochenta y siete del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple la declaratoria de publicidad.

El Presidente informa a la Asamblea que el dos de marzo de mil novecientos cincuenta y nueve, se fundó el canal once, primera televisión educativa y cultural de México y América Latina, el cual cumple el domingo dos de marzo del presente año, su quincuagésimo quinto aniversario, y salu-

da a la señora Enriqueta Cabrera Cuarón, directora del Canal Once, quien se encuentra en el Salón de Sesiones.

El siguiente punto del Orden del Día es la discusión de los dictámenes con proyecto de decreto de las Comisiones:

a) De Transparencia y Anticorrupción, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. Se concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen en nombre de la Comisión a la diputada Elizabeth Oswelia Yáñez Robles. Para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios intervienen las diputadas y los diputados: Lucila Garfías Gutiérrez, de Nueva Alianza; Loretta Ortiz Ahfl, del Partido del Trabajo;

A las doce horas con quince minutos, por instrucciones de la Presidencia, se cierra el sistema electrónico de asistencia con un registro de cuatrocientos diecinueve diputadas y diputados.

Ricardo Monreal Ávila, de Movimiento Ciudadano; Laura Ximena Martel Cantú, del Partido Verde Ecologista de México; Víctor Manuel Bautista López, del Partido de la Revolución Democrática; Enrique Alejandro Flores Flores, del Partido Acción Nacional;

Presidencia de la diputada Aleida Alavez Ruíz

y Leticia Calderón Ramírez, del Partido Revolucionario Institucional. Para responder alusiones personales interviene el diputado Ricardo Monreal Ávila, de Movimiento Ciudadano. Se somete a discusión en lo general e intervienen en contra las diputadas Lilia Aguilar Gil, del Partido del Trabajo; Martha Beatriz Córdova Bernal y Zuleyma Huidobro González, ambas de Movimiento Ciudadano. La Presidenta informa a la Asamblea que se han reservado para su discusión en lo particular los artículos diez, y treinta y tres del proyecto de decreto. Sin más oradores registrados en votación nominal por trescientos cuarenta y cinco votos a favor; treinta y siete en contra; y catorce abstenciones, se aprueba en lo general y en lo particular los artículos no reservados del proyecto de decreto.

A discusión en lo particular, se concede el uso de la palabra para referirse a los artículos reservados a los diputados:

- Ricardo Monreal Ávila, de Movimiento Ciudadano, quien presenta propuesta de modificación al artículo diez, párrafo segundo, del proyecto de decreto, que en votación económica no se admite a discusión y se desecha.
- Luisa María Alcalde Luján, de Movimiento Ciudadano, quien presenta propuesta de adición de un tercer párrafo al artículo diez, del proyecto de decreto, que en votación económica se admite a discusión. Interviene el diputado Ricardo Monreal Ávila, de Movimiento Ciudadano. En votación económica se acepta y se incorpora al dictamen.
- Lilia Aguilar Gil, del Partido del Trabajo, quien presenta propuesta de modificación al artículo treinta y tres, del proyecto de decreto, que en votación económica no se admite a discusión y se desecha.

Sin más oradores registrados, en votación nominal se aprueban en lo particular los artículos: diez, con la adición aceptada por la Asamblea, y treinta y tres, en términos del dictamen, por trescientos veintiocho votos a favor; dieciocho en contra; y veintisiete abstenciones. Se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. Se devuelve al Senado, para los efectos de la fracción E del artículo setenta y dos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**Presidencia del diputado
José González Morfín**

b) De Gobernación que declara al dos mil catorce como “Año de Octavio Paz”. Se concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen en nombre de la Comisión al diputado Rafael Alejandro Moreno Cárdenas.

**Presidencia de la diputada
Maricela Velázquez Sánchez**

Para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios intervienen las diputadas y los diputados: Sonia Rincón Chanona, de Nueva Alianza; María del Carmen Martínez Santillán, del Partido del Trabajo; Francisco Alfonso Durazo Montaña, de Movimiento Ciudadano; Ruth Zavaleta Salgado, del Partido Verde Ecologista de México; Fernando Belaunzarán Méndez, del Partido de la Revolución Democrática; Sergio Augusto Chan Lugo, del Partido Acción

Nacional; y Martha Gutiérrez Manrique, del Partido Revolucionario Institucional. Sin más oradores registrados, y no habiendo artículos reservados, en votación nominal por trescientos ochenta y tres votos a favor; y una abstención, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto que declara al dos mil catorce como “Año de Octavio Paz”. Pasa al Senado, para sus efectos constitucionales.

**Presidencia de la diputada
Aleida Alavez Ruíz**

En el capítulo de Agenda Política hacen comentarios relativos a la detención de Joaquín Guzmán Loera, las diputadas y los diputados: María Sanjuana Cerda Franco, de Nueva Alianza; Ricardo Monreal Ávila, de Movimiento Ciudadano;

La Presidencia informa a la Asamblea que se encuentran en el Salón de Sesiones las legisladoras y legisladores infantiles integrantes del Noveno Parlamento de las Niñas y Niños de México. Intervienen para dirigirles un saludo los diputados: Verónica Beatriz Juárez Piña, del Partido de la Revolución Democrática; Lucila Garfias Gutiérrez, de Nueva Alianza; Adriana Hernández Iñiguez, del Partido Revolucionario Institucional; Aída Fabiola Valencia Ramírez, Zuleyma Huidobro González, ambas de Movimiento Ciudadano; Rosa Elba Pérez Hernández, del Partido Verde Ecologista de México; Martha Leticia Sosa Govea, y Esther Quintana Salinas, ambas del Partido Acción Nacional; Javier Orihuela García, y Joaquina Navarrete Contreras, ambos del Partido de la Revolución Democrática; Francisca Elena Corrales Corrales, y Elvia María Pérez Escalante, ambas del Partido Revolucionario Institucional; Luis Miguel Ramírez Romero, del Partido Acción Nacional; Socorro de la Luz Quintana León, del Partido Revolucionario Institucional; Martha Beatriz Córdova Bernal, de Movimiento Ciudadano; y María Concepción Navarrete Vital, del Partido Revolucionario Institucional.

Continúa el capítulo de Agenda Política e intervienen los diputados: Ricardo Astudillo Suárez, del Partido Verde Ecologista de México, quien acepta interpelación del diputado José Alejandro Montano Guzmán, del Partido Revolucionario Institucional; Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara, del Partido del Trabajo; Domitilo Posadas Hernández, del Partido de la Revolución Democrática; Humberto Alonso Morelli, del Partido Acción Nacional; y José Alberto Rodríguez Calderón, del Partido Revolucionario Institucional.

En su oportunidad y desde sus respectivas curules realizan comentarios sobre la huelga en la Universidad Autónoma de Zacatecas los diputados Ricardo Monreal Ávila, de Movimiento Ciudadano, en tres ocasiones, José Isabel Trejo Reyes, del Partido Acción Nacional; Tomás Torres Mercado, del Partido Verde Ecologista de México; y Amalia Dolores García Medina, del Partido de la Revolución Democrática. La Presidencia hace aclaraciones.

De conformidad con el artículo cien y ciento dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, de las iniciativas y proposiciones registradas en el Orden del Día de esta sesión, serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria, las de los siguientes diputados:

a) Iniciativas con proyecto de decreto:

- José Alberto Rodríguez Calderón, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo dieciséis de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos ciento tres, y ciento siete de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Justicia, para dictamen.
- Rafael Alejandro Moreno Cárdenas, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo treinta de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica. Se turna a la Comisión de Energía, para dictamen.
- Isaías Cortés Berumen, del Partido Acción Nacional, que reforma el artículo ciento cincuenta y nueve de la Ley de Migración. Se turna a la Comisión de Asuntos Migratorios, para dictamen.
- Julio César Flemate Ramírez, del Partido Revolucionario Institucional, que adiciona un artículo cincuenta y dos Bis a la Ley de Instituciones de Crédito. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
- Abel Octavio Salgado Peña y Gabriel Gómez Michel, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma los artículos cuarenta y siete, y cincuenta y cuatro de la Ley General de Educación. Se turna a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.
- Minerva Castillo Rodríguez, y suscrita por diversos diputados integrantes del Partido Revolucionario Institu-

cional, que reforma el artículo cuarenta y siete Bis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente. Se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.

- José Everardo Nava Gómez, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma los artículos sesenta y seis, y sesenta y siete de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas. Se turna a la Comisión de Derechos Humanos, para dictamen.
- Rafael Alejandro Moreno Cárdenas, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma los artículos tercero, cuarto, y quinto de la Ley de Energía para el Campo. Se turna a la Comisión de Energía, para dictamen.
- Isaías Cortés Berumen, Rosalba Gualito Castañeda, Francisco Javier Fernández Clamont y Carla Alicia Padilla Ramos, de los Partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, respectivamente, que reforma el artículo ciento doce de la Ley General de Salud. Se turna a la Comisión de Salud, para dictamen.
- Alfonso Inzunza Montoya, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma los artículos veintidós, y ciento ochenta de la Ley Federal del Trabajo. Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.
- Rosa Elia Romero Guzmán, del Partido del Trabajo, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley que crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
- José Luis Esquivel Zalpa, del Partido de la Revolución Democrática, que reforma el artículo doscientos treinta y cuatro del Código Penal Federal. Se turna a la Comisión de Justicia, para dictamen.
- Elvia María Pérez Escalante, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Se turna a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.

- Javier López Zavala, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo doscientos treinta y cuatro del Código Penal Federal. Se turna a la Comisión de Justicia, para dictamen.

- Héctor García García, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo seiscientos noventa y dos de la Ley Federal del Trabajo. Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.

- María de las Nieves García Fernández, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo doscientos cuarenta y cinco de la Ley General de Salud. Se turna a la Comisión de Salud, para dictamen.

- Ricardo Monreal Ávila, de Movimiento Ciudadano, que deroga el artículo treinta y nueve-A de la Ley Federal del Trabajo. Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.

- Salvador Romero Valencia, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal. Se turna a la Comisión de Economía, para dictamen.

- Salvador Arellano Guzmán, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo sesenta y cinco Bis de la Ley Federal de Protección al Consumidor. Se turna a la Comisión de Economía, para dictamen.

- Isaías Cortés Berumen, del Partido Acción Nacional, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud. Se turna a la Comisión de Salud, para dictamen.

- Ricardo Mejía Berdeja y suscrita por el diputado Ricardo Monreal Ávila, de Movimiento Ciudadano, que reforma los artículos sesenta y uno, y ciento ochenta y cinco de la Ley General de Salud. Se turna a la Comisión de Salud, para dictamen.

b) Proposiciones con punto de acuerdo:

Antonio Francisco Astiazarán Gutiérrez, del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta al gobernador del estado de Sonora, para que difunda el estado que guarda el Fondo de Pensiones del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del

estado de Sonora. Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.

- Genaro Carreño Muro y Martha Leticia Sosa Govea, del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que lleve a cabo las acciones necesarias, a efecto de impulsar en el seno de la ONU, la creación de una Convención para proteger los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Se turna a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.

- Yesenia Nolasco Ramírez, del Partido de la Revolución Democrática, por el que se exhorta al gobierno federal, para que a través de la Secretaría de Economía, y de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, se apoye a los productores de hule del país. Se turna a la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, para dictamen.

- Ricardo Mejía Berdeja, de Movimiento Ciudadano, relativo a la deuda de los estados y municipios en el dos mil trece. Se turna a la Cámara de Senadores.

- Rafael Acosta Croda, del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, solucione el colapso del Puente Tamaca y se reinicien los trabajos para la terminación del Paso Superior Tamaca. Se turna a la Comisión de Transportes, para dictamen.

- Fernando Zárate Salgado, del Partido de la Revolución Democrática, por el que se solicita a la Secretaría de Gobernación, para que difunda la información relativa al avance en el cumplimiento de las observaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación, en su informe del resultado de la fiscalización superior de la cuenta pública dos mil doce, para la Implementación del Sistema de Justicia Penal. Se turna a la Comisión de Gobernación, para dictamen.

- Ricardo Monreal Ávila, de Movimiento Ciudadano, relativo a la revisión de la compra del avión presidencial en la Cuenta Pública dos mil doce. Se turna a la Comisión de Defensa Nacional, para dictamen.

- Trinidad Morales Vargas, del Partido de la Revolución Democrática, por el que se exhorta al titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, para que a la brevedad cumpla con las recomendaciones de la Audi-

toría Superior de la Federación, en materia de seguridad en minas subterráneas de carbón. Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.

- Ricardo Mejía Berdeja y suscrito por el diputado Ricardo Monreal Ávila, Movimiento Ciudadano, por el que se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor y al Instituto Federal de Telecomunicaciones, para que se atienda, investigue y resuelva lo correspondiente, a fin de garantizar que las resoluciones y su actuación tengan la misión integral de diversificar la competencia y mejorar la calidad del servicio de telefonía móvil. Se turna a la Comisión de Comunicaciones, para dictamen.

- Ricardo Mejía Berdeja y suscrito por los diputados Ricardo Monreal Ávila, José Francisco Coronato Rodríguez, Margarita Elena Tapia Fonllem y Roberto López Suárez, de los Grupos Parlamentarios Movimiento Ciudadano y del Partido de la Revolución Democrática, respectivamente, por el que se exhorta al titular de la Procuraduría General de la República, para que atienda la resolución en torno al caso de Alberta Alcántara y Teresa González, sobre indemnización por el proceso ilegal del que fueron objeto. Se turna a la Comisión de Justicia, para dictamen.

- Luisa María Alcalde Luján, de Movimiento Ciudadano, por el que se condena el asesinato de Jesús Flores Cruz por la patrulla fronteriza de Estados Unidos de América. Se turna a la Comisión de Relaciones Exteriores, para dictamen.

- Luisa María Alcalde Luján, de Movimiento Ciudadano, por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que difunda el estado de las negociaciones del Acuerdo de Asociación Transpacífico, así como su postura oficial para cada uno de los capítulos. Se turna a la Comisión de Relaciones Exteriores, para dictamen.

Agotados los asuntos del orden del día, el Presidente cita para la próxima Sesión Ordinaria que tendrá lugar el martes cuatro de marzo de dos mil catorce, a las once horas, y levanta la sesión a las dieciséis horas con cuatro minutos.»

El Presidente diputado José González Morfín: Proceda entonces la Secretaría a poner a discusión el acta.

La Secretaria diputada Merilyn Gómez Pozos: Está a discusión el acta. No habiendo quien haga uso de la pala-

bra, en votación económica se pregunta si se aprueba. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El Presidente diputado José González Morfín: Gracias. **Aprobada el acta.**

ALFONSO CUARON -
EMMANUEL LUBEZKI - LUPITA NYONG'O

El diputado Gerardo Francisco Liceaga Arteaga (desde la curul): Presidente.

El Presidente diputado José González Morfín: Sonido en la curul del diputado Gerardo Liceaga. Dígame, diputado, ¿con qué objeto?

El diputado Gerardo Francisco Liceaga Arteaga (desde la curul): Gracias, presidente. Con el objeto de brindar, el Grupo Parlamentario del PRI, un reconocimiento y le solicitamos respetuosamente un minuto de aplausos para los cineastas mexicanos Alfonso Cuarón, director de Gravity, Emmanuel Lubezki, director de fotografía y Lupita Nyong'o, mexicanos ilustres que acaban de ganar el Óscar y que creo que es una forma muy importante de reconocer un esfuerzo personal, sí, y que el Grupo Parlamentario del PRI no queremos quedarnos ahí, al igual que lo hicimos con los niños triquis.

Estamos por someter, que nos apoye toda la Legislatura, todos los diputados, para seguir apoyando al cine nacional, presidente.

Si bien es cierto que el artículo 226 que ustedes y muchos legisladores anteriores lo han llevado a cabo para darle un impulso al cine, y que en el 2013 se impulsaron 46 películas, todavía nos estamos quedando cortos y lejos de apoyar al cine mexicano.

Es tiempo de hacerlo y no es únicamente porque lo hayan ganado tres mexicanos, sino porque lo hicieron tres mexicanos de excepción y Alfonso Cuarón no únicamente es el primer mexicano que lo logra, sino es el primer latinoamericano que logra el Óscar como director de cine.

Así es que le solicitamos, el Grupo Parlamentario del PRI, respetuosamente, presidente, un minuto de aplausos para esos tres mexicanos de excepción.

El Presidente diputado José González Morfín: Gracias, diputado. Para el mismo tema, sonido en la curul de la diputada Malú Mícher, por favor.

La diputada Martha Lucía Mícher Camarena (desde la curul): Gracias, señor presidente. El Grupo Parlamentario del PRD nos unimos también a este gusto por el premio que recibió el cine mexicano, un productor y un director mexicano, un fotógrafo mexicano y una actriz, mujer, contundente en su actuación.

Celebramos el triunfo de Cuarón, de su familia. No es un cine mexicano, lo hizo el cine norteamericano, pero estamos seguras, seguros de que la vida le va a cambiar a Cuarón y que a nosotros nos ha gustado mucho saber que tenemos a un mexicano, a un equipo de mexicanos y mexicanas sacando la casta en el arte y la cultura cinematográfica.

Así es que nos unimos a esta solicitud el PRI. Es un honor saber que podemos transitar por el espacio como lo ha hecho esta película y también nos sumamos a la causa en contra de la esclavitud que encabezaron precisamente los actores de la película ganadora. Creo que vale la pena aplaudir esto y darles un homenaje.

Solicito a la Mesa Directiva también que podamos, en la medida de sus posibilidades, invitar al señor Cuarón para que venga, darle un reconocimiento por la Cámara de Diputados porque nos da mucho gusto y hay que reconocer las cosas que se hacen bien y no solamente las cosas que se hacen mal en Pemex. Muchas gracias.

El Presidente diputado José González Morfín: Gracias, diputada. También sobre el mismo tema, la diputada Beatriz Zavala.

La diputada María Beatriz Zavala Peniche (desde la curul): Muchas gracias, Presidente. Sobre el mismo tema, sumarnos a la felicitación al cine mexicano. Quiero recordar que en el Congreso de la Unión —y particularmente en esta Cámara de Diputados, en otras legislaturas, en la LVII Legislatura— se hicieron unas modificaciones a la Ley Federal de Cinematografía que permitieron que se formara el Fidecine, que es un fondo que con aportaciones privadas y también con recursos públicos se da para fomentar el buen cine.

Hemos contribuido a rescatar al cine mexicano, a darle la calidad que hoy tiene, y nos unimos a la felicitación tanto al director y al fotógrafo, así como a la actriz mexicana que ganó por su actuación. Muchas gracias.

El Presidente diputado José González Morfín: Gracias, diputada. También sobre esto, el diputado Manuel Huerta.

El diputado Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara (desde la curul): Gracias, Presidente. Obviamente, todos los mexicanos bien nacidos estamos de acuerdo en felicitar al señor Cuarón y a todos los que obtienen estos premios que ponen en alto al país.

Pero lo que no podemos permitir el día de hoy es que el PRI, que ha llevado a una tragedia nacional a este país, en particular al cine mexicano, a la cultura en este país —y nada más hay que ver cómo aplican los presupuestos en la materia— hoy de manera demagógica, oportunista, quiera encabezar este asunto.

Les sugeriría a los diputados del PRI que leyeran bien, que no fueran como su presidente, y que leyeran las preocupaciones del señor Cuarón que están circulando en las redes sobre las preocupaciones que él tiene sobre las reformas estructurales que ha promovido este partido y que están acabando con el país. Eso es lo que deberían de hacer los diputados del PRI. Es cuanto.

El Presidente diputado José González Morfín: Gracias diputado, sobre este tema quiero decirles que no me parece correcto partidizarlo. La Mesa Directiva hace suyos los comentarios que aquí se han expresado, creo que todos nos sentimos muy orgullosos por lo que pasó la noche del domingo, y creo que podemos brindarles un merecido aplauso a Alfonso Cuarón, a Emmanuel Lubezki y a Lupita Nyong'o, a nombre de toda la Cámara de Diputados. Felicidades a todos ellos.

También me han solicitado el uso de la voz la diputada Zuleyma Huidobro, el diputado Roberto López González, y la diputada Claudia Bojórquez, en ese orden. Sonido en la curul de la diputada Zuleyma Huidobro. Dígame, diputada.

La diputada Zuleyma Huidobro González (desde la curul): Gracias, presidente. Efectivamente en Movimiento Ciudadano estamos de acuerdo que este tema no se partidice, y estamos de acuerdo con usted. Nos gusta que los mexicanos triunfen y que tengan oportunidades en el extranjero. Gran parte de la sociedad mexicana se encuentra

identificado con estos cineastas por falta de liderazgos en el país.

En Movimiento Ciudadano estamos con gran parte de la sociedad mexicana y también pugnaremos para que se les dé oportunidad a los mismos cineastas y estudiantes de cine, de cinematografía, para que cuenten con esas mismas oportunidades. Muchas gracias.

El Presidente diputado José González Morfín: Gracias, diputada. El diputado Roberto López González. Sonido, por favor.

El diputado Roberto López González (desde la curul): Gracias, diputado presidente. Para compartir a esta soberanía un acontecimiento que nos llena de orgullo a los jaliscienses, el pasado 27 de febrero el Congreso del estado de Jalisco decidió declarar como benemérita a la Universidad de Guadalajara.

Esta Universidad de Guadalajara, que un día después se hace sesión solemne para develar en letras de oro tan importante acontecimiento, esta universidad bicentenaria, fundada en 1792 por fray Antonio Alcalde, es sin lugar a dudas parte de la historia no solamente de Jalisco sino del occidente del país.

Esta universidad, la segunda más importante de México, ha contribuido de manera muy importante en el desarrollo social de nuestro país. Baste decir que en esta universidad se han forjado mentes y ciudadanos preclaros, en donde han aportado cosas muy importantes a nuestra nación.

En 1925, con la visión de una gente muy clara en cuanto a recoger los anhelos más caros de la Revolución, don José Guadalupe Zuno Hernández decidió como gobernador del estado reinaugurar esta universidad.

Hoy los jaliscienses nos sentimos muy orgullosos de que las fracciones parlamentarias expresadas en el Congreso del estado de Jalisco, de manera unánime, hayan declarado como benemérita a esta institución tan importante, tan relevante en el desarrollo de nuestro país. Por ello quiero compartirlo con usted, presidente, y con esta soberanía. Muchas gracias.

El Presidente diputado José González Morfín: No. Gracias a usted, diputado. También comparto lo que usted ha dicho. Diputada Claudia Bojórquez. Sonido, por favor.

La diputada Claudia Elizabeth Bojórquez Javier (desde la curul): Gracias, presidente. Era precisamente sobre el tema de los triunfos de algunos mexicanos. Si hay que reconocerles el triunfo, sí hay que reconocer la lucha que han tenido y cómo han salido adelante estos mexicanos, pero también hay que reconocer que hoy están triunfando en el extranjero porque en México no se le da la oportunidad a los talentos, no se les incentiva a nadie para que pueda sobresalir y tampoco valoramos cuando los tenemos aquí en nuestro país.

En buena hora por aquellos que han ganado no solamente el triunfo en cine, sino también en el deporte, en la medicina, en la ciencia, pero que hay que reconocer que México les ha fallado, por eso han tenido que emigrar a buscar oportunidades y allá en Estados Unidos sí valoran el talento mexicano. Muchísimas gracias, presidente.

El Presidente diputado José González Morfín: Gracias, diputada. Continúe la Secretaría. Permítame un momentito, diputada. Sonido en la curul de la diputada Teresa Mojica.

La diputada Teresa de Jesús Mojica Morga (desde la curul): Reconocer, como mis compañeros, el triunfo que tuvieron los mexicanos en el Óscar y dejar patente el hecho que una de las premiadas, Lupita Nyong'o, es afroamericana, afrodescendiente y que en esta Cámara de Diputados tenemos un pendiente; el reconocimiento constitucional a los afrodescendientes, a los afromexicanos, iniciativa que fue respaldada por todos los coordinadores parlamentarios y que hasta este momento no ha podido salir de la Comisión de Puntos Constitucionales, para darles ese derecho legítimo que deben de tener los afromexicanos por todas sus aportaciones culturales, históricas que han dado a este país.

Tenemos con letras de oro aquí a dos afromexicanos reconocidos, como Vicente Guerrero, como José María Morelos, y hoy Lupita hace patente que existe sangre africana en nuestro país, y que hay que reconocerles todas sus aportaciones y que muy bien lo podríamos hacer reconociendo constitucionalmente al pueblo afromexicano.

La ONU acaba de nombrar el decenio internacional de los afrodescendientes, en el cual se debe de trabajar sobre el reconocimiento, sobre el desarrollo y sobre la justicia de los afrodescendientes en el mundo. México está muy atento y está en el momento de ponerse a la vanguardia en este tema. Muchas gracias, presidente, por la atención.

El Presidente diputado José González Morfín: Muchas gracias a usted, diputada. Sonido en la curul del diputado Medina Filigrana.

El diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana (desde la curul): Gracias, presidente. Tres puntos muy concretos. Primero sumarme en lo personal al beneplácito por el triunfo en el cine internacional de tres distinguidos mexicanos.

Segundo, exteriorizar a esta Cámara que el pasado 27 de febrero, en mi estado natal, Tabasco, conmemoramos el 150 aniversario de que las fuerzas tabasqueñas republicanas expulsaron al invasor francés de territorio tabasqueño. Lo cual quisiera compartir con las y los integrantes de esta Cámara, porque es un acto de trascendencia en la historia de nuestro estado.

Y tercer punto, hacer un reconocimiento personal, no sé si sea el área de Comunicación Social de esta Cámara, porque están usando los tiempos de radio y televisión en un promocional preventivo sobre la muerte de cuna.

Eso me parece sobresaliente, que se usen los tiempos de radio y televisión no para estarnos vanagloriando a las diputadas y diputados de las leyes que aprobamos o de lo que hacemos, sino que se haga un mensaje preventivo, sobre todo para quienes son madres primerizas.

Ojalá se pudieran explorar otros temas de beneficio para la sociedad. Reitero mi felicitación al área de Comunicación Social, o a quien haya tenido la atinada idea de realizar estos mensajes. Muchas gracias, diputado presidente.

El Presidente diputado José González Morfín: Gracias, diputado. Su intervención formará parte del Diario de los Debates.

Adelante, diputada.

PROPOSICIONES CON PUNTO DE
ACUERDO RELACIONADAS CON EL PEF 2014

La Secretaria diputada Merilyn Gómez Pozos: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Cámara de Diputados.— Mesa Directiva.

Honorable Asamblea:

Esta Presidencia comunica que se recibió dictamen de proposiciones con punto de acuerdo atendidas, para su archivo, de conformidad con el artículo 180, numeral 2, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados, mismo que fue publicado en la Gaceta Parlamentaria, de la siguiente comisión:

Presupuesto y Cuenta Pública

- Dictamen por el que se dan por atendidas las proposiciones con punto de acuerdo y las solicitudes de gestión o ampliación de recursos, relacionadas con el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 4 de marzo de 2014.— Diputado Ricardo Anaya Cortés (rúbrica), Presidente.

«Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, por el que se dan por atendidas las proposiciones con punto de acuerdo y las solicitudes de gestión o ampliación de recursos, relacionadas con el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014

Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, por el que se dan por atendidas las proposiciones con punto de acuerdo y las solicitudes de gestión o ampliación de recursos turnadas a la comisión, relacionadas con el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014.

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública recibió para su estudio, análisis, valoración y dictamen, diversas proposiciones con punto de acuerdo y solicitudes de gestión o ampliación de recursos, con el objeto de que en su caso, fueran consideradas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39, numerales 1 y 2 fracción XXXVIII y 45, numeral 6, inciso f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como en el artículo 79 numeral 1 fracción II, y en el numeral 3, fracción II, y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como en el Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, de la LXII Legislatura del Congreso de la Unión, por el que se establece el proce-

dimiento de participación de las comisiones ordinarias en el examen y discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, así como de las solicitudes de gestión o ampliación de recursos propuestas por los legisladores, esta Comisión emite el presente Acuerdo con base en los siguientes.

Antecedentes

1. El 8 de septiembre de 2013, el ciudadano Enrique Peña Nieto, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en cumplimiento de la obligación que establece el artículo 74, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentó ante la Cámara de Diputados, para su análisis, discusión y, en su caso, modificación y aprobación, el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014, mismo que fue turnado, el día 10 de septiembre de 2013 a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para su dictamen.

2. Esta comisión emitió el acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, de la LXII Legislatura del Congreso de la Unión, por el que se establece el procedimiento de participación de las comisiones ordinarias en el examen y discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, así como de las solicitudes de gestión o ampliación de recursos propuestas por los legisladores.

Dicho instrumento jurídico fue publicado el viernes 13 de septiembre de 2013 en la Gaceta Parlamentaria número 3862-I de la Cámara de Diputados.

3. La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública recibió doscientas cuarenta proposiciones con punto de acuerdo relacionadas con el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, turnadas por diversas instancias: dieciséis proposiciones con punto de acuerdo de Diputados y una del pleno de la Cámara de Diputados; ciento cuarenta y cinco puntos de acuerdo de Senadores y nueve del pleno de la Cámara de Senadores; seis puntos de acuerdo de la Comisión Permanente; treinta y tres puntos de acuerdo de los congresos locales de diversas entidades federativas y de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; asimismo fueron recibidas cuatro solicitudes de gestión o ampliación de recursos. Por otra parte, veintiséis proposiciones con puntos de acuerdo fueron presentadas extemporáneamente.

I. Dieciséis proposiciones con puntos de acuerdo de diputados.

1. Propuesta con punto de acuerdo, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, se incluyan partidas presupuestales con los recursos actuarialmente necesarios, para que el Ejecutivo federal los destine al patrimonio de los fideicomisos FERRONALESJUB 5012-6 y STFRMJUB 1181-7 de Nacional Financiera, constituidos para garantizar el pago vitalicio a los trabajadores ferrocarrileros jubilados de Ferrocarriles Nacionales de México de sus pensiones y prestaciones y gozar en forma vitalicia de un seguro de vida a favor de sus beneficiarios a su fallecimiento.

Proponente: Diputado Francisco Grajales Palacios (PRI), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 19 de septiembre de 2013.

2. Proposición con punto de acuerdo, para exhortar a la Comisión de Hacienda y Crédito Público y a la de Presupuesto y Cuenta Pública a fin de que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2014, mediante los Ramos de Gobernación, Educación Pública, Salud y Desarrollo Social, se generen las partidas presupuestales para integrar el programa de atención a los desplazados internos generados por la violencia por el narcotráfico.

Proponente: Diputado Israel Moreno Rivera (PRD), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 20 de septiembre de 2013.

3. Proposición con punto de acuerdo para que en el proceso de análisis, elaboración, discusión y aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, se incluya un Anexo en donde se especifiquen todos y cada uno de los montos destinados a los programas operativos que se enlistan en el documento relacionados con las y los migrantes, de todas y cada una de las instancias gubernamentales involucradas.

Proponente: Diputada Amalia Dolores García (PRD), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 24 de septiembre de 2013.

4. Proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, Salud y Asuntos Indígenas que en el Presupuesto de

Egresos de la Federación 2014, asignen recursos suficientes para construir un hospital indigenista en la sindicatura de Mochichahui del municipio de El Fuerte en Sinaloa.

Proponente: Diputado Román Alfredo Padilla Fierro (PRI), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 27 de septiembre de 2013.

5. Proposición con punto de acuerdo por el que se modifica en el decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014 los artículos 4, 22 y artículo tercero transitorio.

Proponente: Diputada Socorro Ceseñas Chapa (PRD), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 3 de octubre de 2013.

6. Proposición con punto de acuerdo por el que se modifica en el decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014 los artículos 35, 24 y 27.

Proponente: Diputada Socorro Ceseñas Chapa (PRD), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 4 de octubre de 2013.

7. Proposición con punto de acuerdo por el que se solicita se modifique a través de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública los artículos 27 y 28 contenidos en el decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014.

Proponente: Diputado José Luis Muñoz Soria (PRD), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 16 de octubre de 2013.

8. Proposición con punto de acuerdo por el que se solicita se modifique a través de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública los artículos 28, y 31 contenidos en el decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014.

Proponente: Diputado Víctor Manuel Manríquez González (PRD), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 17 de octubre de 2013.

9. Proposición con punto de acuerdo por el que se solicita se modifique a través de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública los artículos 4, 8, 21, 27 y 28 con-

tenidos en el decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014.

Proponente: Diputado Víctor Manuel Manríquez González (PRD), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 24 de octubre de 2013.

10. Proposición con Punto de acuerdo por la cual se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, para que dentro del análisis del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, se asignen recursos presupuestales suficientes a la Secretaría de Gobernación, para que por conducto del Instituto Nacional de Migración, se dé continuidad y cumplimiento al Programa de Repatriación Digna, Humana y Segura de connacionales repatriados.

Proponente: Diputada María Fernanda Schroeder Verdugo (PRI), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 8 de octubre de 2013.

11. Proposición con punto de acuerdo por el cual se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, que en el proceso de discusión, modificación y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014; destine una partida presupuestal de recursos suficientes que den base a la creación del “Programa Permanente de Prevención, Reconstrucción y Reactivación de la Economía por los daños que pudieran ocasionar fenómenos naturales”, asimismo se exhorte al titular del Ejecutivo federal, para que a través de su facultad reglamentaria, instrumente dicho programa.

Proponente: Diputado Mario Alejandro Cuevas Medina (PRD), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 10 de octubre de 2013.

12. Proposición con punto de acuerdo de urgente u obvia resolución, por el que se exhorta a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados, la Creación del Programa de Mejoramiento de Escuelas de los Niveles Básico y Medio en Convenio con los Estados de la Federación y los Municipios.

Proponente: Diputado Kamel Athie Flores (PRI), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 10 de octubre de 2013.

13. Proposición con punto de acuerdo por el cual se exhorta de manera respetuosa a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a fin de que dentro del marco del análisis y discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014, se reasignen recursos económicos para incrementar el rubro asignado al Fondo para la Prevención de Desastres Naturales (Fopreden).

Proponente: Diputado Ramón Antonio Sampayo Ortiz (PAN), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 30 de octubre de 2013.

14. Proposición con punto de acuerdo por el cual se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, que en el proceso de discusión, modificación y aprobación del PEF 2014, se incorpore la partida presupuestal para el Fideicomiso del Fondo de Apoyo Social para ex Trabajadores Migratorios Mexicanos, por un monto de al menos \$1,523 millones de pesos.

Proponente: Diputado Armando Contreras Ceballos (PRD), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 5 de noviembre de 2013.

15. Proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a incrementar en 200 millones de pesos el presupuesto destinado a las universidades públicas de todo el país, adicionales al presupuestado por el Ejecutivo federal para 2014.

Proponente: Diputada Aleida Alavez Ruiz (PRD), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 8 de noviembre de 2013.

16. Punto de acuerdo que exhorta a la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión para que en el proceso de análisis, discusión, modificación y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014, se considere una ampliación de presupuesto por 50,000,000 de pesos para los diferentes programas destinados a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.

Proponente: Diputado Mario Sánchez Ruiz (PAN), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 11 de noviembre de 2013.

II. Un punto de acuerdo del pleno de la Cámara de Diputados

1. Acuerdo que en su Punto Primero la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al Ejecutivo federal para que, a través de las Secretarías de Educación Pública, de Gobernación, de Hacienda y Crédito Público, de Desarrollo Social y demás dependencias federales involucradas, promoviendo la participación de los Gobiernos de los Estados, se realice a la brevedad una cuantificación de los daños ocasionados a las instalaciones y equipamiento de escuelas, en los Estados afectados por los fenómenos meteorológicos Ingrid y Manuel. En su Punto Segundo la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a que en el marco de la dictaminación del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, considere la inclusión de recursos suficientes para restablecer el pleno funcionamiento de los planteles educativos afectados por los fenómenos meteorológicos Ingrid y Manuel.

Proponente: Cámara de Diputados, recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 24 de septiembre de 2013.

III. Ciento cuarenta y cinco proposiciones con punto de acuerdo de Senadoras y Senadores.

1. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados, para que en el Presupuesto de Egresos 2014, contemple una partida especial para la ampliación, servicios y mantenimiento del Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerenses.

Proponente: Senador Sofío Ramírez Hernández (PRD), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 16 de abril de 2013.

2. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que en el análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año 2014, se contemplen recursos para la rehabilitación del centro histórico de la ciudad de Iguala de la Independencia en el estado de Guerrero.

Proponentes: Senadores René Juárez Cisneros y Sofío Ramírez Hernández, recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 4 de septiembre de 2013.

3. Propuesta con punto de acuerdo por el que solicita que en el proceso de análisis, elaboración, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014, se etiquete en el Programa Nacional de Infraestructura Carretera 2014, recursos para la modernización, ampliación y mantenimiento de la carretera Tlapa- Chilpancingo, en el estado de Guerrero.

Proponente: Senador Sofío Ramírez Hernández (PRD), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 4 de septiembre de 2013.

4. Propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a que, en el análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2014, y en el marco y objetivos de la Cruzada Nacional contra el Hambre, se contemple un aumento en las partidas del Proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaria (PESA), dirigido a las tres entidades federativas más pobres de México: Guerrero, Oaxaca y Chiapas.

Proponente: Senador René Juárez Cisneros (PRI), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 18 de septiembre de 2013.

5. Propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a revisar las Reglas de Operación del Subsemun a efecto de considerar la inclusión de los 23 municipios de la Frontera Sur, ubicados en los Estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo y Tabasco, en el subsidio para la Seguridad Pública Municipal (Subsemun) para el Ejercicio Fiscal de 2014 y subsiguientes.

Proponentes: Senadores Humberto Mayans Canabal y Luis Armando Melgar Bravo, recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 18 de septiembre de 2013.

6. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a

que, dentro del proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2014, otorgue un mayor monto de recursos económicos que los otorgados en el ejercicio fiscal inmediato anterior, a programas de infraestructura para el estado de Baja California Sur.

Proponente: Senador Isaías González Cuevas (PRI), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 24 de septiembre de 2013.

7. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a asignar a la Secretaría de Salud recursos adicionales de por lo menos el equivalente al 10% del monto total de la recaudación esperada para 2014 por impuesto especial sobre producción y servicios en el concepto de tabacos labrados, a efecto de impulsar campañas de prevención de tabaquismo.

Proponente: Senadora Marcela Torres Peimbert (PAN), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 24 de septiembre de 2013.

8. Proposición con Puntos de Acuerdo por el que se exhorta al titular del Ejecutivo federal y a la Cámara de Diputados a que en la presentación del proyecto, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2014 se asignen mayores recursos presupuestarios a la función salud, como proporción del Producto Interno Bruto; a los servicios de salud dirigidos a la población no derechohabiente de las instituciones de seguridad social, cubiertos por el Sistema de Protección Social en Salud.

Proponente: Senador Francisco Salvador López Brito (PAN), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 24 de septiembre de 2013.

9. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para que en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2014, se consideren y destinen mayores recursos para la Secretaría de Turismo.

Proponente: Senador Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 24 de septiembre de 2013.

10. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para que en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2014, se considere la asignación de recursos para el proyecto de restauración y desarrollo integral del municipio de Maní, Yucatán.

Proponentes: Senadores **Angélica del Rosario Araujo Lara, Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz y Eviel Pérez Magaña (PRI)**, recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 24 de septiembre de 2013.

11. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para que en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2014, se incremente en términos reales los recursos asignados al Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales y al Programa Presupuestario de la Mujer en el Sector Agrario.

Proponentes: Senadoras **Mely Romero Celis, Ivonne Liliana Álvarez García, Angélica del Rosario Araujo Lara, Margarita Flores Sánchez, Lisbeth Hernández Lecona y María del Rocío Pineda Gochi (PRI)**, recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 24 de septiembre de 2013.

12. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a aumentar el monto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2014, destinado a fortalecer a los refugios que atienden a mujeres víctimas de violencia, operados por las organizaciones de la sociedad civil.

Proponentes: Senadoras **Angélica de la Peña Gómez y Diva Hadamira Gastélum Bajo**, recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 24 de septiembre de 2013.

13. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a fin de que se consideren y destinen recursos para la conclusión del proyecto de construcción del hospital general de Ticul en el estado de Yucatán.

Proponente: Senador **Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN)**, recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 1 de octubre de 2013.

14. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a fin que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2014, se consideren los recursos correspondientes a la ampliación del transporte colectivo metro Línea 3, para la zona metropolitana de la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Proponente: Senadoras **Ivonne Liliana Álvarez García y Marcela Guerra Castillo (PRI)**, recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 1 de octubre de 2013.

15. Proposición con punto de acuerdo que en su Punto Tercero exhorta al Ejecutivo federal para que mediante las Secretarías de Salud y de Hacienda y Crédito Público, otorguen un presupuesto suficiente enfocado en la adquisición de medicamentos huérfanos, dentro del Presupuesto otorgado al sector salud para el año 2014.

Proponente: Senadora **Cristina Díaz Salazar (PRI)**, recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 1 de octubre de 2013.

16. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a incorporar en el Presupuesto de Egresos de la Federación una partida especial destinada a las personas desempleadas que por razones ajenas a su voluntad no encuentran trabajo.

Proponente: Senadora **Martha Palafox Gutiérrez (PT)**, recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 1 de octubre de 2013.

17. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a que en el Presupuesto de Egresos 2014 se aumente el gasto en inversión, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal en el estado de Veracruz.

Proponente: Senador **Fernando Yunes Márquez (PAN)**, recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 1 de octubre de 2013.

18. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para que en el proceso de análisis del Presupuesto de Egresos 2014, se contemple la asignación etiquetada de

recursos destinados a la inversión pública en infraestructura para transporte en bicicleta y recuperación de espacio público con modos de movilidad no motorizada.

Proponentes: Senadores Jesús Casillas Romero, Mely Romero Celis y Angélica del Rosario Araujo Lara (PRI), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 1 de octubre de 2013.

19. Proposición con punto de acuerdo que en su Punto Segundo se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para que en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2014, se considere la asignación de recursos para cumplir con el objeto de promoción y difusión de las campañas de donación altruista de células, tejidos y órganos humanos a cargo de la Secretaría de Salud Federal, por conducto del Centro Nacional de Transplantes y demás autoridades análogas en las entidades federativas.

Proponente: Senadora Hilda Esthela Flores Escalera (PRI), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 1 de octubre de 2013.

20. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a considerar en el Presupuesto de Egresos 2014, la autorización de un aumento en el recurso que se destina a la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, con el objeto de llevar a cabo diversos programas de fortalecimiento y modernización del modelo educativo.

Proponente: Senador Benjamín Robles Montoya (PRD), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 1 de octubre de 2013.

21. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a considerar en el Presupuesto de Egresos 2014, un fondo de 10.5 millones de pesos a favor de la empresa social Beneficiadora y Comercializadora de Hule de Oaxaca S.A de C.A., con el objeto de fortalecer la cadena del sistema productivo de hule natural en el estado de Oaxaca.

Proponente: Senador Benjamín Robles Montoya (PRD), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 1 de octubre de 2013.

22. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a Cámara de Diputados para que en el Presupuesto de Egresos 2014 se consideren y destinen recursos para la conclusión de la construcción y equipamiento de dos hospitales de segundo nivel, ubicados en los municipios de Valladolid y Tekax en el estado de Yucatán.

Proponente: Senador Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 4 de octubre de 2013.

23. Proposición con punto de acuerdo por el que solicita se incluya en el Presupuesto de Egresos de la Federación, a los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial, una partida presupuestal para Infraestructura, que permita mejorar condiciones de construcción, equipamiento, mobiliario y mantenimiento de estos centros de educación.

Proponente: Senador Luis Sánchez Jiménez (PRD), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 4 de septiembre de 2013.

24. Proposición con Punto Acuerdo que en su Punto Segundo exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a destinar recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos en municipios y la Universidad Autónoma del estado de Morelos, en el marco de la presentación del proyecto y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2014.

Proponente: Senadora Lisbeth Hernández Lecona (PRI), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 8 de octubre de 2013.

25. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a Cámara de Diputados para que en el Presupuesto de Egresos 2014 se consideren y destinen recursos de al menos 807 millones de pesos para el subsistema de educación media superior estatal denominado Instituto de Estudios de Bachillerato del estado de Oaxaca.

Proponente: Senador Eviel Pérez Magaña (PRI), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 8 de octubre de 2013.

26. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a Cámara de Diputados para que en el Presupuesto de Egresos 2014, se consideren y destinen mayores recursos para el Instituto Nacional de Antropología e

Historia, y para el Fondo de Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos, con la finalidad de implementar mecanismos para el desarrollo de las zonas arqueológicas de México.

Proponente: Senadora Luz María Beristáin Navarrete (PRD), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 8 de octubre de 2013.

27. Proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública se destinen recursos para la creación de un fondo subsidiario al cual puedan acceder directamente los municipios mexicanos con elevado nivel de marginación, para el desarrollo de proyectos que provean a su fortalecimiento institucional.

Proponente: Senador Octavio Pedroza Gaitán (PAN), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 8 de octubre de 2013.

28. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, destinar recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos para el municipio de Grullo, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez (PAN), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 8 de octubre de 2013.

29. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a destinar recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos del Tonaya, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez (PAN), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 8 de octubre de 2013.

30. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a destinar recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos del Tepatitlán de Morelos, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez (PAN), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 8 de octubre de 2013.

31. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a destinar recursos necesarios para la plaza pública en la localidad de Buenavista de Valle de Juárez, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez (PAN), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 8 de octubre de 2013.

32. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a destinar recursos necesarios para el andador de la presa Vicente Villaseñor en el estado de Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez (PAN), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 8 de octubre de 2013.

33. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a destinar recursos necesarios para el Centro Cultural del Municipio de Valle de Juárez, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez (PAN), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 8 de octubre de 2013.

34. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a destinar recursos necesarios para el Proyecto Integral de Mejoramiento de la Imagen Urbana del Municipio de Valle de Juárez, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez (PAN), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 8 de octubre de 2013.

35. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a que en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2014 se consideren y destinen mayores recursos para la construcción, ampliación y modernización de carreteras en el estado de Yucatán.

Proponente: Senador Daniel Gabriel Ávila Ruíz (PAN), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 15 de octubre de 2013.

36. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a destinar recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos del municipio de Cihuatlán, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2014.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez (PAN), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 15 de octubre de 2013.

37. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a destinar recursos suficientes para el desarrollo de la modernización del canal de riego en la cabecera municipal el Grullo, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2014.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez (PAN), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 15 de octubre de 2013.

38. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a destinar recursos suficientes para el desarrollo de empedrado ahogado en cemento en el municipio de Etzatlán, Jalisco, en el marco de la aprobación de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2014.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez (PAN), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 15 de octubre de 2013.

39. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a destinar recursos suficientes para la construcción de la segunda etapa de la explanada para usos culturales en la

comunidad Del Santuario en el municipio de Mexxicacán, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2014.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez (PAN), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 15 de octubre de 2013.

40. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a destinar recursos suficientes para el desarrollo del empedrado ecológico en el municipio de Mexxicacán, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2014.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez (PAN), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 15 de octubre de 2013.

41. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a destinar recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos del municipio de Tonaya, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2014.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez, recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 15 de octubre de 2013.

42. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a destinar recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos del municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de la Federación para 2014.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez (PAN), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 15 de octubre de 2013.

43. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a que considere en el Paquete Económico de la Federación para el ejercicio del año fiscal 2014 una partida presupuestal para que las 32 Entidades Federativas actualicen de manera eficiente sus Atlas de Riesgo.

Proponente: Senador Aarón Irizar López (PRI), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 15 de octubre de 2013.

44. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados a que en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2014 se asigne una partida presupuestal de 320,523,380.00 pesos en el ramo 11, dentro del rubro de subsidios, al Instituto Tecnológico de Sonora.

Proponente: Senador Francisco Búrquez Valenzuela (PAN), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 17 de octubre de 2013.

45. Proposición con punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a destinar recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos en materia de infraestructura deportiva, del municipio de Cihuatlán, Jalisco, en el marco de la aprobación de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2014.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez (PAN), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 17 de octubre de 2013.

46. Proposición con punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a destinar recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos en materia de infraestructura del municipio de Tonila, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2014.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez (PAN), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 17 de octubre de 2013.

47. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a destinar recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos en materia de infraestructura del municipio de Guachinango, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2014.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez (PAN), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 17 de octubre de 2013.

48. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a destinar los recursos necesarios para la remodelación de la Casa de Cultura de Cihuatlán, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2014.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez (PAN), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 17 de octubre de 2013.

49. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a destinar los recursos necesarios para la rehabilitación y adecuación del Curato en Museo Municipal en el Municipio de Valle de Guadalupe, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2014.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez (PAN), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 17 de octubre de 2013.

50. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a destinar los recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos en materia de infraestructura del municipio de Valle de Guadalupe, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2014.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez (PAN), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 17 de octubre de 2013.

51. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a destinar recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos en materia de infraestructura hidráulica en el municipio de Cihuatlán, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos para 2014.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez (PAN), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 17 de octubre de 2013.

52. Propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Titular del Ejecutivo federal y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a establecer una partida especial de recursos para la re-

construcción, reparación y rehabilitación de las escuelas afectadas por la tormenta tropical “Manuel” y el huracán “Ingrid”.

Proponente: Senador Sofío Ramírez Hernández (PRD), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 21 de octubre de 2013.

53. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados a asignar un incremento para fortalecer el Programa de Acceso, Atención y Prevención del Cáncer de Ovario, operado por el Instituto Nacional de Cancerología.

Proponente: Senadora Martha Elena García Gómez (PAN), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 22 de octubre de 2013.

54. Proposición con punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a fin de que se aumente el gasto en el rubro del Ramo 33, Aportaciones Federales para las Entidades Federativas y Municipios, Fondo de aportaciones múltiples. Asistencia social y de esta forma se expanda el padrón de beneficiarios del programa “desayunos escolares”.

Proponentes: Senadores Fernando Yunes Márquez y Fidel Demédicis Hidalgo (PAN y PRD), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 22 de octubre de 2013.

55. Proposición con punto de acuerdo que exhorta a considerar en el rubro de ampliaciones para proyectos de desarrollo regional, en el apartado de servicios de salud del Presupuesto de Egresos 2014, recursos financieros para la construcción de un hospital del IMSS en el municipio de Bahía de Banderas, Nayarit.

Proponente: Senador Manuel Cota Jiménez (PRI), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 22 de octubre de 2013.

56. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a incluir en el Presupuesto de Egresos 2014 los recursos suficientes para apoyar a los 22 “Sistemas- Producto” en el estado de Guerrero.

Proponentes: Senadores René Juárez Cisneros (PRI), Armando Ríos Piter (PRD) y Sofío Ramírez

Hernández (PRD), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 22 de octubre de 2013.

57. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados a que en el Presupuesto de Egresos 2014, a fin de que se asigne una partida especial para la creación del fondo para la sociedad de la información y el conocimiento, con la finalidad de abatir el rezago en brecha digital y aplicaciones de internet de impacto social.

Proponente: Senador Ángel Benjamín Robles Montoya (PRD), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 22 de octubre de 2013.

58. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados a etiquetar los recursos necesarios para realizar un estudio integral actualizado del territorio nacional comprendido el de las Islas, arrecifes y los cayos en los mares adyacentes.

Proponentes: Senadores Francisco Salvador López Brito y Ernesto Ruffo Appel (PAN), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 22 de octubre de 2013.

59. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados a considerar la asignación de recursos bastos y suficientes para que las autoridades de salud de los tres órdenes de gobierno continúen con su tarea informativa, orientadora y educativa; así como en la implementación de acciones en materia de prevención y atención tanto para el cáncer de mama como del cérvico-uterino.

Proponentes: Senadoras Hilda Esthela Flores Escalera, Diva Hadamira Gastélum Bajo, Margarita Flores Sánchez, Lilia Guadalupe Merodio Reza, Lisbeth Hernández Lecona, María del Rocío Pineda Gochi, Angélica del Rosario Araujo Lara, Claudia Pavlovich Arellano y Mely Romero Celis (PRI), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 22 de octubre de 2013.

60. Proposición con punto de acuerdo que exhorta a la Cámara de Diputados a incluir en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2014 un incremento de los recursos presupuestales a la Universidad Autónoma de Guerrero.

Proponente: Senador René Juárez Cisneros (PRI), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 30 de octubre de 2013.

61. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que incremente los recursos destinados al Instituto Mexicano de la Juventud durante el análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014.

Proponente: Senador Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 30 de octubre de 2013.

62. Proposición con punto de acuerdo que exhorta a destinar recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos en materia de cultura del municipio de Ameca, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2014.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez (PAN), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 30 de octubre de 2013.

63. Proposición con punto de acuerdo que exhorta a destinar los recursos suficientes para la construcción del centro cultural de La Barca, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2014.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez (PAN), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 30 de octubre de 2013.

64. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a destinar recursos suficientes para la construcción del parque ecológico “La Canacinta” del municipio de Chapala, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2014.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez (PAN), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 30 de octubre de 2013.

65. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a destinar recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos en materia de infraestructura deportiva del municipio de Chimaltitlán, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2014.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez (PAN), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 30 de octubre de 2013.

66. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a destinar los recursos suficientes para la construcción de la presa Tecoiusco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2014.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez (PAN), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 30 de octubre de 2013.

67. Proposición con punto de acuerdo por el que exhorta a destinar los recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos en materia de infraestructura cultural de Chimaltitlán, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2014.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez (PAN), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 30 de octubre de 2013.

68. Proposición con punto de acuerdo por el que exhorta a destinar los recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos en materia de infraestructura carretera del municipio de la Barca, Jalisco en el marco de aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2014.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez (PAN), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 30 de octubre de 2013.

69. Proposición con punto de acuerdo por el que exhorta a destinar los recursos suficientes para el desarrollo de la rehabilitación de pavimento y redes hidrosanitarias en el Centro de Ajijic del municipio de Chapala, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2014.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez (PAN), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 30 de octubre de 2013.

70. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a destinar los recursos suficientes para la construcción de diversos lienzos charros en Chimaltitlán, Ja-

lisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2014.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez (PAN), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 30 de octubre de 2013.

71. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados a que en el Presupuesto de Egresos 2014 se asigne una partida especial para la creación del Fondo para la Sociedad de la Información y el Conocimiento, con la finalidad de abatir el rezago en brecha digital y aplicaciones de internet de impacto social.

Proponente: Senador Ángel Benjamín Robles Montoya (PRD), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 30 de octubre de 2013.

72. Proposición con punto de acuerdo que exhorta a la Cámara de Diputados, a que en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2014, se incluya dentro de las ampliaciones al ramo de salud recursos presupuestarios para la construcción y equipamiento del hospital general de zona del Instituto Mexicano del Seguro Social en el estado de Campeche.

Proponente: Senador Óscar Román Rosas González (PRI), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 30 de octubre de 2013.

73. Proposición con punto de acuerdo que exhorta a la Cámara de Diputados a considerar en el Presupuesto de Egresos 2014 una partida presupuestal a fin de equipar a las escuelas públicas de nivel básico con alarmas sísmicas.

Proponente: Senador Raúl Aarón Pozos Lanz (PRI), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 30 de octubre de 2013.

74. Proposición con punto de acuerdo que exhorta a la Cámara de Diputados a considerar la asignación de recursos a diversos proyectos de infraestructura para diversos municipios de los Estados de Aguascalientes, Jalisco y Puebla.

Proponente: Senador Isidro Pedraza Chávez (PRD), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 30 de octubre de 2013.

75. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a etiquetar un nuevo presupuesto para la Dirección General para la Igualdad Laboral de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos 2014.

Proponente: Senadora Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 6 de noviembre de 2013.

76. Punto de acuerdo por el que exhorta a la Cámara de Diputados a incluir, en las ampliaciones para el ramo de ciencia y tecnología, el proyecto Red eléctrica inteligente de energía renovables y tecnologías limpias de la Universidad Autónoma del Carmen, Campeche.

Proponente: Senador Óscar Román Rosas González (PRI), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 6 de noviembre de 2013.

77. Punto de acuerdo que exhorta a la Cámara de Diputados a destinar recursos para infraestructura deportiva municipal, en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2014.

Proponente: Senador Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 6 de noviembre de 2013.

78. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a considerar recursos presupuestales destinados a la prevención y mitigación de daños por incendios en las sierras de Coahuila.

Proponente: Senadora Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 6 de noviembre de 2013.

79. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a considerar un aumento en la partida Presupuestaria para el estado de Coahuila, en el ramo salud.

Proponente: Senadora Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 6 de noviembre de 2013.

80. Punto de acuerdo que exhorta a la Cámara de Diputados a contemplar la asignación de recursos para el

Fondo de Protección, Restauración, Conservación y Vigilancia del Bosque La Primavera.

Proponente: Senador Jesús Casillas Romero (PRI), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 6 de noviembre de 2013.

81. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a destinar recursos suficientes para la construcción de cabañas en Chimaltitlán, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez (PAN), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 6 de noviembre de 2013.

82. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a destinar recursos suficientes para la remodelación del Auditorio Municipal de Cuautla, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez (PAN), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 6 de noviembre de 2013.

83. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a destinar recursos suficientes para la construcción de la cuarta etapa de la Casa de Cultura de Jamay, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez (PAN), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 6 de noviembre de 2013.

84. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a destinar recursos suficientes para la construcción del domo deportivo en la cabecera municipal del municipio de Cuautla, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez (PAN), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 6 de noviembre de 2013.

85. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a destinar recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos en materia de infraestructura hidráulica del municipio de Tonaya, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la para el Ejercicio Fiscal de 2014.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez (PAN), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 6 de noviembre de 2013.

86. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a destinar recursos suficientes para la restauración de la parroquia Santa Mónica de la Barca, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2014.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez (PAN), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 6 de noviembre de 2013.

87. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a destinar recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos y sus obras complementarias del municipio de Cocula, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez (PAN), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 6 de noviembre de 2013.

88. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a destinar recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos del municipio de Tonaya, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez (PAN), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 6 de noviembre de 2013.

89. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a destinar recursos suficientes para la pavimentación de la calle Abasolo, en el municipio de Jamay, Jalisco, en el marco de la

aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez (PAN), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 6 de noviembre de 2013.

90. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a destinar recursos suficientes para el desarrollo del programa de pavimentación de la colonia Escritores Mexicanos del municipio de Jamay, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez (PAN), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 6 de noviembre de 2013.

91. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a destinar recursos suficientes para la rehabilitación de la Casa Cural en San Marcos, segunda etapa de Valle de Guadalupe, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez (PAN), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 6 de noviembre de 2013.

92. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a destinar recursos suficientes para la rehabilitación y ampliación de la Casa de Cultura de Tenamaxtlan, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez (PAN), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 6 de noviembre de 2013.

93. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a destinar recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos en materia de infraestructura hidráulica del municipio de Tenamaxtlan, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez (PAN), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 6 de noviembre de 2013.

94. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a destinar recursos suficientes para la rehabilitación de la unidad deportiva municipal en el municipio de Tenamaxtlan, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez (PAN), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 6 de noviembre de 2013.

95. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a destinar recursos suficientes para la rehabilitación de la unidad deportiva municipal en el municipio de Valle de Guadalupe, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez (PAN), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 6 de noviembre de 2013.

96. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a destinar recursos suficientes para la construcción del lienzo charro Cenobio Barba en Valle de Guadalupe, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez (PAN), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 6 de noviembre de 2013.

97. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a destinar recursos suficientes para la implementación de diversos proyectos en materia de infraestructura cultural en Yahualica de Gallo, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez (PAN), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 6 de noviembre de 2013.

98. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a destinar recursos suficientes para el desarrollo de la rehabilitación de tramo carretero El Cerrito segunda etapa 3.5 km y para el desarrollo de la rehabilitación de tramo carretero El Cerrito-Crucero San Rafael 4.5 km, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal, 2014.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez (PAN), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 6 de noviembre de 2013.

99. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a destinar recursos suficientes para la construcción de la Casa de la Cultura de Tonila, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez (PAN), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 6 de noviembre de 2013.

100. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a destinar recursos suficientes para la remodelación del Centro Histórico, segunda etapa, en el municipio de Tonaya, Jalisco, en el marco de aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez (PAN), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 6 de noviembre de 2013.

101. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a destinar recursos suficientes para el desarrollo de la construcción del domo deportivo en la Unidad Deportiva La Guadalupeana en el municipio de Tonaya, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez (PAN), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 6 de noviembre de 2013.

102. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a destinar recur-

sos suficientes para diversos proyectos en materia de infraestructura del municipio de Chimaltitlán, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez (PAN), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 6 de noviembre de 2013.

103. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a destinar recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos en materia de infraestructura deportiva del municipio de Chapala, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez (PAN), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 6 de noviembre de 2013.

104. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a que en la revisión, discusión y modificación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2014 se incrementen los recursos contenidos en el Ramo 12 vinculados con la infancia.

Proponente: Senadora María Marcela Torres Peimbert (PAN), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 12 de noviembre de 2013.

105. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a que, en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2014, se asigne una partida presupuestal extraordinaria de 10 millones 34 mil 626 pesos para la ampliación y equipamiento del centro de salud en el municipio de Cumpas, Sonora.

Proponente: Senador Francisco Búrquez Valenzuela (PAN), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 12 de noviembre de 2013.

106. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a que, en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para

2014, se asigne una partida presupuestal extraordinaria de 2 millones 12 mil 500 pesos para la canalización con concreto hidráulico de 11,500 metros cuadrados de canal, y así se permita contribuir al fortalecimiento de la actividad agrícola del municipio de Arizpe, Sonora.

Proponente: Senador Francisco Búrquez Valenzuela (PAN), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 12 de noviembre de 2013.

107. Punto de acuerdo que exhorta a la Cámara de Diputados a que en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2014, se contemple una asignación de recursos por la cantidad de 6.5 millones de pesos para el proyecto e iniciativa denominado Mexfest.

Proponente: Senador Jesús Casillas Romero (PRI), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 12 de noviembre de 2013.

108. Punto de acuerdo que exhorta a la Cámara de Diputados a destinar recursos a diversos proyectos productivos y de infraestructura para municipios del estado de Veracruz, en el marco de la discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2014.

Proponente: Senador Isidro Pedraza Chávez (PRD), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 12 de noviembre de 2013.

109. Punto de acuerdo que exhorta a la Cámara de Diputados a reducir presupuesto innecesario para 2014, con fundamento en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria que obliga al Gobierno Federal a generar ahorros dentro del programa de austeridad y disciplina del gasto.

Proponente: Senador Mario Delgado Carrillo (PRD), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 12 de noviembre de 2013.

110. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos en el Presupuesto de Egresos de 2014, para la construcción de la autopista Acapulco-Zihuatanejo, en el estado de Guerrero.

Proponente: Senador Sofío Ramírez Hernández (PRD), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 12 de noviembre de 2013.

111. Punto de acuerdo que exhorta a la Cámara de Diputados a contemplar una asignación de recursos por la cantidad de 20 millones de pesos, para el comienzo de los trabajos de implementación de las estrategias contempladas en el plan maestro de movilidad urbana no motorizada para la zona metropolitana de Guadalajara.

Proponente: Senador Jesús Casillas Romero (PRI), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 12 de noviembre de 2013.

112. Punto de acuerdo que solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos, dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2014, al Tribunal Superior de Justicia del estado de Morelos para la realización de proyectos relacionados con la implementación del nuevo sistema de justicia penal acusatorio adversarial, así como en materia de modernización y seguridad.

Proponente: Senadora Lisbeth Hernández Lecona (PRI), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 12 de noviembre de 2013.

113. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar los recursos suficientes para el desarrollo de proyectos en el municipio de Tlaltizapán de Zapata, Morelos, dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2014.

Proponente: Senadora Lisbeth Hernández Lecona (PRI), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 12 de noviembre de 2013.

114. Punto de acuerdo que solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos para la realización de diversos proyectos de la Universidad Autónoma del estado de Morelos, en el marco de la discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2014.

Proponente: Senadora Lisbeth Hernández Lecona (PRI), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 12 de noviembre de 2013.

115. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a contemplar la asignación de los recursos necesarios para la investigación del neurodesarrollo infantil, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2014.

Proponentes: Senadoras Lisbeth Hernández Lecona, Ivonne Liliana Álvarez García, Angélica del Rosario Araujo Lara, Hilda Esthela Flores Escalera, Margarita Flores Sánchez, Juana Leticia Herrera Ale, María del Rocío Pineda Gochi y Mely Romero Celis (PRI), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 12 de noviembre de 2013.

116. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a contemplar la asignación de los recursos necesarios para llevar a cabo el proyecto de ampliación de la Administración Portuaria Integral de Veracruz, denominada Veracruz II.

Proponente: Senador Héctor Yunes Landa (PRI), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 12 de noviembre de 2013.

117. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar mayores recursos a los programas de capacitación rural para los jóvenes, con el objetivo de dar un mayor impulso a la creación de empresas rurales que alienten la diversificación y la innovación productiva en el campo.

Proponente: Senador René Juárez Cisneros (PRI), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 12 de noviembre de 2013.

118. Punto de acuerdo que exhorta a comisiones de la Cámara de Diputados a que, en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2014, asignen una partida presupuestal de 30 millones de pesos más en el ramo 11, dentro del rubro de subsidio ordinario para organismos descentralizados estatales, a la Universidad Estatal de Sonora.

Proponente: Senador Francisco Búrquez Valenzuela (PAN), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 12 de noviembre de 2013.

119. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a que, en el marco de la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2014, destine más recursos a los Programas Fomento a la Economía Social; Programa de la Mujer en el Sector Agrario y Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios.

Proponente: Senadora Rosa Adriana Díaz Lizama (PAN), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 12 de noviembre de 2013.

120. Punto de acuerdo que exhorta a la Cámara de Diputados a que, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2014, se destinen y etiqueten recursos y presupuesto al Instituto Nacional de Turismo Rural, A.C por medio de la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal, para promover al desarrollo de ocho municipios para su fortalecimiento en el turismo rural.

Proponente: Senador Francisco Salvador López Brito (PAN), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 12 de noviembre de 2013.

121. Punto de acuerdo que exhorta a la Cámara de Diputados a que, en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2014, contemple la asignación de recursos suficientes destinados a la rehabilitación y conservación de la red carretera del estado de Jalisco.

Proponente: Senador Jesús Casillas Romero (PRI), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 12 de noviembre de 2013.

122. Punto de acuerdo que exhorta a la Cámara de Diputados a que, en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2014, se contemple una asignación de recursos de al menos de 200 millones de pesos para ser destinados al organismo público descentralizado "Hospitales Civiles de Guadalajara".

Proponente: Senador Jesús Casillas Romero (PRI), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 12 de noviembre de 2013.

123. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputa-

dos a que, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2014, sean considerados los recursos correspondientes para la construcción de una extensión universitaria de la Universidad Autónoma de Baja California Sur.

Proponente: Senador Isaías González Cuevas (PRI), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 12 de noviembre de 2013.

124. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos en el Presupuesto de Egresos para el año 2014, para la construcción operación y mantenimiento de un Hospital Regional de Alta Especialidad en la Ciudad de Zihuatanejo, municipio de José Azueta, estado de Guerrero.

Proponente: Senador Sofío Ramírez Hernández (PRD), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 12 de noviembre de 2013.

125. Punto de acuerdo que exhorta a la Cámara de Diputados a asignar en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2014 una partida especial para la creación de un programa de financiamiento dirigido a emigrantes mexicanos para facilitar el acceso a la regularización de su estancia y/o residencia en Estados Unidos de América.

Proponente: Senador David Monreal Ávila (PT), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 12 de noviembre de 2013.

126. Acuerdo por el que la Comisión de Pesca y Acuicultura del Senado de la República exhorta y solicita atenta y respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la honorable Cámara de Diputados, realice los esfuerzos necesarios para incorporar en el decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014 contemple recursos hasta por dos mil 654 millones de pesos, que permitan consolidar el cultivo de camarón en el noroeste del país.

Proponente: Senador Francisco Salvador López Brito, recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 13 de noviembre de 2013.

127. Punto de acuerdo que exhorta a la Cámara de Diputados a considerar en el rubro Ampliaciones para pro-

yectos de Desarrollo Regional, en el apartado de servicios educativos del Presupuesto de Egresos de la Federación 2014, la cantidad de 25.5 millones de pesos para la demolición y construcción de la Unidad Académica de Derecho en el municipio de Tepic, Nayarit.

Proponente: Senador Manuel Cota Jiménez (PRI), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 13 de noviembre de 2013.

128. Punto de acuerdo que exhorta a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Salud de la Cámara de Diputados a que consideren y aprueben un incremento al presupuesto destinado para las organizaciones de la sociedad civil del estado de Baja California que ofrecen tratamientos integrales a todo toxicómano y/o alcohólico que lo requiera y lo solicite.

Proponente: Senador Ernesto Ruffo Appel (PAN), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 13 de noviembre de 2013.

129. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, se asignen recursos suficientes para la construcción del sistema integral de agua potable, en el municipio de Huépac, Sonora con una inversión inicial de 13 millones 124 mil 879 pesos.

Proponente: Senador Francisco Búrquez Valenzuela (PAN), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 13 de noviembre de 2013.

130. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a que se asignen recursos suficientes para concluir la segunda etapa de la construcción del nuevo centro de salud rural, en el municipio de Nácori Chico, Sonora con un monto de 2 millones de pesos.

Proponente: Senador Francisco Búrquez Valenzuela (PAN), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 13 de noviembre de 2013.

131. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a fin de que se asignen recursos suficientes para la construcción de un acceso de entrada al municipio y nuevos espacios de esparcimiento familiar, en el municipio de Nacozari de García, Sonora con un monto de inversión de 17 millones 350 mil 602 pesos 47 centavos.

Proponente: Senador Francisco Búrquez Valenzuela (PAN), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 13 de noviembre de 2013.

132. Punto de acuerdo por el cual se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a fin de que se asignen recursos suficientes para la construcción de una represa o galería filtrante para el municipio de Suaqui Grande, Sonora, con un monto de inversión de 20 millones de pesos.

Proponente: Senador Francisco Búrquez Valenzuela (PAN), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 13 de noviembre de 2013.

133. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a fin de que se asignen recursos suficientes para la pavimentación de la calle de la Salida de Huepari en el municipio de San Pedro de la Cueva, con una inversión total de 4 millones 492 mil 241 pesos.

Proponente: Senador Francisco Búrquez Valenzuela (PAN), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 13 de noviembre de 2013.

134. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a fin de que se asignen recursos suficientes para la construcción de un parque multifuncional en el municipio de Aconchi, con una inversión total de 1 millón 600 mil pesos.

Proponente: Senador Francisco Búrquez Valenzuela (PAN), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 13 de noviembre de 2013.

135. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a fin de que se consideren y destinen mayores recursos para la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

Proponente: Senador Daniel Gabriel Ávila (PAN), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 13 de noviembre de 2013.

136. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a fin de que se asignen recursos suficientes para la construcción y equipamiento de dos pozos perforados para las localidades de Terachi y Bámori del municipio de Arivechi, Sonora.

Proponente: Senador Francisco Búrquez Valenzuela (PAN), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 13 de noviembre de 2013.

137. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a fin de que se asignen recursos suficientes para la construcción de una línea de electrificación de 12 kilómetros y varios ramales con un monto total de 15 millones 500 mil pesos, para el municipio de Cucurpe, Sonora.

Proponente: Senador Francisco Búrquez Valenzuela (PAN), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 13 de noviembre de 2013.

138. Punto de acuerdo que exhorta a la Cámara de Diputados a fin de que se asignen recursos suficientes que permitan la pavimentación de la calle Independencia en el municipio de Sáric, Sonora, con un monto total de 1 millón 200 mil pesos.

Proponente: Senador Francisco Búrquez Valenzuela (PAN), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 13 de noviembre de 2013.

139. Punto de acuerdo que exhorta a la Cámara de Diputados a fin de que se asignen recursos suficientes para la rehabilitación de una unidad deportiva y diversos campos deportivos con un monto total de 19 millones 878 mil 286 pesos con 64 centavos para el municipio de Empalme, Sonora.

Proponente: Senador Francisco Búrquez Valenzuela (PAN), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 13 de noviembre de 2013.

140. Punto de acuerdo que exhorta a la Titular de la Secretaría de Salud a incorporar al Catálogo Universal de Servicios de Salud la enfermedad renal crónica terminal; y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, a fin de que sean considerados recursos suficientes para el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos.

Proponentes: Senadores Mely Romero Celis, María Cristina Díaz Salazar, Roberto Armando Albores Gleason, Ivonne Liliana Álvarez García, Daniel Armando Gaxiola, Angélica del Rosario Araujo Lara, Jesús Casillas Romero, Manuel Humberto Cota Jiménez, Hilda Esthela Flores Escalera, Margarita

Flores Sánchez, Juan Gerardo Flores Ramírez, Norma Alicia Galindo Matías, Lisbeth Hernández Lecona, Aarón Irizar López, Humberto Domingo Mayans Canabal, Raúl Aarón Pozos Lanz, María del Rocío Pineda Gochi y Carlos Alberto Puente Salas, recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 13 de noviembre de 2013.

141. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a fin de que considere y apruebe una partida presupuestal destinada a las asociaciones civiles afiliadas a la federación sinaloense de los centros de rehabilitación del estado de Sinaloa.

Proponente: Senadora Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 13 de noviembre de 2013.

142. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a fin de que se fortalezcan las ampliaciones presupuestales para el rubro de Grupos Vulnerables.

Proponente: Senadoras Hilda Esthela Flores Escalera, Margarita Flores Sánchez y Lisbeth Hernández Lecona (PRI), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 13 de noviembre de 2013.

143. Punto de acuerdo que exhorta a la Cámara de Diputados a que, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2014 se asignen nuevamente al Fondo de los Ex Trabajadores Mexicanos Braceros una partida igual a la aprobada en el ejercicio presupuestal del año 2012.

Proponente: Senador Benjamín Robles Montoya (PRD), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 13 de noviembre de 2013.

144. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a fin de pagar las indemnizaciones a los familiares de las víctimas del periodo conocido como “Guerra Sucia”.

Proponente: Senador Sofío Ramírez Hernández (PRD), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 13 de noviembre de 2013.

145. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a incorporar en el Presupuesto de Egresos de la Federación una partida especial

destinada a las personas desempleadas que por razones ajenas a su voluntad no encuentran trabajo.

Proponente: Senadora Martha Palafox Gutiérrez (PT), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 13 de noviembre de 2013.

IV. Nueve puntos de acuerdo del pleno de la Cámara de Senadores

1. Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados, con la finalidad de que se incrementen substancialmente todos los años, los recursos asignados a los programas referentes al VIH/sida.

Proponente: Cámara de Senadores, recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 12 de marzo de 2013.

2. Punto de acuerdo por el que en sus puntos Primero y Segundo exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, para que en el proceso de análisis, elaboración, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014, se incluyan en las reglas de operación de los programas para el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas, criterios que permitan acceder a la población indígena asentada en zonas urbanas del país a dichos programas; asimismo se incluyan criterios para que las reglas de operación de los programas, sean simples y claras, que en estas se reduzcan los trámites para su acceso y que surjan de la consulta de ellos.

Proponente: Cámara de Senadores, recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 23 de abril de 2013.

3. Punto de acuerdo por el que exhorta a la Cámara de Diputados para que en el proceso de revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, se destinen los recursos necesarios a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales con el fin de prevenir los incendios forestales a nivel nacional, así como para llevar a cabo los programas de restauración y recuperación de los ecosistemas forestales.

Proponente: Senado de la República, recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 12 de noviembre de 2013.

4. Punto de acuerdo que en su Punto Segundo exhorta a la Cámara de Diputados, para que en el proceso de análisis, elaboración, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014, se asignen recursos para la creación de un fondo especial para difundir, promover y conmemorar con carácter nacional el Centenario de la batalla de la Toma de Zacatecas, a celebrarse a partir del 23 de junio del año próximo inmediato.

Proponente: Cámara de Senadores, recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 10 de septiembre de 2013.

5. Puntos de Acuerdo, que en sus Puntos Primero y Tercero exhortan a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que en el proceso de análisis, elaboración, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014, se asignen recursos en diversas partidas destinadas a diferentes programas y rubros.

Proponente: Cámara de Senadores, recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 24 de septiembre de 2013.

6. Punto de acuerdo por el que la Cámara de Senadores exhorta a la Cámara de Diputados para que a través de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, incluya en el Presupuesto de Egresos 2014, los recursos necesarios para la creación de Unidades Especializadas en Neofrología en cada Estado del País.

Proponente: Cámara de Senadores, recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 4 de octubre de 2013.

7. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados para que a través de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, incluyan en el Presupuesto de Egresos 2014, los recursos suficientes para implementar programas de becas permanentes, capacitación y empleo dirigidos a personas sobrevivientes de los delitos de trata de personas, que han sido albergadas en los Refugios Especializados de Atención Integral y Protección a Víctimas de Trata y Violencia Extrema de Género y en los refugios especializados no gubernamentales.

Proponente: Cámara de Senadores, recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 8 de octubre de 2013.

8. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados para que a través de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, incluya dentro del Presupuesto de Egresos 2014, los recursos necesarios para la ejecución del tramo de la línea férrea de la estación Ingeniero Roberto Ayala, antes estación Chontalpa, Huianguillo, al Puerto de dos Bocas, en Paraíso, Tabasco.

Proponente: Cámara de Senadores, recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 8 de octubre de 2013.

9. Acuerdo de la Cámara de Senadores por el que exhorta a la Cámara de Diputados para que en el proceso de revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, se destine al Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, a través de la Secretaría de Gobernación, el presupuesto para atender los requerimientos institucionales, humanos, materiales y técnicos.

Proponente: Cámara de Senadores, recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 30 de octubre de 2013.

V. Seis puntos de acuerdo de la Comisión Permanente.

1. Punto de acuerdo por los que en sus Puntos Primero exhortan al Ejecutivo federal y a los ejecutivos estatales a instrumentar y adecuar el marco normativo que dará sustento a la conformación, estructuración y dignificación de las fuerzas del orden público, agregando todo tipo de programas y prestaciones que dignifiquen la calidad de vida del policía, y su familia, y Segundo exhorta a la Cámara de Diputados para que prevean los ajustes presupuestales a efecto de dar cumplimiento al resolutivo anterior.

Proponente: Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 7 de junio de 2013.

2. Punto de acuerdo por el que en su Punto Segundo exhorta a los integrantes de la Comisión de Presupuesto y

Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2014, se asignen mayores recursos presupuestales al Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria.

Proponente: Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 12 de junio de 2013.

3. Punto de acuerdo por el que en su Punto Segundo exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la honorable Cámara de Diputados, para que en el ámbito de sus respectivas facultades, y en relación al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, consideren una partida especial a efecto de atender la problemática de los ex trabajadores del Programa Bracero.

Proponente: Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 26 de junio de 2013.

4. Puntos de acuerdo en los que en su Segundo Punto se exhorta a la Cámara de Diputados para que en el proceso de análisis, elaboración, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014, se asignen mayores recursos en materia de salud mental.

Proponente: Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 18 de julio de 2013.

5. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la honorable Cámara de Diputados para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014 se considere un incremento económico en la inversión en el sector educativo público en el nivel básico, medio y superior, con la finalidad de cumplir con la obligación constitucional del estado de impartir educación.

Proponente: Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 1 de agosto de 2013.

6. Puntos de Acuerdo por los que en su Punto Segundo exhorta a la Cámara de Diputados y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a contemplar en la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación, y el correspondiente del Distrito Federal para el año 2014, la

inclusión de recursos para el fortalecimiento de mercados públicos y las concentraciones en el Distrito Federal.

Proponente: Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 1 de agosto de 2013.

VI. Treinta y tres acuerdos presentados por los Congresos locales de las entidades federativas y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal

1. Acuerdo para fortalecer los programas destinados al apoyo de la producción agropecuaria y en la medida presupuestal se incremente el recurso para el Programa Maíz y Frijol.

Proponente: Honorable Congreso del estado de Guerrero, recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 16 de abril de 2013.

2. Acuerdo por el que exhortan a la Cámara de Diputados para que el proceso de análisis, elaboración, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014, se aprueben los recursos suficientes para un programa universal de Becas - salario a jóvenes con el propósito de que cursen su educación media superior.

Proponente: Honorable Congreso del estado de Sonora, recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 7 de junio de 2013.

3. Acuerdo por el que exhortan a la Cámara de Diputados para que en el proceso de análisis, elaboración, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014, se etiqueten recursos suficientes para la integración del Fondo Federal para la Atención de la Pobreza Alimentaria, de acuerdo a lo que establece la Ley General de Desarrollo Social.

Proponente: Asamblea Legislativa del Distrito Federal, recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 12 de junio de 2013.

4. Acuerdo por el que exhortan a la Cámara de Diputados para que en la revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014, se destinen las partidas ne-

cesarias para garantizar el objeto de la Ley que crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos, que es hacer el pago a quienes se han registrado y comprobado su derecho.

Proponente: Honorable Congreso del estado de Aguascalientes, recibido en la Comisión de Presupuestos y Cuenta Pública el 18 de julio de 2013.

5. Acuerdo por el que el estado de Hidalgo, comunica que se adhieren al acuerdo del honorable Congreso del estado de Sonora, por el que exhortan a la Cámara de Diputados para que en el proceso de análisis, elaboración, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014, se aprueben los recursos suficientes para un programa universal de Becas- salario a jóvenes con el propósito de que cursen su educación media superior.

Proponente: Honorable Congreso del estado de Hidalgo, recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 18 de julio de 2013.

6. Acuerdo por el que exhortan a la Cámara de Diputados para que en la revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014, sea creada una partida extraordinaria para continuar con el pago a los trabajadores ex braceros del “Programa Bracero” y se puedan girar las instrucciones correspondientes para abrir un nuevo periodo y convocatoria de mesas receptoras que permita a los Trabajadores Ex Braceros, que acrediten haber trabajado de 1942 a 1964 en el programa denominado Bracero, poder registrarse y ser beneficiados con el pago correspondiente.

Proponente: Honorable Congreso del estado de Puebla, recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 25 de julio de 2013.

7. Acuerdo por el que exhortan a la Cámara de Diputados para que en la revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014, se incluya un incremento de \$217'887,877.00, más el porcentaje inflacionario que corresponda, con el fin de actualizar los recursos que se recibieron en los años 2008 y 2009, y estar en condiciones de responder a las necesidades apremiantes del área

metropolitana de Guadalajara; asimismo se incluya un incremento de \$7'989,643.00, más el porcentaje inflacionario, con el fin de actualizar los recursos que se recibieron en el año 2010, y estar en condiciones de responder a las necesidades apremiantes de la zona metropolitana de Puerto Vallarta.

Proponente: Honorable Congreso del estado de Jalisco, recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 25 de julio de 2013.

8. Acuerdo por el que solicitan se considere en el análisis y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014, mayores recursos para la ejecución de políticas públicas destinadas a la prevención y atención de los distintos tipos de cáncer que afecta a las mujeres de la entidad.

Proponente: Honorable Congreso del estado de Tlaxcala, recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 9 de agosto de 2013.

9. Acuerdo por el que exhortan a la Cámara de Diputados para que en la revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014, se asignen recursos suficientes para la regularización laboral de los maestros del Programa Piloto de Inglés y del Programa Nacional de Inglés en el estado.

Proponente: Honorable Congreso del estado de Morelos, recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 12 de agosto de 2013.

10. Acuerdo por el que en su punto segundo, exhorta a la Cámara de Diputados para que en la revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014, incorpore un rubro específico y suficiente para ser aplicado en infraestructura y equipamiento de los centros escolares que se encuentren en zonas de alta y muy alta marginación, así como los de carácter multigrado.

Proponente: Honorable Congreso del estado de Guerrero, recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 4 de septiembre de 2013.

11. Acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados para que en la revisión, análisis, discusión y apro-

bación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014, se incrementen mayores recursos para la salud en el estado de Querétaro.

Proponente: Honorable Congreso de Querétaro, recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 4 de septiembre de 2013.

12. Acuerdo por el que solicitan a la Cámara de Diputados, que en el proceso de análisis, elaboración, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014, se etiqueten subsidios a los fondos de aseguramiento en partidas presupuestales específicas.

Proponente: Honorable Congreso del estado de Hidalgo, recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 6 de septiembre de 2013.

13. Acuerdo por el que se solicita a la Cámara de Diputados para que en la revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014, se considere los recursos suficientes para el programa universal de beca-salario a jóvenes, con el propósito de que puedan cursar y concluir su educación media superior.

Proponente: Honorable Congreso del estado de Jalisco, recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 18 de septiembre de 2013.

14. Punto de acuerdo que en su Punto Tercero exhorta a los titulares de la Secretaría de Gobernación y de la Comisión Ordinaria de Presupuesto y Cuenta Pública, de la Cámara de Diputados, del honorable Congreso de la Unión, para que contemplen en el Presupuesto de Egresos para el año 2014, un incremento del ciento cincuenta por ciento al recurso asignado al rubro de Protección Civil, que le correspondió en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2013.

Proponente: Honorable Congreso de Baja California Sur, recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 20 de septiembre de 2013.

15. Acuerdo por el que exhortan a la Cámara de Diputados para que en la revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014, se contemple la partida presupuestal, para dar cumplimiento en Quintana Roo,

como en cualquier otro Estado del país que esté en nuestro caso, del acuerdo 384 mismo que fuera publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 26 de mayo de 2006.

Proponente: Honorable Congreso del estado de Quintana Roo, recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 24 de septiembre de 2013.

16. Proposición con punto de acuerdo, presentada por el Diputado José Refugio Sandoval Rodríguez, del Grupo Parlamentario "Jorge González Torres", del Partido Verde Ecologista de México, por el que se exhorta a la Cámara de Diputados a través de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que en la revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014, se incluya un incremento en la partida referente a la salud, para que la sociedad se vea favorecida con la implementación y fortalecimiento de programas en materia de educación sexual.

Proponente: Honorable Congreso del estado de Coahuila, recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 10 de octubre de 2013.

17. Acuerdo por el que exhortan a la Cámara de Diputados para que en la revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014, se incluya una partida específica para la implementación de programas de educación sexual, con enfoque de prevención de conductas psicosociales de riesgo, como los embarazos y adicciones; con el propósito de abatir la incidencia de embarazos en adolescentes.

Proponente: Honorable Congreso del estado de Coahuila, recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 10 de octubre de 2013.

18. Acuerdo por el que solicitan a la Cámara de Diputados, para que en el proceso de análisis, elaboración, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014, se considere destinar los recursos presupuestales suficientes, a fin de alcanzar el porcentaje destinado al gasto en educación pública y servicios educativos, contemplando en el artículo 25 de la Ley General de Educación; así como para realizar las acciones tendientes a la implementación de la reforma en materia educativa.

Proponente: Honorable Congreso del estado de Guanajuato, recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 22 de octubre de 2013.

19. Acuerdo por el que solicitan a la Cámara de Diputados, para que en el proceso de análisis, elaboración, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014, se asigne una partida presupuestal de por lo menos 28 millones de pesos, a efecto de que se pueda operar la reforma educativa.

Proponente: Honorable Congreso del estado de Colima, recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 22 de octubre de 2013.

20. Acuerdo por el que solicitan a la Cámara de Diputados, para que en el proceso de análisis, elaboración, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014, se destine una partida extraordinaria, que garantice una mayor inversión y recursos suficientes, para la reconstrucción de los daños ocasionados por los fenómenos meteorológicos recientes en el estado de Guerrero.

Proponente: Honorable Congreso del estado de Guerrero, recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 24 de octubre de 2013.

21. Acuerdo por el que solicitan a la Cámara de Diputados, que en el proceso de análisis, elaboración, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, se apruebe mayor presupuesto para el Programa Federal denominado "Prologya" (Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto), y con ello el estado de Morelos se vea beneficiado con los recursos del mismo, en el sector de abasto.

Proponente: Honorable Congreso del estado de Morelos, recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 24 de octubre de 2013.

22. Punto de acuerdo que en su Primer Punto exhortan a la Cámara de Diputados, para que en la revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014, se destinen recursos suficientes para el fideicomiso 2106 "Fondo de Apoyo Social para ex Trabajadores Migratorios Mexicanos.

Proponente: Honorable Congreso del estado de San Luis Potosí, recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 30 de octubre de 2013.

23. Acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados para que en la revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014, en el ámbito de desarrollo metropolitano se destinen los recursos necesarios para llevar a cabo la conclusión del proyecto de obra pública denominado "Línea 7 Ampliación Sur, Barranca del Muerto- San Jerónimo".

Proponente: Asamblea Legislativa del Distrito Federal, recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 4 de noviembre de 2013.

24. Acuerdo por el que se adhieren al similar del Congreso del estado de Hidalgo, en el que exhortan a la Cámara de Diputados para que en la revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014, se destinen y se etiqueten subsidios a los fondos de aseguramiento en partidas presupuestales específicas.

Proponente: Honorable Congreso del estado de Guerrero, recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 4 de noviembre de 2013.

25. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, a fin de solicitar que, en el próximo presupuesto de egresos, se establezcan más recursos de los que se contemplaron este año, orientados específicamente a las mujeres que asumen la responsabilidad de jefas de familia. Recursos que les permitirán tanto a ellas como a sus hijos, mejorar sus condiciones de vida.

Proponente: Honorable Congreso del estado de Coahuila, recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 31 de octubre de 2013.

26. Acuerdo por el que exhortan a la Cámara de Diputados para que en la revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2014 se destinen los recursos financieros necesarios y suficientes que permitan alcanzar una inversión no menor al 8 por ciento del Producto Interno Bruto del país y se apliquen al rubro educativo, en cumplimiento a los compromisos contraídos por nuestro país en la declara-

ción de México de 1979, como estado miembro de la Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura; así como en apego a las obligaciones establecidas en los artículos 25 y 22 de la Ley General de Educación y de la Ley Estatal de Educación, respectivamente.

Proponente: Honorable Congreso del estado de Chihuahua, recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 6 de noviembre de 2013.

27. Acuerdo por el que exhorta a la Cámara de Diputados para que en la revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014, se destinen recursos suficientes para la reconstrucción de los daños ocasionados por los fenómenos meteorológicos recientes, en las comunidades y municipios de la región de la sierra del estado de Guerrero.

Proponente: Honorable Congreso del estado de Guerrero, recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 6 de noviembre de 2013.

28. Acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados, a fin de que en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2014, destinen una partida específica para apoyar la implementación de programas de educación sexual, con enfoque en la prevención de conductas psicosociales de riesgo, entre las que se encuentran los embarazos en adolescentes; a fin de disminuir los indicadores y favorecer el pleno desarrollo de las y los jóvenes coahuilenses. Así mismo se asigne a Coahuila un incremento presupuestal para destinarlo a la prevención, diagnóstico, atención, tratamiento, y control del cáncer de mama; así como a la adquisición de unidades de diagnóstico móviles.

Proponente: Honorable Congreso del estado de Coahuila, recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 6 de noviembre de 2013.

29. Acuerdo por el que exhortan a la Cámara de Diputados para que en la revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014, se asigne una partida al Instituto Nacional de Evaluación Educativa, especialmente etiquetada para llevar a cabo las evaluaciones educativas a docentes en las distintas entidades federativas.

Proponente: Honorable Congreso del estado de Sonora, recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 8 de noviembre de 2013.

30. Acuerdo que en su Punto Primero exhorta a la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, a través de las Comisiones de Educación y de Presupuesto y Cuenta Pública, para que la asignación de recursos destinados a la educación pública en el Presupuesto de Egresos de la Federación Ejercicio Fiscal 2014, sea de por lo menos 8% del Producto Interno Bruto Nacional, que recomienda la OCDE y establece el artículo 25 de la Ley General de Educación.

Proponente: Honorable Congreso del estado de Campeche, recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 8 de noviembre de 2013.

31. Acuerdo por el que exhortan a la Cámara de Diputados para que en la revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014, se asigne una partida presupuestal suficiente a fin de beneficiar a todos los Municipios del estado de Morelos, en cuanto al desarrollo y fortalecimiento de la infraestructura deportiva municipal.

Proponente: Honorable Congreso del estado de Morelos, recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 12 de noviembre de 2013.

32. Acuerdo por el que exhortan a la Cámara de Diputados para que en la revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014, se considere aprobar recursos adicionales por un monto de 1,485.01 millones de pesos al presupuesto proyectado del Instituto Politécnico Nacional para el Ejercicio Fiscal 2014, contribuyendo de esta manera con el fortalecimiento gradual de la educación en el país; así mismo considere se etiqueten trescientos millones de pesos, a fin de que en el parque denominado "Reforma Social" ubicado en la colonia del mismo nombre, en la Delegación Miguel Hidalgo, sea adquirido.

Proponente: Asamblea Legislativa del Distrito Federal, recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 13 de noviembre de 2013.

33. Acuerdo por los que exhortan a la Cámara de Diputados para que en la revisión, análisis, discusión y apro-

bación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014, se garantice que la totalidad de recursos financieros generados por el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios en Bebidas Azucaradas recién creado, se utilice y programe para el ejercicio presupuestal del Sector Salud del Gobierno Federal. Así mismo se considere prioritario el incremento del sector educación pública, dando cumplimiento a la Ley General de Educación, que permitan alcanzar una inversión en el citado ámbito equivalente al 8 por ciento del producto interno bruto del país; y se considere el incremento al presupuesto del Sistema de Universidades Interculturales.

Proponente: Honorable Congreso del estado de Puebla, recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 13 de noviembre de 2013.

VII. Cuatro solicitudes de gestión de diputados

1. Se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que el estado de Quintana Roo sea contemplado en la asignación de recursos destinados al Fondo Regional (FONREGION) en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014.

Proponente: Diputada Gabriela Medrano Galindo (PVEM), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 20 de mayo de 2013.

2. Se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para que se prevea un incremento en los recursos destinados para investigación de la Franja Fronteriza del Norte del País dentro del presupuesto destinado al Colegio de la Frontera Norte, en el Presupuesto de Egresos de la Federación con ejercicio fiscal del 2014.

Proponentes: Diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Frontera Norte, recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 13 de junio de 2013.

3. En su punto Único exhorta a que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública incluya al Estado de Tlaxcala, en la asignación de recursos destinados al Fondo Regional (Fonregión), en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014; lo anterior ante el grado de marginación y pobreza en la que se encuentra la Entidad Federativa.

Proponente: Diputada María Guadalupe Sánchez Santiago (PRI), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 1 de octubre de 2013.

4. Solicitud de gestión por la que se pide que al momento de que se discuta y apruebe el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014 en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, se considere destinar mayores recursos económicos para que los mandos medios del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica en el estado de Coahuila de Zaragoza gocen de mejores prestaciones económicas y aspiren a una jubilación y/o pensión más justa y digna.

Proponente: Diputado Fernando de las Fuentes Hernández, recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 16 de octubre de 2013.

VIII. Veintiséis proposiciones con punto de acuerdo temporáneos, por haberse recibido después de aprobado el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

De senadores

1. Punto de acuerdo que exhorta a la Cámara de Diputados a que, en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2014, se asignen los recursos para que todas las instituciones del sistema educativo nacional cuenten con bebederos de agua potable.

Proponente: Senadora Martha Elena García Gómez (PAN), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 19 de noviembre de 2013.

2. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a asignar, tanto a la Secretaría de Salud como a la de Educación Pública, un presupuesto de 100 millones de pesos a fin de diseñar e implementar una serie de talleres para padres de familia.

Proponente: Senadora Mariana Gómez del Campo, recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 19 de noviembre de 2013.

3. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a que en el proceso de análisis

sis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2014, se incremente la partida presupuestal a seis mil millones de pesos destinada al otorgamiento de subsidios a los municipios.

Proponente: Senadora Mariana Gómez del Campo (PAN), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 19 de noviembre de 2013.

4. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a que, en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2014, se etiquete una partida presupuestal de mil millones de pesos para el cuerpo de bomberos de la Ciudad de México.

Proponente: Senadora Mariana Gómez del Campo (PAN), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 19 de noviembre de 2013.

5. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a que, en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2014, se contemple la asignación de recursos adicionales al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y al Instituto Nacional de Migración, para atender a niñas, niños y adolescentes migrantes.

Proponente: Senadora Mariana Gómez del Campo (PAN), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 19 de noviembre de 2013.

6. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a que, en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2014, se incremente la partida presupuestal a doscientos cincuenta millones de pesos, destinada a la mitigación de los efectos de cambio climático, a cargo de la Coordinación General de Protección Civil.

Proponente: Senadora Mariana Gómez del Campo (PAN), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 19 de noviembre de 2013.

7. Punto de acuerdo que exhorta a la Cámara de Diputados a asignar en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2014, una partida etiquetada para pagar a cada

uno de los ex braceros inscritos en el padrón emitido por la Secretaría de Gobernación.

Proponente: Senadora Ana Gabriela Guevara Espinoza (PT), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 19 de noviembre de 2013.

8. Punto de acuerdo que exhorta a la Cámara de Diputados a etiquetar recursos para crear un fondo para infraestructura educativa, mejora de salarios para profesores que atiendan zonas de difícil acceso, y que permita mejorar la alimentación de los habitantes de dichas zonas, en los Estados de Guerrero, Oaxaca y Chiapas.

Proponente: Senador Sofío Ramírez Hernández (PRD), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 19 de noviembre de 2013.

9. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2014, para la construcción y mantenimiento de la carretera vía corta Iguala- Mayanlán-Tulimán, en el estado de Guerrero.

Proponente: Senador Sofío Ramírez Hernández (PRD), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 19 de noviembre de 2013.

10. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos en el Presupuesto Federal de Egresos de 2014, para la modernización de la Carretera Iguala-Ciudad Altamirano, en el estado de Guerrero.

Proponente: Senador Sofío Ramírez Hernández (PRD), recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 19 de noviembre de 2013.

Del Pleno de la Cámara de Senadores.

11. Acuerdo por el que el Senado de la República exhorta a la Cámara de Diputados a fin de que se destinen los recursos necesarios para el proyecto de modernización y ampliación del camino e.c. carretera internacional México 15, km 9+200- Las Varitas-Goros dos, del km 0+000 al km 3+300 Ahome, Sinaloa, así como para la elaboración del proyecto ejecutivo para la modernización y ampliación del camino de e.c. internacional

México 15, en el km 9+200-Ej zapotillo del km 0+000 al km 5+120, en el municipio de Ahome, en el estado de Sinaloa. Así mismo para el proyecto de modernización y ampliación del camino e.c. carretera internacional México 15, km 9+200- Las Varitas- Goros dos, del km 0+000 al km 3+300 Ahome, Sinaloa, así como para la elaboración del proyecto ejecutivo para la modernización y ampliación del camino de e.c internacional México 15, en el km 9+200- El Zapotillo del km 0+000 al km 5+120, en el municipio de Ahome, en el estado de Sinaloa.

Proponente: Cámara de Senadores, recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 19 de noviembre de 2013.

12. Acuerdo por el que se exhorta y solicita a la Cámara de Diputados, a fin de que contemplen recursos hasta por 2 mil 654 millones de pesos, que permitan consolidar el cultivo de camarón en el noreste del país.

Proponente: Cámara de Senadores, recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 19 de noviembre de 2013.

De Congresos locales y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal

13. Acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados para que en la revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014, se otorgue una partida mayor de la contemplada a la Secretaría de Salud Federal, para seguir llevando a cabo, de manera íntegra, el presupuesto destinado a médicos pasantes en servicio social.

Proponente: Honorable Congreso del estado de Sonora, recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 19 de noviembre de 2013.

14. Acuerdo por el cual se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que al analizar, discutir y aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014, se destinen recursos suficientes para la construcción de frigoríficos para la conservación de la manzana.

Proponente: Honorable Congreso del estado de Chihuahua, recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 21 de noviembre de 2013.

15. Acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados para que en la revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, no se reduzcan los recursos destinados a la educación media superior y superior, respecto al ejercicio fiscal 2013, y se pondere el incremento necesario en éste rubro que garantice la permanente y paulatina ampliación de la cobertura y la elevación de la calidad de la prestación de los servicios educativos por parte de las instituciones superiores de educación pública en las entidades federativas.

Proponente: Honorable Congresos del estado de Guerrero, recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 21 de noviembre de 2013.

16. Acuerdo por el que exhorta a la Cámara de Diputados para que en la revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014, se autoricen montos de presupuesto necesario y suficiente: 840 mdp para un Proyecto Plurianual para el Modo de Transporte de Pasajeros Individual (taxis); 1,000 mdp para un Proyecto Plurianual para el Modo de Transporte de Pasajeros Colectivo (microbuses, vagones y autobuses); 12 mdp para la actualización del Plan Maestro del Metro; y, 5,000 mdp para garantizar los estudios y proyectos, edificación de la obra pública, la conclusión total y adecuada de la "Línea 7 Ampliación Sur, Barranca del Muerto San Jerónimo" prevista en el Plan Maestro del Metro.

Proponente: Asamblea Legislativa del Distrito Federal, recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 21 de noviembre de 2013.

17. Acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que en la revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, especifiquen en el apartado que regula la aplicación del ramo 23.

Proponente: Asamblea Legislativa del Distrito Federal, recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 22 de noviembre de 2013.

18. Acuerdo que en su Punto Segundo exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que en la revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, aprueben los recursos económicos suficientes

para la construcción de un Hospital en la delegación Xochimilco, con carácter metropolitano.

Proponente: Asamblea Legislativa del Distrito Federal, recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 22 de noviembre de 2013.

19. Acuerdo por el que exhortan a la Cámara de Diputados a reformar y adicionar el proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, para adicionar un Artículo 11 BIS al Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Proponente: Honorable Congreso de Sonora, recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 22 de noviembre de 2013.

20. Acuerdo por medio del cual se solicita respetuosamente que en el Presupuesto de Egresos de la Federación, para el ejercicio fiscal 2014, se analice la posibilidad de aumentar el presupuesto destinado al Campo Mexicano.

Proponente: Honorable Congreso del estado de Chihuahua, recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 27 de noviembre de 2013.

21. Acuerdo por el que se solicita de manera urgente que las Comisiones competentes, se den a la tarea de etiquetar una partida presupuestal suficiente para realizar el pago del fondo de Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos que hayan prestado sus servicios en los Estados Unidos de América durante los años de 1942 a 1964, de conformidad con lo establecido en el Programa de Trabajadores Migratorios o, en su caso, a los cónyuges o a los hijos o hijas que sobrevivan.

Proponente: Honorable Congreso del estado de Chihuahua, recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 27 de noviembre de 2013.

22. Acuerdo relativo a la posibilidad de crear partidas presupuestales destinadas a la reducción de los costos de producción de la leche. Así mismo considerar la asignación de un presupuesto suficiente para que Liconsa tenga capacidad de comprar solo leche fluida de productos nacionales durante el ejercicio fiscal 2014.

Proponente: Honorable Congreso del Estado Jalisco, recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 28 de noviembre de 2013.

23. Acuerdo por el que exhortan a la Cámara de Diputados para que en la revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, se considere el fortalecimiento del programa de inversión en infraestructura y promoción deportiva.

Proponente: Honorable Congreso del estado de Coahuila, recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 29 de noviembre de 2013.

24. Acuerdo por el que se exhorta al Congreso de la Unión para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, se incremente el presupuesto educativo 2014, para evaluar el salario y prestaciones que correspondan a los trabajadores de la educación; fortalecer el presupuesto para la transformación de las escuelas normales; tener mejor infraestructura, equipamiento y mantenimiento de planteles en los diferentes niveles educativos; así como para ampliar los programas de formación, capacitación, actualización y superación profesional, programas de apoyo de jubilación y retiro, entre otros, que exige esa entidad federativa.

Proponente: Honorable Congreso del estado de Zatecas, recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 29 de noviembre de 2013.

25. Acuerdo por el que exhortan a la Cámara de Diputados para que en la revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014, se amplié la cobertura de atención integral para los alumnos con capacidades o aptitudes sobresalientes, que permita identificarlos, evitar su deserción escolar, rezago o discriminación, y aprovechar su talento en beneficio del desarrollo y la competitividad de México en aras de su pleno desarrollo; así como la destinada para la atención de alumnos con capacidades o aptitudes sobresalientes, sea diversa a la etiquetada para la atención de alumnos con discapacidad.

Proponente: Honorable Congreso del estado de Quintana Roo, recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 9 de diciembre de 2013.

26. Acuerdo por el que exhortan a la Cámara de Diputados para que en la revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014, se destinen recursos sufi-

cientes para atender las carencias de servicios básicos en los hogares de los pueblos y comunidades indígenas del país.

Proponente: Honorable Congreso de Chihuahua, recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 9 de diciembre de 2013.

Consideraciones

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública desarrolló los trabajos necesarios para el análisis y discusión del proyecto de Presupuesto, así como para la elaboración del dictamen correspondiente, y atendió al Poder Judicial de la Federación, organismos públicos autónomos, organismos descentralizados, diversas instituciones públicas y privadas, gobernadores de los estados, al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Poderes Legislativos y Judiciales locales, organizaciones sindicales, instituciones de educación superior y presidentes municipales, entre otros.

Para la elaboración del dictamen se observó lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que establece que a toda propuesta de aumento o creación de gasto del proyecto de Presupuesto de Egresos, deberá agregarse la correspondiente iniciativa de ingreso distinta al financiamiento o deberá compensarse con reducciones en otras previsiones de gasto.

Asimismo se consideró lo establecido en el artículo 42, fracción VIII, incisos b) y c) de la ley referida, en el sentido de que en el proceso de examen, discusión, modificación y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación, la Cámara de Diputados deberá observar que cuando se proponga un nuevo proyecto, se señalen por un lado, las estimaciones de las fuentes de ingresos, que deberán estar sustentadas en un análisis técnico y, por el otro, el ajuste correspondiente de programas y proyectos vigentes en el caso de que no se propongan nuevas fuentes de ingresos.

Se recibieron un total de 240 proposiciones con punto de acuerdo y 4 solicitudes de gestión o ampliación de recursos, presentadas por los diputados federales, senadores, comisiones de la Cámara de Diputados, del Senado de la República, así como por algunas legislaturas locales y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, entre otros.

Para la elaboración del proyecto de dictamen del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio

Fiscal de 2014, aprobado por el pleno de la Cámara de Diputados en la sesión del 13 de noviembre de 2013, sólo fueron revisadas, analizadas y valoradas por la Comisión, las proposiciones con punto de acuerdo y las solicitudes de gestión o ampliación de recursos que oportunamente se presentaron, por lo que al haberse aprobado el decreto, se dan por atendidas, en razón de lo cual esta Comisión emite el siguiente:

Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, por el que se dan por atendidas las proposiciones con punto de acuerdo y las solicitudes de gestión o ampliación de recursos turnadas a la Comisión, relacionadas con el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014

Primero. Se tienen por atendidas las proposiciones con puntos de acuerdo y las solicitudes de gestión o ampliación de recursos descritas en los numerales I, II, III, IV, V, VI y VII del apartado de Antecedentes del presente Acuerdo, toda vez que fueron revisadas, analizadas y discutidas en el proceso de dictamen y aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2014.

Segundo. Las proposiciones con punto de acuerdo enlistadas en el numeral VIII del apartado de Antecedentes de este instrumento, quedan sin materia, por no haberse presentado en tiempo para su estudio, análisis y valoración.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 25 de febrero de 2014.

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, diputados: José Sergio Manzur Quiroga (rúbrica), presidente; Marco Antonio Bernal Gutiérrez (rúbrica), Alberto Curi Naime (rúbrica), José Luis Márquez Martínez (rúbrica), Norma Ponce Orozco (rúbrica), José Rangel Espinosa (rúbrica), Pedro Pablo Treviño Villarreal (rúbrica), Néstor Octavio Gordillo Castillo (rúbrica), Martín Alonso Heredia Lizárraga (rúbrica), Diego Sinhué Rodríguez Vallejo (rúbrica), Damián Zepeda Vidales (rúbrica), Carol Antonio Altamirano (rúbrica), María del Socorro Ceseñas Chapa (rúbrica), Jorge Salgado Parra (rúbrica), Enrique Aubry de Castro Palomino (rúbrica), Víctor Manuel Jorrín Lozano (rúbrica), Alberto Anaya Gutiérrez, Lucila Garfías Gutiérrez (rúbrica), secretarios; Antonio Francisco Astiazarán Gutiérrez (rúbrica), Kamel Athie Flores (rúbrica), Manuel Añorve Baños (rúbrica), Juan Isidro del Bosque Márquez (rúbrica), José Rubén Escajeda Jiménez (rúbrica), José Luis Cruz Flores Gómez (rúbrica), Raymundo King de la Rosa (rúbrica), Salvador Romero Valencia, Mauricio Sahui Rivero (rúbrica), Abel Octavio Salgado Peña, Jesús Antonio Valdés Palazuelos (rúbrica), Marcos Aguilar Vega (rúbrica), Juan Bueno Torio (rúbrica), Gerardo Maximiliano Cortázar Lara, José Martín López Cisneros, Francisco

Pelayo Covarrubias (rúbrica), José Isabel Trejo Reyes (rúbrica), Jorge Iván Villalobos Seáñez (rúbrica), Claudia Elizabeth Bojórquez Javier (rúbrica), Jhonatan Jardines Fraire (rúbrica), Víctor Manuel Manríquez González (rúbrica), Carlos Augusto Morales López (rúbrica), Domitilo Posadas Hernández (rúbrica), Rosendo Serrano Toledo (rúbrica), Ricardo Astudillo Suárez (rúbrica), Tomás Torres Mercado (rúbrica).»

El Presidente diputado José González Morfín: De conformidad con el artículo 180, numeral 2, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados, publíquese en el Diario de los Debates y **archívese el expediente como asunto totalmente concluido.**

RETIRO DE INICIATIVAS

La Secretaria diputada Merylyn Gómez Pozos: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— LXII Legislatura.— Cámara de Diputados.

Diputado Ricardo Anaya Cortés, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Reciba un cordial saludo y aprovecho la presente para solicitarle –de conformidad con lo establecido– por la fracción 2 del artículo 77 del Reglamento de la Cámara de Diputados, autorice el retiro de la iniciativa que los abajo firmantes presentamos ante esta honorable asamblea, y que fue turnada a la Comisión de Cambio Climático, la cual se describe a continuación:

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 81 y 82 de la Ley General de Cambio Climático.

Lo anterior, se solicita a la Mesa Directiva a su cargo, a efectos de poder construir una propuesta que sea incluyente y con el mayor de los consensos, en beneficio de la población.

Sin otro particular de momento y en espera de una respuesta favorable, quedo de usted, no sin antes reiterarle la más alta de las consideraciones.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 27 de febrero de 2014.— Diputados: Ramón Antonio Sampayo Ortiz, Sergio Augusto Chan Lugo (rúbricas).»

La Secretaria diputada Merylyn Gómez Pozos: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— LXII Legislatura.— Cámara de Diputados.

Diputado Ricardo Anaya Cortés, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito solicitar muy atentamente a ese órgano de gobierno, sea retirada la siguiente iniciativa presentada ante el pleno el pasado jueves 31 de octubre de 2013 y turnada a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos para su dictamen:

- Con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud. Que reforma los artículos 1o., 10 y 11 de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.

A efecto de que se realicen las acciones conducentes y se actualicen los registros parlamentarios.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 27 de febrero de 2014.— Diputada Judith Magdalena Guerrero López (rúbrica).»

El Presidente diputado José González Morfín: **Se tienen por retiradas. Actualícense los registros parlamentarios.**

INFORME ANUAL DE LA ARMONIZACION CONTABLE EN MEXICO

La Secretaria diputada Merylyn Gómez Pozos: «Consejo Nacional de Armonización Contable.

Diputado Ricardo Anaya Cortés, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

En cumplimiento al artículo 9, último párrafo, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, mismo que fue incorporado en la reforma a la citada ley el pasado 12 de noviembre 2012 y que señala “El consejo presentará, a más tardar el último día hábil de febrero, el informe anual al Congreso de la Unión, en el que incluirá las recomenda-

ciones que estime pertinentes para el mejor cumplimiento de los objetivos de esta Ley”.

Por el presente, se hace entrega del citado informe, mismo que fue autorizado por el Consejo Nacional de Armonización Contable en la sesión celebrada el 27 de febrero de 2014.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi especial consideración.

México, DF, a 27 de febrero de 2014.— Ingeniero Juan Manuel Alcocer Gamba (rúbrica), secretario técnico.»

El Presidente diputado José González Morfín: Remítase a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para su conocimiento.

SERVICIO DE ADMINISTRACION
Y ENAJENACION DE BIENES

El Secretario diputado Xavier Azuara Zúñiga: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Diputado Ricardo Anaya Cortés, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Por medio del presente y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 145, penúltimo párrafo de la Ley Aduanera vigente, le informo que el Servicio de Administración Tributaria, SAT, a través de las aduanas, como las unidades competentes para dar destino a las mercancías de comercio exterior, durante enero de 2014, únicamente destinaron mercancías perecederas, de fácil descomposición o deterioro y aquellas que no son transferibles al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes.

Entre los bienes que fueron destinados por el SAT por conducto de las aduanas, se encuentran los siguientes:

- Alimentos y bebidas sin alcohol; artículos de limpieza y aseo; pinturas, barnices, solventes y lubricantes; productos farmacéuticos y material de curación; productos químicos, entre otros.

El total de bienes destinados en enero de 2014 fue de 61 mil 892 bienes; los cuales se encuentran contabilizados en unidades de medida, tales como: pieza, kilogramo y litro, se anexa al presente el informe respectivo.

Sin otro asunto por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

México, DF, 26 de febrero de 2014.— Licenciado Julio César Sánchez Gamiño (rúbrica), administrador Central de Destino de Bienes.»



ADMINISTRACION GENERAL DE RECURSOS Y SERVICIOS
ADMINISTRACION CENTRAL DE DESTINO DE BIENES

REPORTE DE MERCANCIA NO TRANSFERIBLE AL SAE DESTINADA EN EL MES DE ENERO DE 2014
DE ACUERDO A LO INFORMADO POR LAS AUTORIDADES ADUANERAS

ADUANA	BENEFICIARIO	ALIMENTOS Y BEBIDAS		ART. DE LIMPIEZA Y ASEO		PINTURAS, BARNICES, SOLVENTES Y LUBRICANTES		PROD. FARMACÉUTICOS Y MATERIAL DE CURACIÓN		PROD. QUÍMICOS		OTROS		TOTAL
		KILO	PIEZA	KILO	PIEZA	LITRO	PIEZA	LITRO	PIEZA	LITRO	PIEZA	LITRO	PIEZA	
ALTAMIRA	SECRETARIA DE MARINA, 1A ZONA NAVAL										60			60
CANCÚN	SISTEMA DIF MUNICIPAL DE PUERTO MORELOS	110	150											260
CIUDAD HIDALGO	SECRETARIA DE MARINA, 14A ZONA NAVAL DE PUERTO CHIAPAS					234								234
ENSENADA	ASOCIACIÓN MEXICANA DE BANCOS DE ALIMENTOS, A. C.			13,000										13,000
	SISTEMA DIF MUNICIPAL DE ENSENADA			13,000										13,000
MANZANILLO	ASOCIACIÓN MEXICANA DE BANCOS DE ALIMENTOS, A. C.		12,092											12,092
	SISTEMA DIF ESTATAL DE COLIMA		12,088											12,088
NACO	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE NACO					400								400
OJINAGA	SEDENA					318						2,280		2,598
	SISTEMA DIF MUNICIPAL DE OJINAGA						615							615
PIEDRAS NEGRAS	SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE COAHUILA							279						279
PROGRESO	SISTEMA DIF MUNICIPAL DE PROGRESO	500												500
	BANCO DE ALIMENTOS DE REYNOSA, A. C.	2,987												2,987
REYNOSA	SISTEMA DIF MUNICIPAL DE RÍO BRAVO	1,435												1,435
	SEDENA											191		191
SONOYTA	SERVICIOS DE SALUD DE SONORA								145					145
	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TIJUANA											45		45
TIJUANA	SISTEMA DIF MUNICIPAL DE TIJUANA		590		621		45					10		1,266
VERACRUZ	ASOCIACION MEXICANA DE BANCOS DE ALIMENTOS, A. C.	688	10											698
	TOTAL	5,720	24,930	26,000	621	952	660	424	60	2,526	60	2,526	60	61,892

*OTROS: La Aduana de Ojinaga asignó a la SEDENA 2,280 piezas de juegos pirotécnicos; la Aduana de Sonoyta asignó a SEDENA 191 piezas de cartuchos; la Aduana de Tijuana asignó a la Presidencia Municipal de Tijuana 45 piezas de extintores y 10 piezas de toner para impresora al Sistema DIF Municipal de Tijuana.

El Presidente diputado José González Morfín: Remítase a la Comisión de Economía, para su conocimiento.

PAGO DE LAS PARTICIPACIONES
A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

El Secretario diputado Xavier Azuara Zúñiga: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Diputado Ricardo Anaya Cortés, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 107, fracción II, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, me permito enviar la información relativa a la evolución de las finanzas públicas, incluidos los requerimientos financieros del sector público y su saldo histórico, los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del erario federal, en los términos de la Ley General de Deuda Pública, y el costo total de las emisiones de deuda interna y externa correspondiente a enero de 2014.

Asimismo, se informa sobre la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de éstas, desagregada por tipo de fondo, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, y por entidad federativa, efectuando en ambos casos la comparación correspondiente con enero de 2013.

De igual forma, en términos del artículo 22, fracción I, de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, se proporciona la información sobre la evaluación de la recaudación para enero de 2014.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

México, DF, a 28 de febrero de 2014.— Fernando Aportela Rodríguez (rúbrica), subsecretario de Hacienda y Crédito Público.»

El Presidente diputado José González Morfín: Remítase a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
COORDINADOS POR LA SUBSECRETARÍA
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

El Secretario diputado Xavier Azuara Zúñiga: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Educación Pública.

Diputado Ricardo Anaya Cortés, Presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente

Se hace referencia a los oficios DGyPRF 10.2/1201 y 1948, mediante los cuales se remitió información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal de 2013, de los organismos descentralizados coordinados por la Subsecretaría de Educación Media Superior, conforme a lo establecido en el artículo 43 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2013.

Al respecto, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 7 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como 35 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, se remite en disco compacto información complementaria correspondiente a los organismos descentralizados (Colegios de Bachilleres, Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos e Institutos de Capacitación para el Trabajo) coordinados por la Subsecretaría de Educación Media Superior.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

México, DF, a 25 de febrero de 2014.— Rodolfo Demetrio Alor Muñoz (rúbrica), director general.»

El Presidente diputado José González Morfín: Remítase a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Educación Pública y Servicios Educativos, para su conocimiento.

INFORME DEL RESULTADO DE LA
FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE
LA CUENTA PÚBLICA DE 2012

El Secretario diputado Xavier Azuara Zúñiga: «Auditoría Superior de la Federación.

Diputado Ricardo Anaya Cortés, Presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— LXII Legislatura.

El pasado 20 de febrero, la Auditoría Superior de la Federación hizo la entrega formal a la Cámara de Diputados, por conducto de la Comisión de Vigilancia, del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2012 de conformidad con lo dispuesto en los artículos 74, fracción VI, y 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 28, 29, 30 primer párrafo, y 85, fracción XV, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

Por lo anterior, me permito enviarle un DVD con los 1,173 informes de auditorías practicadas y un ejemplar del informe ejecutivo, mismo que contiene los resultados más relevantes de la fiscalización efectuada.

Sin otro particular, me permito enviarle un cordial saludo.

Atentamente

México, DF, a 27 de febrero de 2014.— Contador Público Certificado Juan Manuel Portal Martínez (rúbrica), auditor superior de la Federación.»

El Presidente diputado José González Morfín: De enterado. Remítase a la Dirección General de Documentación, Información y Análisis, para consulta de los ciudadanos diputados.

CUARTO INFORME TRIMESTRAL
DE 2013 DE PETROLEOS MEXICANOS

El Secretario diputado Xavier Azuara Zúñiga: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Secretarios de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

Por este conducto me permito hacer de su conocimiento que mediante oficio número 100.DGVE.029/14, la maestra Sharon M. T. Cuenca Ayala, directora general de Vinculación y Enlace de la Secretaría de Energía, remite el cuarto informe trimestral de Petróleos Mexicanos de 2013.

Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en la fracción VIII del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, envío para los fines procedentes, copia del oficio al que me he referido, así como el anexo que en el mismo se cita, en formato impreso y disco compacto.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

México, DF, a 26 de febrero de 2014.— Licenciado Felipe Solís Ace-ro (rúbrica), subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos.»

El Presidente diputado José González Morfín: Remítase a la Comisión de Energía, para su conocimiento.

INFORME SOBRE EL COMPORTAMIENTO
DE LOS INGRESOS DE CAMINOS
Y PUENTES FEDERALES DE
INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

El Secretario diputado Xavier Azuara Zúñiga: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Secretarios de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

Por este conducto me permito hacer de su conocimiento que, mediante oficio número 349-B-037, el ciudadano Eduardo Camero Godínez, jefe de Unidad de Política de Ingresos no Tributarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, remite el informe correspondiente a los ingresos de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, observados durante el, ejercicio fiscal de 2013.

Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por la fracción VIII del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y el artículo sexto transitorio

del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos, envío, para los fines procedentes, copia del oficio al que me he referido y de su anexo.

Sin otro particular, aprovecho la ‘ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

México, DF, a 28 de febrero de 2014.— Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica), subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Licenciado Felipe Solís Acero, subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación.— Presente.

Hago referencia al artículo sexto transitorio del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de diciembre de 2011, en el que se establece que “para los efectos de conocer el comportamiento de los ingresos de Caminos y Puentes Federales, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público deberá enviar a más tardar el último día del mes de febrero de cada año, un informe detallado al honorable Congreso de la Unión para su análisis”.

Sobre el particular, me permito remitir el informe correspondiente a los ingresos de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, observados durante el ejercicio fiscal de 2013, solicitándole que por su amable conducto se remita al honorable Congreso de la Unión (se anexa documento impreso).

Le envío un cordial saludo.

Atentamente

México, DF, a 27 de febrero de 2014.—Eduardo Camero Godínez (rúbrica), jefe de Unidad de Política de Ingresos no Tributarios.»

El Presidente diputado José González Morfín: Remítase a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para su conocimiento.

INFORME ANUAL SOBRE LAS CONCESIONES OTORGADAS Y AUTORIZADAS EN EL EJERCICIO FISCAL DE 2013 POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

La Secretaria diputada Angelina Carreño Mijares: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Secretarios de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

Por este conducto me permito hacer de su conocimiento que, mediante oficio número DGAPIF/DGUI/ 0170/2014, el doctor Eliseo Rosales Ávalos, director general de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, envía el informe anual sobre las concesiones otorgadas y autorizadas durante el ejercicio fiscal 2013 por la Secretaría de la Función Pública.

Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por la fracción VIII del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y último párrafo del artículo 72 de la Ley General de Bienes Nacionales, les acompaño para los fines procedentes, copia del oficio al que me he referido, así como el anexo que en el mismo se cita.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica), subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de la Función Pública.

Licenciado Felipe Solís Acero, subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación.

Por este medio hago de su apreciable conocimiento que con fundamento los artículos 8o., 15, primer párrafo, 16, 64, 72 y 73, de la Ley General de Bienes Nacionales, 37, fracciones XX, XXII, XXIII, XXIV, y segundo transitorio de la Ley Orgánica de la Administración Pública, Federal; 3, inciso B y 85 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, fracciones I, XII y XX, del Reglamento del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, esta dirección general tiene a su cargo el otor-

gar y autorizar a particulares, previo análisis y estudio de las solicitudes respectivas, el uso o aprovechamiento de espacios en inmuebles federales competencia de la Secretaría de la Función Pública, mediante la figura jurídica de la concesión para la realización de actividades económicas, sociales o culturales.

En virtud de lo anterior, me permito hacer de su apreciable conocimiento la obligación contenida en el último párrafo del artículo 72 de la Ley General de Bienes Nacionales, que a la letra dice:

“Artículo 72. Las dependencias administradoras de inmuebles podrán otorgar a los particulares derechos de uso o aprovechamiento sobre los inmuebles federales, mediante concesión, para la realización de actividades económicas, sociales o culturales, sin perjuicio de leyes específicas que regulen el otorgamiento de concesiones, permisos o autorizaciones sobre inmuebles federales.

(...)

Las dependencias administradoras de inmuebles, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, conforme a las condiciones a que se refiere el artículo siguiente, emitirán los lineamientos para el otorgamiento o prórroga de las concesiones sobre los inmuebles federales de su competencia, sin perjuicio de las disposiciones legales aplicables. Asimismo, presentarán un informe anual a la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión sobre las concesiones otorgadas en el periodo correspondiente.”

En ese tenor y con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral transcrito, me permito solicitar a usted, con fundamento en los artículos 6, fracción II, y 16, fracción VII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación que a través de su amable conducto, se remita a la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, el informe anual sobre las concesiones otorgadas y autorizadas durante el ejercicio fiscal 2013 por la Secretaría de la Función Pública, a través del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, con base en la relación detallada, anexa al presente.»

El Presidente diputado José González Morfín: Remítase a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para su conocimiento.

INFORME ESTADISTICO SOBRE EL
COMPORTAMIENTO DE LA INVERSION
EXTRANJERA DIRECTA EN
MEXICO DURANTE 2013

La Secretaria diputada Angelina Carreño Mijares: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Secretarios de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

Por este conducto me permito hacer de su conocimiento que, mediante oficio número 113.2014.DGVP.147, el maestro Mario Emilio Gutiérrez Caballero, director general de Vinculación Política de la Secretaría de Economía, remite el Informe Estadístico sobre el Comportamiento de la Inversión Extranjera Directa (IED) en México, durante el periodo enero-diciembre de 2013.

Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por la fracción VIII del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y 27, fracción IV de la Ley de Inversión Extranjera, envío para los fines procedentes copia del oficio al que me he referido, así como el anexo que en el mismo se menciona.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

México, DF, a 3 de marzo de 2014.— Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica), subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Economía.

Licenciado Felipe Solís Acero, subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación.— Presente.

Estimado subsecretario:

Como es de su conocimiento, de conformidad con el artículo 27, fracción IV, de la Ley de Inversión Extranjera, se establece que es atribución del Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras presentar al Congreso de la Unión un informe estadístico sobre el comportamiento de la inversión extranjera en el país, que incluya los sectores económicos y las regiones en las que ésta se ubica.

Por lo anterior, me permito enviar a usted el informe estadístico sobre el comportamiento de la inversión extranjera directa (IED) en México durante el periodo enero-diciembre de 2013, para que por su amable conducto sea remitido al Congreso de la Unión.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

Atentamente

Maestro Mario Emilio Gutiérrez Caballero (rúbrica), director general de Vinculación Política.»

El Presidente diputado José González Morfín: Remítase a la Comisión de Economía para su conocimiento.

CONSEJO NACIONAL DE PRESTACION
DE SERVICIOS PARA LA ATENCION,
CUIDADO Y DESARROLLO INTEGRAL INFANTIL

La Secretaria diputada Angelina Carreño Mijares: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Secretarios de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En respuesta del oficio número DGPL 62-II-3-666, signado por el diputado José González Morfín, entonces vicepresidente de la Mesa Directiva de ese órgano legislativo, me permito remitir para los fines procedentes copia del similar número UR 120 UCE/ CECU/ 0179/ 14, suscrito por el licenciado Adrián Guerra Yáñez, coordinador de Enlace con el Congreso de la Unión de la Secretaría de Educación Pública, así como el anexo que en él se menciona, mediante los cuales responde el punto de acuerdo relativo al exhorto para que con la mayor brevedad organicen e instalen el Consejo Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

México, DF, a 26 de febrero de 2014.— Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica), subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Educación Pública.

Licenciado Felipe Solís Acero, subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación.— Presente.

Me refiero al oficio número SEL/ 300/ 311/ 13, a través del cual la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación hizo del conocimiento el punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relacionado con la instalación del Consejo Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.

En virtud de lo anterior, me permito remitir a usted copia del oficio número SPEP/ SP/ 0026/ 2014, por suscrito la ciudadana Virginia Pérez Cota, secretaria particular del subsecretario de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas, con los comentarios correspondientes.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

México, DF, a 24 de febrero de 2014.— Licenciado Adrián Guerra Yáñez (rúbrica), coordinador de Enlace.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Educación Pública.

Licenciado Adrián Guerra Yáñez, coordinador de Enlace con el Congreso de la Unión.— Unidad de Coordinación Ejecutiva.— Presente.

Por instrucciones del licenciado Enrique del Val, subsecretario de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas, me refiero a su oficio número UR 120 UCE/ CECU/ 0138/ 13 referencia 0067, por el que se remite copia simple del oficio SEL/ 300/ 311/ 13, mediante el cual la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión comunica el punto de acuerdo aprobado en la sesión celebrada el 9 de abril de 2013, en el que se exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo federal, “a través de la Secretaría de Salud y a los titulares de las Secretarías de Gobernación, de Desarrollo Social, de Educación Pública, y del Trabajo y Previsión Social; del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia; del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas; del Instituto Mexicano del Seguro Social; del

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; y de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, y un representante del sector obrero y otro del sector empresarial, que serán los representantes en el Instituto Mexicano del Seguro Social, para que con la mayor brevedad organicen e instalen el Consejo Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil”.

Al respecto, me permito comentarle que una vez revisado el punto de acuerdo, en el contenido de la proposición se advierte que a partir de los lamentables acontecimientos ocurridos en la guardería ABC en Hermosillo, Sonora, en junio de 2009, se iniciaron trabajos de análisis y desarrollo de un esquema normativo en cumplimiento del artículo 4o. constitucional y los tratados internacionales en materia de derechos de la niñez, por lo que el 24 de octubre de 2011 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Prestación para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil y su Reglamento el 22 de agosto de 2012, lo cual da la pauta para la instalación del consejo referido, presidido por la Secretaría de Salud, conforme a las normas citadas.

Por lo anterior, esta subsecretaría se da por enterada del presente punto de acuerdo y manifiesta su disposición para intervenir, en cuanto se determinen las acciones concretas, de conformidad con las atribuciones que le confiere el artículo 6 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública.

Aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

Atentamente

México, DF, a 20 de febrero de 2014.— Virginia Pérez Cota (rúbrica), secretaria particular.»

El Presidente diputado José González Morfín: Se remite a la Comisión de Derechos de la Niñez, para su conocimiento.

ESTRATEGIA NACIONAL DE PREVENCIÓN INFANTIL CONTRA ABUSOS, PRODUCTO DE NAVEGACIÓN INSEGURA DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN INTERNET

La Secretaria diputada Angelina Carreño Mijares: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Secretarios de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En respuesta al oficio número D.G.P.L. 62-II-7-600, signado por el diputado José González Morfín, entonces vicepresidente de la Mesa Directiva de ese órgano legislativo, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número UR 120 UCE/CECU/0180/14 suscrito por el licenciado Adrián Guerra Yáñez, coordinador de Enlace con el honorable Congreso de la Unión de la Secretaría de Educación Pública, así como el anexo que en el mismo se menciona, mediante los cuales responde el punto de acuerdo relativo a establecer una estrategia nacional de prevención infantil contra abusos, producto de navegación insegura de las niñas, niños y adolescentes en internet por cualquier medio electrónico.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

México, DF, a 26 de febrero de 2014.— Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica), subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Educación Pública.

Licenciado Felipe Solís Acero, subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación.— Presente.

Me refiero al oficio número SEL/300/319/13, a través del cual la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, hizo del conocimiento el punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relacionado con la implementación de una estrategia nacional de prevención infantil contra abusos, producto de navegación insegura de las niñas, niños y adolescentes en internet por cualquier medio electrónico.

En virtud de lo anterior, me permito remitir a usted copia del oficio número SPEP/SP/0027/2014, suscrito por la ciu-

dadana Virginia Pérez Cota, secretaria particular del subsecretario de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas, con los comentarios correspondientes.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

México, DF, 24 de febrero de 2014.— Licenciado Adrián Guerra Yáñez (rúbrica), coordinador de Enlace.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Educación Pública.

Licenciado Adrián Guerra Yáñez, coordinador de Enlace con el honorable Congreso de la Unión.— Unidad de Coordinación Ejecutiva.— Presente.

Por instrucciones del licenciado Enrique del Val, subsecretario de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas, me refiero a su oficio número UR 120 UCE/CE-CU/0139/13, Ref. 0068, Con el que remite copia simple del Oficio SEL/300/319/13, del 10 de abril de 2013, a través del cual la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos comunica el punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, en sesión celebrada el 9 de abril de 2013, que en su resolutive establece:

“Primero. La Cámara de Diputados exhorta a las Secretarías de Gobernación y de Educación Pública a establecer una estrategia nacional de prevención infantil contra abusos, producto de navegación insegura de las niñas, niños y adolescentes en internet por cualquier medio electrónico. (...)” Énfasis de origen.

Sobre el particular, una vez analizado el punto de acuerdo mencionado, me permito comentarle que la Secretaría de Educación Pública (SEP), a través de la Dirección de Medios Audiovisuales e Informáticos de la Dirección General de Materiales Educativos, dependiente de la Subsecretaría de Educación Básica, lanzó en 2011 el portal <http://www.clicseguro.sep.gob.mx> como un programa que pretende dar atención a la problemática que los diputados exponen. En el mismo se ofrecen consejos para usar las tecnologías de la información y la comunicación de forma segura y responsable, a la vez que brinda orientaciones para que las personas que las usan, con énfasis especial en las niñas, niños y jóvenes, aprendan a protegerse de las distintas situaciones de riesgo que se presentan, no sólo cuando se está

navegando por internet, sino también en los salones de clase, las escuelas, los hogares, los centros de trabajo y demás espacios de la vida cotidiana.

A través de acciones como ésta, la SEP busca emprender gestiones destinadas a informar y ayudar a niñas, niños y jóvenes a proteger su integridad física y su vida privada. Asimismo, pretende lograr que ellos comprendan qué Son los datos personales y las repercusiones de divulgarlos en las redes sociales e internet y, finalmente, acercar elementos de reflexión que ayuden a formar ciudadanos responsables de sus actos en cualquier momento.

Estos esfuerzos se dirigen también hacia el personal responsable de los equipos de cómputo en centros escolares, bibliotecas públicas y plazas comunitarias, así como público en general interesado en temas de seguridad y protección de datos personales.

Esta unidad administrativa se da por enterada del punto de acuerdo que comentamos y estará atenta, en caso de que en un futuro se determinen acciones concretas en las que pueda intervenir, de conformidad con las atribuciones que le confiere el artículo 6o. del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente

México, DF, a 20 de febrero de 2014.— Virginia Pérez Cota (rúbrica), secretaria Particular.»

El Presidente diputado José González Morfín: Se remite a la Comisión de Derechos de la Niñez, para su conocimiento.

ATENCION A LOS DAMNIFICADOS
POR LOS FENOMENOS METEOROLOGICOS
INGRID Y MANUEL

La Secretaria diputada Angelina Carreño Mijares: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Secretarios de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En respuesta al oficio número DGPL 62-II-8-3082 signado por el diputado José González Morfín, vicepresidente de la Mesa Directiva de ese órgano legislativo, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número DGGR/00389/2014 suscrito por José María Tapia Franco, director general para la Gestión de Riesgos de la Coordinación Nacional de Protección Civil, así como el anexo que en él se menciona, mediante los cuales responden el punto de acuerdo relativo a remitir un informe de los avances que han tenido respecto a la atención a los damnificados por los fenómenos meteorológicos Ingrid y Manuel que afectaron al país, en septiembre de 2013.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

México, DF, a 28 de febrero de 2014.— Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica), subsecretario.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Licenciado Felipe Solís Acero, subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación.— Presente.

Me refiero al oficio número SELAP/300/173/14, dirigido al Coordinador Nacional de Protección Civil, Luis Felipe Puentes Espinosa, por medio del cual informa que mediante oficio D.G.P.L. 62-II-8-3082, el vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, hacen del conocimiento de esa dependencia del gobierno federal el punto de acuerdo aprobado por el pleno de ese órgano legislativo, en sesión celebrada el martes 18 de febrero de 2014, y en cuyo punto resolutivo se señala:

Único. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, solicita respetuosamente a los titulares de la Comisión Nacional del Agua y del Fondo de Desastres Naturales, remitan un informe de los avances que han tenido respecto a la atención a los damnificados por los fenómenos Ingrid y Manuel que afectaron al país, en el mes de septiembre de 2013.

Al respecto y considerando que el asunto que nos ocupa fuera remitido a la Dirección General para la Gestión de Riesgos, DGGR, para efectos de su debida atención, solicitamos atentamente a esa Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos ser el amable conducto para co-

municar al vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión lo siguiente:

Por principio, comunicamos que en el marco del instrumento del Fondo de Desastres Naturales, Fonden, que denominamos Fondo para la Atención de Emergencias Fonden, esta DGGR autoriza la adquisición de suministro de auxilio (insumo)¹ para responder de manera inmediata y oportuna a las necesidades urgentes para la protección de la vida y la salud de la población, generadas ante la inminencia, la alta probabilidad u ocurrencia de un fenómeno natural perturbador.

En sentido, y considerando que el apoyo que se brinda a través del Fondo para la Atención de Emergencia tiene como destinatarios finales a la población afectada o susceptible de ser afectada ante situaciones de emergencia ocasionadas por fenómenos naturales perturbadores, esta Unidad administrativa ofrece la siguiente información, relativa a los insumos autorizados al día de la fecha con cargo al instrumento en mención, por los fenómenos hidrometeorológicos “Manuel” e “Ingrid”.

DECLARATORIAS DE EMERGENCIAS EMITIDAS POR "INGRID" Y "MANUEL"																	
Estado	Chiapas	Colima	Chihuahua	Durango	Guerrero	Jalisco	Michoacán	Morelos	Nayarit	Nuevo León	Oaxaca	Quintana Roo	San Luis Potosí	Sinaloa	Tamaulipas	Veracruz	Zacatecas
Declaratorias Emitidas	3	1	2	1	2	1	2	1	1	2	4	1	2	2	1	5	1
Municipios	5	7	3	11	73	21	10	4	3	22	100	2	22	9	33	68	8
Población afectada	33,958	15,523	61,977	14,046	314,436	31,588	52,598	4,014	9,762	10,674	78,928	14,263	47,332	24,069	29,958	133,155	11,001
Despensas	12,850	3,000	23,474	5,022	306,904	7,899	10,604	375	3,478	915	37,905	3,565	5,832	28,682	16,821	85,489	5,500
Cobertores	23,280	3,248	30,827	11,046	313,436	8,000	42,418	1,500	0	3,863	68,830	8,500	12,406	24,069	29,958	114,100	11,001
Colchonetas	23,280	3,248	827	11,046	313,436	8,000	42,418	1,500	0	3,863	68,830	8,500	12,406	24,069	29,958	103,045	11,001
Impermeables	9,104	0	500	3,898	2,400	0	0	150	0	1,831	17,985	5,000	0	2,916	0	0	800
Gautes de Camaiza	0	0	500	650	2,400	0	0	200	0	1,831	0	0	0	2,916	0	0	0
Rollos de Hule	0	0	86	75	220	0	0	0	0	0	0	0	10	40	0	0	12
Lamina Tipo "B"	33,376	0	52,687	9,200	596,000	0	0	2,500	0	4,524	167,619	0	2,800	48,112	5,413	139,640	0
Botas	9,104	0	500	3,898	0	0	0	200	0	1,831	17,835	5,000	0	0	0	0	400
Kit de Aseo Personal	7,318	0	0	5,022	78,809	0	10,604	375	1,739	915	23,652	3,565	0	6,017	9,332	57,572	2,750
Kit de Limpieza	7,318	1,840	3,206	3,511	78,809	7,899	10,604	375	1,739	915	18,781	3,565	0	6,017	7,489	33,287	2,750
Litros de Agua	153,668	7,000	0	0	929,224	0	90,600	0	0	0	208,940	50,000	0	0	239,864	405,505	0
Costales	0	9,500	0	20,000	210,000	0	0	3,000	0	0	288,110	0	0	0	0	50,000	0
Linternas	0	0	0	325	0	0	0	100	0	0	6,840	0	0	2,237	0	0	300
Yodas Sanitarias	48,797	0	0	0	280,000	0	0	1,000	0	4,000	0	0	0	0	0	15,000	0
Pañales para Bebe	79,560	0	0	7,784	86,450	0	0	4,000	0	4,790	0	0	0	0	0	10,000	0
Pañal para Adulto	0	0	0	0	16,600	0	0	500	0	1,360	0	0	0	0	0	0	0
Mierras	0	0	0	0	344	0	0	100	0	0	46	0	0	2,237	0	0	0
Barretas	0	0	0	0	237	0	0	50	0	0	0	0	0	2,237	0	0	0
Carretillas	0	0	0	350	795	140	0	100	0	160	0	0	0	2,237	0	0	0
Palas	0	0	0	800	1,500	280	0	100	0	320	0	0	0	2,237	0	0	0
Zapapicos	0	0	0	0	800	280	0	100	0	0	0	0	0	2,237	0	0	0
Hachas	0	0	0	0	800	0	0	50	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Machetes	0	0	0	0	0	0	0	60	0	0	0	0	0	2,237	0	0	0
Martillos	0	0	0	450	0	0	0	100	0	0	0	0	0	2,237	0	0	0
Aladones	0	0	0	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cancales	0	0	0	0	0	0	0	50	0	0	0	0	0	2,237	0	0	0
Cascos	0	0	0	325	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,237	0	0	0
Combustible	0	0	0	5,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gautes de Neopreno	0	0	0	0	0	0	0	161	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Lamina Tipo "A"	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,277	0	0	0	2,453	0	0	0
Lamina Tipo "C"	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	37,608	0
Arrend. Potabilizadoras de Agua	0	0	0	0	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Flejes	0	0	0	0	11,214	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bolsa para Cadaver	0	0	0	0	300	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Insumos autorizados

Por otra parte, consideramos oportuno mencionar que en el marco del instrumento del Fonden para la atención de desastres se autorizan recursos económicos destinados a la restitución parcial o total de los daños sufridos por un fenómeno natural perturbador en la infraestructura de los sectores de competencia federal, o de competencia de las entidades federativas, municipios u órganos políticos-administrativo del Distrito Federal, así como a la mitigación de los daños a las viviendas de la población de bajos ingresos afectadas por tales fenómenos.

En ese sentido, y como Anexo I, informamos respecto de las acciones que se han llevado a cabo en el marco del Fonden para la Atención de Desastres, para atender los daños ocasionados por la ocurrencia de los fenómenos hidrometeorológicos Manuel e Ingrid en las entidades federativas afectadas, consistentes en la instalación de diversos Comités de Evaluación de Daños (CED), los cuales de confor-

midad con el artículo 12 del “Acuerdo por el que se emiten las Reglas Generales del Fondo de Desastres Naturales” (en lo sucesivo de las Reglas Generales)², tienen por objeto evaluar y cuantificar los daños producidos por un fenómeno natural perturbador en particular. Dichos Comités se integran a nivel estatal por servidores públicos estatales y federales de los sectores afectados, funcionando en Subcomités que se agrupan por materia o sector.

Cabe precisar que por la ocurrencia de los fenómenos perturbadores “Manuel” e “Ingrid”, en las entidades federativas afectadas se instalaron un total de 30 CED para la atención de 32 eventos provocados por dichos fenómenos, y de conformidad con la Instrucción Presidencial número IP 174 –relativa a garantizar el ejercicio de los recursos del Fonden, para que estos se asignen bajo estrictos criterios de control, de transparencia y de rendición de cuentas– la Secretaría de Gobernación, Segob, llevó a cabo las gestiones

conducentes, de tal suerte que se redujeron los plazos de entrada de diagnósticos preliminares de obras y acciones de reconstrucción, lo que a la vez derivó en que la autorización de los recursos para la atención de los sectores afectados –entre los que se destacan los relativos a Vivienda, Carretero, Hidráulico y Salud-, se llevara a cabo en un tiempo menor a la establecido en las Reglas Generales.

Asimismo, consideramos oportuno mencionar que la Segob, por conducto de esta Unidad Administrativa, y en apego a las disposiciones contenidas en el artículo 61 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, únicamente le corresponde coordinar el procedimiento de acceso a los Instrumentos Financieros de Gestión del Riesgo, dando cumplimiento para tales efectos a los plazos y requisitos establecidos en la normatividad aludida, por lo que resulta ajeno a esta Dependencia la autorización, entrega y distribución de recursos con cargo a los instrumentos que operan el FONDEN, así tampoco existe responsabilidad o participación alguna de la misma en la ejecución de obras y acciones de reconstrucción de la infraestructura y/o vivienda dañadas.

Pormenorizado, diremos que de conformidad con el anexo XVII “Procedimiento para el ejercicio de recursos del Fideicomiso Fonden, por obras y acciones tendientes a la reconstrucción de la infraestructura que se derivan de la atención de los daños ocasionados por la ocurrencia de Desastres Naturales en la República Mexicana” de los Lineamientos de Operación específicos del Fondo de Desastres Naturales, el ejercicio de los recursos autorizados lo realizarán directamente las instancias ejecutoras, ante el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, SNC, en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso 2003, Fondo de Desastres Naturales.

Dicho anexo establece de igual forma que el fiduciario, transferirá recursos directamente a los contratistas de obra pública, prestadores de bienes y servicios y proveedores por cuenta y orden de las instancias ejecutoras, con excepción de las retenciones por concepto de impuestos y cuotas, gastos de operación y supervisión y los recursos que la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público instruya al Fiduciario se entreguen para solventar los gastos derivados exclusivamente de los trabajos de evaluación de daños que realicen desde la ocurrencia del desastre natural hasta la fecha de la sesión de entrega de los resultados y para la ejecución de las acciones, trabajo y obras prioritarias y urgentes con-

templados en las Reglas Generales, en cuyos casos los recursos les serán entregados a las dependencias y entidades federales.

Asimismo, se señala que la sustentación de obra pública, prestación de servicios relacionados con la misma adquisición y otros conceptos, así como su cabal administración, las llevarán a cabo de las instancias ejecutoras y las contrataciones que formalicen deberán observar lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como en la Ley de Adquisiciones y Servicios del Sector Público, sus respectivos Reglamentos y demás normativa aplicable, siendo responsables de que los contratos que celebren se apeguen al programa de obras y acciones autorizado y no rebasen los importes asignados, en su caso, el excedente no podrá ser cubierto con recursos del Fonden.

Finalmente, es importante señalar que el Anexo aludido menciona también que las instancias ejecutoras con las únicas responsables del cumplimiento de las obligaciones contractuales y fiscales que genere el ejercicio de los recursos, así como del cumplimiento del programa de obras y acciones.

Sin otro particular, reitero a usted mi más atenta y distinguida consideración.

Notas:

1 Productos consumibles (despensas alimentarias, agua para beber, medicamentos, etc.). Productos duraderos (artículos de abrigo y protección como colchonetas, cobertores, lamiás, bolsas para cadáveres, consteles, hule y/o plásticos para evitar que traspase el agua proveniente de lluvias o fenómenos naturales similares en las viviendas de los damnificados, herramientas, artículos de limpieza, artículos de aseo personal, mochilas aspersoras para atención de incendios forestales), servicio (fletes o transportes, combustible, etc.) según el anexo I de los Lineamientos.

2 Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de diciembre de 2013.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, DF, a 27 de febrero de 2014.— José María Tapia Franco (rúbrica), director general.»

ANEJO I

DECLARATORIAS DE DESASTRE NATURAL EMITIDAS																
Estado	Chiapas	Chiapas	Chihuahua	Chihuahua	Colima	Durango	Guajalato	Guerrero	Guerrero	Hidalgo	Jalisco	Michoacán	Michoacán	Morelos	Nayarit	Nayarit
Evento	Movimiento de ladera	Lluvia severa	Lluvia severa	Lluvia severa	Tormenta tropical	Lluvia severa	Lluvia severa	Lluvia severa	Lluvia severa	Lluvia severa	Lluvia severa	Lluvia severa	Lluvia severa	Inundación fluvial	Lluvia severa	Lluvia Severa
Municipios	1	3	2	1	10	11	1	25	31	29	1	9	4	4	3	3
Fecha	12 al 14 de septiembre	12 al 15 de septiembre	9 al 13 de septiembre	19 al 21 de septiembre	16 al 17 de septiembre	15 al 16 de septiembre	21 de septiembre	14-sep	13 al 18 de septiembre	14 al 16 de septiembre	19 de septiembre	15 de septiembre	13 al 16 de septiembre	17 al 18 de septiembre	17 al 18 de septiembre	17 al 18 de septiembre
Solicitud	18-sep	18-sep	13-sep	23-sep	17-sep	20-sep	23-sep	15-sep	20-sep	21-sep	23-sep	19-sep	19-sep	20-sep	20-sep	25-sep
Corroboración	20-sep	20-sep	14-sep	24-sep	18-sep	25-sep	24-sep	17-sep	21-sep	27-sep	24-sep	23-sep	21-sep	21-sep	25-sep	02-oct
Instalación de CED	23-sep	23-sep	17-sep	26-sep	19-sep	26-sep	27-sep	17-sep	23-sep	30-sep	24-sep	24-sep	21-sep	21-sep	26-sep	07-oct
Subcomités instalados	5	8	3	4	11	6	6	8	4	16	7	7	10	10	11	11
Entrega de dispositivos definitivos	25-oct	25-oct	23-oct	20-oct	11-oct	25-oct	25-oct	25-oct	25-oct	25-oct	25-oct	25-oct	25-oct	25-oct	25-oct	25-oct

DECLARATORIAS DE DESASTRE NATURAL EMITIDAS																
Estado	Nuevo León	Oaxaca	Oaxaca	Oaxaca	Oaxaca	Puebla	San Luis Potosí	San Luis Potosí	Shoiba	Shoiba	Tamaulipas	Venacruz	Venacruz	Venacruz	Venacruz	Zacatecas
Evento	Lluvia severa	Movimiento de ladera	Lluvia severa	Movimiento de ladera	Lluvia Severa	Lluvia severa	Lluvia severa	Lluvia severa	Huracán Manuel (Lluvia Severa)	Lluvia severa	Lluvia severa	Lluvia severa	Lluvia severa	Lluvia severa	Lluvia Severa	Lluvia Severa
Municipios	22	1	10	22	47	31	22	1	5	4	33	8	8	3	13	8
Fecha	14 al 17 de septiembre	09-sep	12 al 14 de septiembre	19 al 23 de septiembre	13 al 17 de septiembre	12 al 16 de septiembre	12 al 18 de septiembre	20 y 21 de septiembre	19 al 19 de septiembre	18 de septiembre	16-sep	13 al 16 de septiembre	20 al 22 de septiembre	20 al 22 de septiembre	30 sep al 02 oct	15 al 16 de septiembre
Solicitud	18-sep	11-sep	14-sep	24-sep	20-sep	16-sep	19-sep	01-oct	19-sep	22-sep	19-sep	11-sep	16-sep	24-sep	02-oct	19-sep
Corroboración	25-sep	13-sep	17-sep	27-sep	01-oct	18-sep	25-sep	02-oct	20-sep	23-sep	19-sep	13-sep	18-sep	30-sep	07-oct	19-sep
Instalación de CED	25-sep	17-sep	17-sep	30-sep	03-oct	19-sep	28-sep	03-oct	21-sep	24-sep	19-sep	17-sep	20-sep	02-oct	07-oct	20-sep
Subcomités instalados	11	5	6	12	8	6	5	5	14	14	10	9	10	11	11	6
Entrega de dispositivos definitivos	26-oct	22-oct	22-oct	06-sep	18-sep	22-oct	25-oct	25-oct	25-oct	25-oct	16-oct	29-oct	29-oct	29-oct	29-oct	29-oct

El Presidente diputado José González Morfín: Se remite a la Comisión de Protección Civil, para su conocimiento.

EMPRESA CONCESIONARIA VUELA COMPAÑÍA DE AVIACION, SAPI DE CV (VOLARIS)

La Secretaria diputada Angelina Carreño Mijares: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Secretarios de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En respuesta al oficio número D.G.P.L. 62-II-7-1213 signado por el senador Fernando Herrera Ávila, entonces vicepresidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número 100.2014.DGVP.123 suscrito por el maestro Mario Emilio Gutiérrez Caballero, director general de Vinculación Política de la Secretaría de Economía, mediante el cual responde el punto de acuerdo relativo al exhorto para que se realice una verificación al servicio ofrecido por la empresa concesionaria Vuela Compañía de Aviación, SAPI de CV (Volaris) en su sitio virtual, para determinar si la empresa cumple con las condiciones ofrecidas y, en caso contrario, facilitar la solución a dicha problemática.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

México, DF, a 27 de febrero de 2014.— Maestro Valentín Martínez Garza (rúbrica), encargado del Despacho de la Unidad de Enlace Legislativo.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Economía.

Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación.— Presente.

En seguimiento al oficio SELAP/UEL/311/132/14 con fecha 30 de enero de 2014 por el que se comunica punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el pasado 29 de enero relativo al siguiente resolutivo:

“Único. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor para que realice una verificación al servicio ofrecido por la empresa concesionaria Vuela Compañía de Aviación, SAPI de CV (Volaris) en su sitio virtual, para determinar si la empresa cumple con las condiciones ofrecidas, y en caso contrario, facilitar la solución a dicha problemática.”

Al respecto me permito hacer respetuosamente de su conocimiento que la Procuraduría Federal de Consumidor (Profeco) por conducto de la Subprocuraduría de Servicios analiza el contenido de la información y publicidad que se difunda por cualquier medio de comunicación, y en el caso de ser violatoria de las disposiciones de la LFPC, se ordena al proveedor o al medio de comunicación, su suspensión o corrección correspondiente.

Dichas verificaciones tienen su fundamento en lo dispuesto por la fracción XIV del artículo 24 de la LFPC, que establece lo siguiente:

“Artículo 24. La Procuraduría tiene las siguientes atribuciones:

...

XIV. Vigilar y verificar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en esta ley y, en el ámbito de su competencia, las de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, así como de las normas oficiales mexicanas y demás disposiciones aplicables y, en su caso, determinar los criterios para la verificación de su cumplimiento”

Ahora bien, la Profeco a través de la Dirección General de Procedimientos de la Subprocuraduría de Servicios, de conformidad con lo establecido en la fracción VIII, del artículo 7 del Estatuto Orgánico de la Profeco, procederá a analizar el contenido de la publicidad que difunda la empresa Concesionaria Vuela Compañía de Aviación, SAPI de CV por cualquier medio de comunicación y, en caso de advertirse violaciones a las disposiciones de la LFPC, se realizarán las acciones que conforme a derecho procedan.

Por otra parte, se le informa que la Dirección de Concilianet de la Subprocuraduría de Servicios, pone a disposición de todos los consumidores que hayan sido afectados por incumplimientos del proveedor señalado en el párrafo anterior, una plataforma de solución de controversias en la página web <http://concilianet.profeco.gob.mx/conciliante/>

faces/inicio.jsp, en la cual pueden presentar sus reclamaciones o quejas. En esta plataforma se atiende a las quejas de manera más rápida (el trámite durará 25 días en promedio) y permite a sus usuarios presentarlas desde su hogar, oficina o cualquier otro lugar con acceso a Internet. Las audiencias de conciliación se llevan a cabo mediante una sala de audiencias virtual (tipo chat), en la cual, el consumidor, el proveedor y la Profeco, buscarán encontrar una solución a la queja.

En este sentido, la Profeco protege y defiende a los consumidores en contra de la información o publicidad engañosa; por tal motivo, se les informa que pueden presentar las denuncias que correspondan, las cuales se reciben los 365 días del año, las 24 horas, por los siguientes medios:

a) Vía telefónica al 55688722 en el Distrito Federal o zona metropolitana, y el número 01 800 468 87221arga distancia sin costo en el resto del país o bien, a través del microsítio del Teléfono del Consumidor www.telefonodelconsumidor.gob.mx

b) Vía electrónica a denunciasprofeco@profeco.gob.mx

En caso de que la Profeco detecte que algún proveedor de bienes o servicios cometa violaciones a la LFPC, se actuará con base en el marco jurídico aplicable, para proteger los derechos de los consumidores e imponer las sanciones económicas correspondientes.

Por lo anterior, y con fundamento en los artículos 27 y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la fracción TI del artículo 48 del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, así como el acuerdo por el que se emiten los lineamientos para la conducción y coordinación de las relaciones del Poder Ejecutivo federal con el Poder Legislativo de la Unión, publicado el 1 de octubre de 2003 en el Diario Oficial de la Federación, se solicita atentamente hacer del conocimiento del Congreso de la Unión la información contenida en el presente, en la forma que usted estime conveniente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

Atentamente

México, DF, a 25 de febrero de 2014.— Maestro Mario Emilio Gutiérrez Caballero (rúbrica), director general de Vinculación Política.»

El Presidente diputado José González Morfín: Se remite al promovente, para su conocimiento.

PROBLEMAS GENERADOS
POR AUTOFINANCIAMIENTOS

La Secretaria diputada Angelina Carreño Mijares: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Secretarios de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En respuesta al oficio número D.G.P.L. 62-II-2-1095, signado por el senador Fernando Herrera Ávila, entonces vicepresidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número 100.2014.DGVPP.126, suscrito por el maestro Mario Emilio Gutiérrez Caballero, director general de Vinculación Política de la Secretaría de Economía, mediante el cual responde el punto de acuerdo relativo a remitir un informe pormenorizado de la situación de las quejas presentadas por los usuarios en contra de los sistemas de comercialización contemplados en el artículo 63 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, destacando si en el desahogo de sus investigaciones ha detectado irregularidades graves, como el uso de contratos de adhesión distintos a los registrados ante dicha dependencia y, de ser el caso, informe si ha hecho del conocimiento del Ministerio Público dichas acciones, así como se investiguen las denuncias sobre fraude y usura que presenten los usuarios de los sistemas de comercialización contemplados en el artículo antes mencionado de la misma ley, de tal forma y, de ser el caso, se sometan al conocimiento de las autoridades judiciales respectivas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

México, DF, a 27 de febrero de 2014.— Maestro Valentín Martínez Garza (rúbrica), encargado del Despacho de la Unidad de Enlace Legislativo.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Economía.

Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación.— Presente.

En seguimiento del oficio SELAP/UEL/311/129/14, con fecha 30 de enero de 2014, por el que se comunica punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión el pasado 29 de enero relativo a los siguientes resolutivos:

Primero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor que remita un informe pormenorizado de la situación de las quejas presentadas por los usuarios en contra de los sistemas de comercialización contemplados en el artículo 63 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, destacando si el desahogo de sus investigaciones ha detectado irregularidades graves como el uso de contratos de adhesión distintos a los registrados ante dicha dependencia y, de ser el caso, informes si ha hecho del conocimiento del Ministerio Público dichas acciones.

Segundo: La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita respetuosamente a las procuradurías de justicia o fiscalías generales de las entidades federativas y del Distrito Federal para que investiguen con prontitud y eficacia las denuncias sobre fraude y usura que presenten los usuarios de los sistemas de comercialización contemplados en el artículo 63 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, de tal forma y, de ser el caso, se sometan al conocimiento de las autoridades judiciales respectivas.

Al respecto me permito hacer respetuosamente de su conocimiento que la Procuraduría Federal de Consumidor (Profeco) a través de la Dirección General de Quejas y Conciliación de la Subprocuraduría de Servicios, en el periodo comprendido de enero de 2013 a enero de 2014, tiene registradas cuatro quejas radicadas en contra de proveedores que prestan sus servicios a través de sistemas de comercialización, conforme a lo establecido en el artículo 63 de la LFPC, las cuales son las siguientes:

1	PFC.B.B.3/000646-2013	BIENESTAR PATRIMONIAL, S.A. DE C.V.	No conciliado
2	PFC.B.B.3/000890-2013	AUTOFINANCIAMIENTO DE AUTOMÓVILES MONTERREY, S.A. DE C.V.	Conciliado
3	PFC.B.B.3/002273-2013	AUTOFINANCIAMIENTO MÉXICO, S.A. DE C.V.	No conciliado
4	PFC.B.B.3/004298-2013	BIENESTAR PATRIMONIAL, S.A. DE C.V.	En trámite

Asimismo, se le informa que el expediente PFC.B.B.3/000646-2013, radicado en contra del proveedor Bienestar Patrimonial, SA de CV, y a través de consulta realizada a la Dirección de Contratos de Adhesión, Registros y Autofinanciamiento de la Subprocuraduría de Servicios, se detectó que el proveedor recibe pagos previo a la celebración del contrato, situación que no es acorde a lo señalado en el contrato de adhesión registrado y celebrado con la parte consumidora.

En este sentido, la Dirección General de Quejas y Conciliación de la Subprocuraduría de Servicios, remitió copia del expediente a la Dirección de Verificación de la Dirección General de Verificación y Vigilancia de la Subprocuraduría de Verificación y a la Dirección de Prácticas Comerciales de la Secretaría de Economía, para que en uso de sus atribuciones, realicen las acciones correspondientes, además de ordenar el envío del asunto a la Dirección General de Procedimientos de la Subprocuraduría de Servicios, para que determine el inicio del procedimiento por infracciones a la ley y, en su caso, se sancionen las posibles violaciones del proveedor Bienestar Patrimonial, SA de CV, a la LFPC.

Respecto del expediente PFC.B.B.3/004298-2013, en fecha 31 de enero de 2014, de conformidad con lo establecido en los artículos 13 y 114 de la LFPC, se realizaron diversos requerimientos de información al proveedor Bienestar Patrimonial, SA de CV, para contar con mayores elementos de convicción y en su caso, para el ejercicio de las atribuciones con que cuenta la Profeco para verificar el cumplimiento de la LFPC.

De igual forma, se informa el comportamiento comercial del giro compañía de autofinanciamiento, del periodo comprendido de enero de 2013 a enero de 2014.

GIRO COMPAÑÍA DE AUTOFINANCIAMIENTO

	2013	2014	2015
QUEJAS NEGATIVAS	2,949	243	3,192
QUEJAS POSITIVAS	1,276	5	1,281
QUEJAS NEUTRAS	368	1	369
QUEJAS SIN RESPONDER	281	0	281
QUEJAS SIN SOLUCIONAR	4	0	4
QUEJAS SIN RESPONDER	1,020	237	1,257
QUEJAS SIN RESPONDER	0	0	0

No.	Principales motivos de reclamación 2014	% del total
1	Negativa a la rescisión del contrato	24%
2	Negativa a la devolución de depósito	18%
3	Negativa a la entrega del producto o servicio	16%

No.	Principales proveedores con quejas en 2014	% del total
1	AUTOFINANCIAMIENTO DE AUTOMOVILES MONTERREY, S.A. DE C.V.	26%
2	BIENESTAR PATRIMONIAL, S.A. DE C.V.	16%
3	AUTOFINANCIAMIENTO MÉXICO, S.A. DE C.V.	10%

fras al mes de enero

Por otra parte, se le informa que la Dirección de Concilianet de la Subprocuraduría de Servicios, pone a disposición de todos los consumidores que hayan sido afectados por incumplimientos del proveedor señalado en el párrafo anterior, una plataforma de solución de controversias en la página web <http://concilianet.profeco.gob.mx/conciliante/faces/inicio.jsp>, en la cual pueden presentar sus reclamaciones o quejas. En esta plataforma se atiende a las quejas de manera más rápida (el trámite durará 25 días en promedio) y permite a sus usuarios presentadas desde su hogar, oficina o cualquier otro lugar con acceso a internet. Las audiencias de conciliación se llevan a cabo mediante una sala de audiencias virtual (tipo chat), en la cual, el consumidor, el proveedor y la Profeco, buscarán encontrar una solución a la queja.

En este sentido, la Profeco protege y defiende a los consumidores en contra de la información o publicidad engañosa; por tal motivo, se les informa que pueden presentar las denuncias que correspondan, las cuales se reciben los 365 días del año, las 24 horas, por los siguientes medios:

a) Vía telefónica al 55688722 en el Distrito Federal o zona metropolitana, y el número 01 800 468 8722 larga distancia sin costo en el resto del país o bien, a través del microsítio del Teléfono del Consumidor www.telefonodelconsumidor.gob.mx

b) Vía electrónica a dcnunciaprofeco@profcco.gob.m.x

En caso de que la Profeco detecte que algún proveedor de bienes o servicios cometa violaciones a la LFPC, se actuará con base en el marco jurídico aplicable, para proteger los derechos de los consumidores e imponer las sanciones económicas correspondientes.

Por lo anterior, y con fundamento en los artículos 27 y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la fracción II del artículo 48 del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, así como el acuerdo por el que se emiten los lineamientos para la conducción y coordinación de las relaciones del Poder Ejecutivo federal con el Poder Legislativo de la Unión, publicado el 1 de octubre de 2003 en el Diario Oficial de la Federación, se solicita atentamente hacer del conocimiento del honorable Congreso de la Unión la información contenida en el presente, en la forma que usted estime conveniente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

Atentamente

México, DF, a 25 de febrero del año de 2014.— Maestro Mario Emilio Gutiérrez Caballero (rúbrica), director general de Vinculación Política.»

El Presidente diputado José González Morfín: Se remite al promovente, para su conocimiento.

ATENCION A DAMNIFICADOS
POR EL HUNDIMIENTO DE LA
CARRETERA TIJUANA - ENESENADA

La Secretaria diputada Angelina Carreño Mijares: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Secretarios de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En respuesta al oficio número D.G.P.L. 62-II-2-1077 signado por el senador Fernando Herrera Ávila, entonces vicepresidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanen-

te del Congreso de la Unión, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número DGANC/060/2014 suscrito por María Evangélica Villalpando Rodríguez, abogada general y comisionada para la Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Social, así como los anexos que en el mismo se mencionan, mediante los cuales responden el punto de acuerdo relativo a implementar un programa de atención integral para la atención en salud, educación, alimentación, empleo temporal y en general para satisfacer las necesidades básicas de las familias que, previa elaboración del padrón y estudio socio-económico correspondientes, se hayan colocado en una situación de vulnerabilidad derivado de la disminución de las actividades económicas en los municipios de Ensenada, Rosarito y Tijuana, mientras se restablece la comunicación por la carretera Tijuana-Ensenada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Atentamente

México, DF, a 28 de febrero de 2014.— Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica), subsecretario.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Desarrollo Social.

Felipe Solís Acero, subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación.— Presente.

Me refiero al oficio número SELAP/300/065/14, de fecha 23 de enero de 2014, por el cual se remitió el punto de acuerdo aprobado el 22 de enero del año en curso, por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el que solicita a la Secretaría de Desarrollo Social, en coordinación con las autoridades de los tres órdenes de gobierno que resulten competentes, que implementen un programa de atención integral para la atención en salud, educación, alimentación, empleo temporal y en general para satisfacer las necesidades básicas de las familias que, previa elaboración del padrón y estudio socio-económico correspondiente, se haya colocado en una situación de vulnerabilidad derivado de la disminución de las actividades económicas en los municipios de Ensenada, Rosarito y Tijuana, mientras se restablece la comunicación por la carretera Tijuana-Ensenada.

Al respecto, me permito anexar a la presente copia simple de los oficios números SDSH/DGS/214/068/2014 de fecha 31 de enero de 2014, signado por el maestro Ériko Flores Pérez, director general de Seguimiento de la Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano, el número 613.UPRI/131/2014 de fecha 24 de febrero de 2014, signado por el licenciado Juan Manuel López Arroyo, jefe de la Unidad de Planeación y Relaciones Internacionales de la Subsecretaría de Prospectiva, Planeación y Evaluación, pertenecientes a esta dependencia, así como el similar UJ/CCR/227/2014, de fecha 10 de febrero del año en curso, sectorizada a esta dependencia, mediante los cuales se da contestación al punto de acuerdo de referencia.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

México, DF, a 27 de febrero de 2014.— María Evangélica Villalpando Rodríguez (rúbrica), abogada general y Comisionada para la Transparencia.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Desarrollo Social.

Maestra María Evangélica Villalpando Rodríguez, abogada general y Comisionada para la Transparencia.— Presente.

Por instrucciones del licenciado Ernesto Nemer Álvarez, subsecretario de Desarrollo Social y Humano y con relación a su oficio número DGANC/026/2013, de fecha 28 de enero de 2014, mediante el cual la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación hace del conocimiento, el punto de acuerdo aprobado el 22 de enero del año en curso, presentado por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el cual:

“Solicita a la Secretaría de Desarrollo Social, en coordinación con las autoridades de los tres órdenes de gobierno que resulten competentes, que implemente un programa de atención integral para la atención en salud, educación, alimentación, empleo temporal y en general para satisfacer las necesidades básicas de las familias que, previa elaboración del padrón y estudio socio-económico correspondientes, se hayan colocado en una situación de vulnerabilidad derivado de la disminución de las actividades económicas en los municipios de Ensenada, Rosarito y Tijuana, mientras se restablece la comunicación por la carretera Tijuana-Ensenada”.

Al respecto anexo al presente los comentarios, en torno a la presentación de dicho punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

Sin otro particular, le reitero las muestras de mi consideración distinguida.

Atentamente

México, DF, a 31 de enero de 2014.— Ériko Flores Pérez (rúbrica), director general.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Desarrollo Social.

Comentarios en torno al punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, relativo a:

“**Cuarto.** Se solicita a la Secretaría de Desarrollo Social, en coordinación con las autoridades de los tres órdenes de gobierno que resulten competentes, que implemente un programa de atención integral para la atención en salud, educación, alimentación, empleo temporal y en general para satisfacer las necesidades básicas de las familias que, previa elaboración del padrón y estudio socio-económico correspondientes, se hayan colocado en una situación de vulnerabilidad derivado de la disminución de las actividades económicas en los municipios de Ensenada, Rosarito y Tijuana, mientras se restablece la comunicación por la carretera Tijuana-Ensenada”.

Sobre el particular se comenta lo siguiente:

- Se reconoce que derivado de los efectos del sismo de 4.6 grados en la escala de Richter que tuvo su epicentro en la zona de Camalú, a 70 kilómetros de Ensenada, Baja California, la autopista Tijuana-Ensenada, fue afectada por hundimientos, en un tramo, como lo señala el punto de acuerdo objeto de análisis.
- Se coincide con el punto de acuerdo respecto a coordinarse con las autoridades de los tres órdenes de gobierno, a fin de que se implementen programas de atención integral.
- Por lo que al ámbito de responsabilidad de la Secretaría de Desarrollo Social corresponde, y en particular a esta Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano, se

considera participar en la articulación de acciones que se realizan como parte de la estrategia de la Cruzada Nacional Contra el Hambre, la cual establece los criterios para la participación concurrente de las dependencias los programas operados por correspondientes al Ramo 20.

México, DF, a 31 de enero de 2014.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Desarrollo Social.

Licenciado Alberto Cameras Woolrich, director general Adjunto de Normatividad y Convenios de la Sedesol.— Presente.

Hago referencia al oficio número DGANC/022/2013 con folio Siganet 1543360, a través del cual solicita se formulen los comentarios pertinentes al punto de acuerdo aprobado el 22 de enero del año en curso por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el cual exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social, en coordinación con los tres órdenes de gobierno pertinentes, a implementar un programa de atención integral de salud, educación, alimentación y empleo temporal que satisfaga las necesidades básicas de las familias en situación de vulnerabilidad, derivado de la disminución de actividades económicas en los municipios de Ensenada, Rosarito y Tijuana, mientras se restablece la comunicación por la carretera Tijuana-Ensenada afectada por hundimientos.

Al respecto, me permito informarle que la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), como instancia encargada de articular y coordinar la política social del país, cuenta con 15 programas sociales orientados a lograr la superación de la pobreza, de los cuales cuando existe una declaratoria de emergencia o desastre, con el objetivo de que las personas afectadas reciban una atención oportuna, activan mecanismos que contribuyen a mitigar los efectos causados por éstos. Dichos programas son: Empleo Temporal (PET), Opciones Productivas (POP), Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP), y de Abasto Rural (PAR).

En este sentido, el **Programa de Empleo Temporal**, a través de la modalidad PET Inmediato otorga apoyos monetarios a hombres y mujeres que tengan al menos 16 años de edad para que, a través de su participación en proyectos de beneficio social o comunitario, prevengan o mitiguen los efectos causados por emergencias que afecten a la población.

En lo que respecta al **Programa de Opciones Productivas**, éste tiene como población objetivo a personas cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar, en lo individual o integradas en grupos sociales u organizaciones de productoras y productores que habiten en las zonas de cobertura. En este sentido, cuando se presentan situaciones de emergencia y éstas afectan los proyectos que se encontraba realizando la población atendida por el programa, éste emite convocatorias para la emisión de apoyos extraordinarios, las cuales se encuentran dirigidas a la población beneficiaria del programa afectado por la emergencia, lo anterior con el fin de mitigar el impacto del desastre en sus proyectos.

Por su parte, en situaciones de emergencias originadas por un fenómeno natural, el **Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias**, actúa durante y después de la contingencia de acuerdo a lo que disponga su Comité de Validación Central, el cual toma en consideración la magnitud de los daños o la inmediatez requerida para atender a la población afectada, excluyendo la condición de pobreza de la misma. El PDZP realiza acciones de infraestructura social, tales como el acondicionamiento o construcción de albergues temporales, comedores y baños comunitarios así como acciones que garanticen y restablezcan el abasto de productos básicos para la población afectada.

Mientras que el **Programa de Abasto Rural**, en situaciones de emergencia o desastre, y de acuerdo con la magnitud de los daños y la inmediatez de las necesidades de atención requeridas, realiza lo siguiente: abastecimiento de alimentos y productos complementarios para la población que resida en zonas declaradas en situación de emergencia, así como la promoción y generación de sinergias y vinculación con el sector público y privado para llevar a cabo dicho abastecimiento.

Adicionalmente, cabe subrayar que ante una situación de desastre, los programas a cargo de la Sedesol no interrumpen su operación, lo cual contribuye a que las familias beneficiarias que resulten afectadas continúen recibiendo los apoyos que brindan los programas, mismos que ante dicha situación representan un apoyo para superar los impactos.

Bajo este contexto, los programas de Desarrollo Humano Oportunidades, de Apoyo Alimentario, y de Abasto Social de Leche, dentro de los apoyos que otorgan para promover la superación de la pobreza se encuentran aquellos destinados a la salud, alimentación y educación. De esta forma:

- **El Programa de Desarrollo Humano Oportunidades**, contribuye a la ruptura del ciclo intergeneracional de la pobreza, favoreciendo el desarrollo de las capacidades asociadas a la alimentación, salud y educación de las familias beneficiarias del programa; para lo cual otorga entre otros: apoyos monetarios directos para contribuir a que las familias mejoren la cantidad, calidad y diversidad de su alimentación; becas educativas para apoyar la inscripción, permanencia y asistencia regular a la educación primaria, secundaria y media superior; así como proporcionar de manera gratuita el Paquete Básico Garantizado de Salud, la promoción de la mejor nutrición, y el fomento al autocuidado de la salud.

- **El Programa de Apoyo Alimentario**, contribuye a mejorar el acceso a la alimentación de las familias beneficiarias mediante la entrega de apoyos monetarios.

- **El Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, SA de CV**, permite que la población cuyo ingreso está por debajo de la línea de bienestar tenga acceso al consumo de leche fortificada de calidad a bajo precio, para mejorar el desarrollo de sus capacidades básicas.

Por lo anterior, y de acuerdo a las atribuciones de la Sedesol, no se considera pertinente crear un programa de atención integral para la atención de la salud, educación, alimentación y empleo temporal para satisfacer las necesidades de las familias de los municipios de Ensenada, Rosarito y Tijuana, toda vez que como ya se ha mencionado, esta secretaría ya considera en sus programas previsiones que permiten la acción inmediata ante situaciones de desastre o emergencia que permiten la atención continua a la población.

Por otro lado, de acuerdo a la Ley General de Protección Civil, cada dependencia en el ámbito de sus atribuciones deberá brindar los apoyos necesarios para atender a la población afectada por las emergencias o desastres. Para dar cumplimiento a lo anterior, la misma ley establece que la Secretaría de Gobernación será la instancia encargada de coordinar dichos apoyos.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

México, DF, a 24 de febrero de 2014.— Licenciado Juan Manuel López Arroyo (rúbrica), jefe de Unidad.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Diconsa.

Licenciado Alberto Camaras Woolrich, director general Adjunto de Normatividad y Convenios de la Secretaría de Desarrollo Social.— Presente.

Con el propósito de dar cumplimiento a lo solicitado en el oficio número DGANC/025/2013 de fecha 28 de enero del presente año, en el que solicita se informe si esta entidad ha implementado programas de atención integral para la salud, educación, alimentación, empleo temporal y en general para satisfacer las necesidades básicas de las familias que, previa elaboración del padrón y estudio socio-económico correspondientes se hayan colocado en una situación de vulnerabilidad derivado de la disminución de las actividades económicas en los municipios de Ensenada, Rosarito, y Tijuana, mientras se restablece la comunicación por la carretera Tijuana-Ensenada, debido al derrumbe ocurrido en la carretera escénica, sobre el particular se informa lo siguiente:

Por lo que corresponde a la alimentación, en esta entidad se tienen considerados a los estados antes mencionados para su atención dentro del Esquema de Apoyo con Tarjeta Pal Sin Hambre, conformados de la siguiente manera:

ESTADO	MUNICIPIOS	LOCALIDADES	TOTAL FAMILIAS	DE	TOTAL TIENDAS FIJAS EN OPERACIÓN
Baja California	Ensenada	71	2,842		60
Baja California	Playas de Rosarito	4	18		4
Baja California	Tijuana	40	5,062		5
Total		115	7,922		69

Sin más de momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

México, DF, a 10 de febrero de 2014.— Licenciado César Cabello Ramírez (rúbrica), titular de la Unidad Jurídica.»

El Presidente diputado José González Morfín: Se remite al promovente, para su conocimiento.

DESASTRES NATURALES
OCASIONADOS POR EL CICLON
MANUEL Y LA TORMENTA TROPICAL INGRID

La Secretaria diputada Angelina Carreño Mijares:
«Comisión Nacional del Agua.

Diputado Ricardo Anaya Cortés, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Hago referencia a su oficio número DGPL-62-II-8-2361, mediante el cual se exhorta al titular del Ejecutivo para que instruya a las dependencias correspondientes a su cargo, la flexibilización de las Reglas de Operación, de todos los programas federales en los estados siniestrados por el ciclón Manuel y la tormenta tropical Ingrid con especial atención al Fondo Regional (Fonregion) y el Fondo para la Atención de Desastres Naturales (Fonden).

Al respecto, y en ejercicio de las atribuciones que confiere a esta Coordinación de Asesores de la Dirección General, el artículo 16 fracción VI del Reglamento Interior de la comisión de referencia, en el sentido de dar respuesta a puntos de acuerdo y formular las comunicaciones correspondientes a las dependencias competentes, me permito adjuntar al presente, el informe que realizó la Subdirección General de Infraestructura Hidroagrícola de esta Comisión Nacional del Agua.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

México, DF, a 25 de febrero de 2014.— Ingeniero Alfonso Camarena Larriva (rúbrica), coordinador de Asesores.»

«Comisión Nacional del Agua.

Ingeniero Alfonso Camarena Larriva, coordinador de Asesores de la Dirección General.— Presente.

En atención a su memorando número B00.C.A.-344, relativo al punto de acuerdo de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, por los desastres ocasionados por el ciclón Manuel y la tormenta tropical Ingrid, aprobado en la sesión celebrada el pasado 3 de octubre de 2013, donde se exhorta al titular de la Conagua a “garantizar la seguridad hídrica de los habitantes de las entidades y municipios afectados realizando aquellas obras considera-

das en el Programa de Protección de Centros de Población”.

Al respecto, se está programando la contratación y ejecución de las siguientes obras:

OBRA PROGRAMADA 2014	IMPORTE (PESOS)	ESTATUS DEL PROYECTO
K129 Infraestructura para la Protección de Centros de Población	\$ 6,085,888,614	
Coahuila	\$ 125,204,932	
Mantenimiento y conservación del cauce rectificado del Río Nazas, tramo los Viñedos al Puente San Miguel, Coahuila.	\$ 15,204,932	Se solicitó al Organismo de Cuenca el proyecto ejecutivo para revisar el proyecto y evaluar los avances.
Encauzamiento del Río Nazas en el tramo de la Presa Derivadora San Fernando al Ejido La Concha	\$ 110,000,000	
Colima	\$ 144,555,840	
Limpieza y desazolve de cauces y restitución de bordos de los ríos Armería, Colima y Coahuayana y los arroyos Santiago, Las Canoas, Pereira, Seco, Alquizala y Miramar.	\$ 144,555,840	Recursos FONDEN. Incluyen estudios, proyectos y obra.
07 Chiapas	\$ 204,751,026	
Construcción, reconstrucción, rehabilitación, reparación y mejoramiento de la infraestructura hidráulica los ríos, arroyos y drenes para evitar inundaciones en el municipio de Motozintla, Chiapas.	\$ 10,000,000	Se solicitó proyecto al Organismo de Cuenca para su revisión.

Construcción de la primera etapa de la estructura de control de avenidas (Rompepicos) en la confluencia de los arroyos Agustín y Sabinal en el municipio de Tuxtla Gutiérrez Chiapas.	\$ 130,000,000	Se requiere proyecto ejecutivo.
Limpieza y desazolve de cauces y restitución de bordos de los ríos Nicolás Bravo, Azteca, Lagartero, Las Arenas, Cintapala y Chico.	\$ 64,751,026	Recursos FONDEN. Incluyen estudios, proyectos y obra.
Chihuahua	\$ 136,037,200	
Limpieza y desazolve de cauces y restitución de bordos del río Sacramento y de los arroyos El Cacahuatal, Nogales y Los Arcos.	\$ 102,341,200	Recursos FONDEN. Incluyen estudios, proyectos y obra.
Limpieza y desazolve de cauces y restitución de bordos del río Parral.	\$ 33,696,000	
Durango	\$ 7,760,480	
Limpieza y desazolve de cauces y restitución de bordos del río La Saucedá, Tunal y arroyo Las Vacas.	\$ 7,760,480	Recursos FONDEN. Incluyen estudios, proyectos y obra.
Guanajuato	\$ 38,686,080	
Limpieza y desazolve de cauces y restitución de bordos de los ríos Huascato o Pénjamo.	\$ 38,686,080	Recursos FONDEN. Incluyen estudios, proyectos y obra.
12 Guerrero	\$ 3,572,727,169	
Encauzamiento del Río Huacapa, Chilpancingo, Guerrero.	\$ 80,000,000	Se requiere proyecto ejecutivo
Construcción de Infraestructura de Protección a Centros de Población del Río La Sabana, municipio de Acapulco, Guerrero.	\$ 140,000,000	
Limpieza y desazolve de cauces y restitución de bordos de los ríos Sabana, Papagayo, Huacapa, Santa Catarina, Nexpa, Atoyac, Balsas, Coyuca y los arroyos El Muerto, El Perro, Navidad, Veladero y Seco.	\$ 3,071,980,463	Recursos FONDEN. Incluyen estudios, proyectos y obra.
Limpieza y desazolve de cauces y restitución de bordos de los ríos Balsas y del Oro.	\$ 280,746,706	

13 Hidalgo	\$ 80,000,000	
Obras de Protección para la Cuenca Pitahayas en Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo.	\$ 80,000,000	Proyecto ejecutivo en revisión.
Limpieza y desazolve de cauces y restitución de bordos de los ríos Metzitian, Huejutla, Jaltocan, Taloi y Cuacualico y Arroyo Higuérón.	\$ 81,609,056	Recursos FONDEN. Incluyen estudios, proyectos y obra.
Jalisco	\$ 11,446,292	
Limpieza y desazolve de cauces y restitución de bordos en los ríos de La Sierra, Seco, Marabasco, Purificación y en los arroyos El Aguacate, Los Ingenios, Tequesquitlán, Los Cruces, Los Cangrejos, El Tecolote, El Bonete y Los Morros.	\$ 11,446,292	Recursos FONDEN. Incluyen estudios, proyectos y obra.
16 Michoacán	\$ 625,887,249	
Realizar obras de protección sobre el río Tuzantla, para proteger contra inundaciones a las localidades de Anganguo, Tuxpan, Tiquicheo y Ocampo, Estado de Michoacán.	\$ 70,451,658	Proyecto ejecutivo en revisión.
Construcción de obras de protección contra inundaciones en el Río Taximoroa y sus afluentes en el Municipio de Hidalgo, Michoacán.	\$ 30,000,000	
Construcción de las obras para protección contra inundaciones en la Ciudad de Morelia 2a Etapa, Michoacán.	\$ 36,103,096	
Obras de Protección sobre el Río Encinillas, población de Chavinda, Michoacán.	\$ 20,501,849	
Limpieza y desazolve de cauces y restitución de bordos en los ríos Otates, Coahuayana, Ashotán y los arroyos Los Cuches y El Barco.	\$ 468,830,646	Recursos FONDEN. Incluyen estudios, proyectos y obra.
Morelos	\$ 111,999,995	
Limpieza y desazolve de cauces y restitución de bordos de los ríos Balsas y del Oro.	\$ 111,999,995	Recursos FONDEN. Incluyen estudios, proyectos y obra.

20 Oaxaca	\$ 55,587,366	
Rectificación encauzamiento y protección con gaviones en ambas márgenes de los ríos Tototaya y Mixteco, municipios de Santa Cruz Tacache de Mina y Mariscala de Juárez, Oaxaca.	\$ 4,000,000	Proyecto ejecutivo precedente.
Rectificación encauzamiento protección ríos San Antonino y Salado, río Mixteco, Tezoatlán de Segura y Luna, Oaxaca.	\$ 21,427,366	
Limpieza y desazolve de cauces y restitución de bordos del río Verde.	\$ 7,488,000	Recursos FONDEN. Incluyen estudios, proyectos y obra.
Limpieza y desazolve de cauces y restitución de bordos por erosión y socavación.	\$ 22,672,000	
25 Sinaloa	\$ 715,074,525	
Construcción de Obras de Control de Inundaciones Miravalles municipio de Mazatlán, Sin.	\$ 30,000,000	Proyecto ejecutivo en revisión.
Reparación de la infraestructura de los distritos de riego, como canales y drenes.	\$ 685,074,525	Recursos FONDEN. Incluyen estudios, proyectos y obra.
30 Veracruz	\$ 174,561,404	
Reconstrucción, reparación y mejoramiento de la infraestructura hidráulica; desazolve y rectificación de cauces para minimizar riesgos de inundaciones en la Cuenca del Río Cazones, en el municipio de Cazones de Herrera, Veracruz.	\$ 56,000,000	En revisión el proyecto del río Cazones.
Estudios y proyectos ejecutivos, construcción, reconstrucción, rehabilitación, reparación y mejoramiento de la infraestructura hidráulica, contener desbordamientos en la cuenca del río La Antigua.	\$ 30,000,000	No se tiene el proyecto ejecutivo

Estudios y proyectos ejecutivos, construcción, reconstrucción, rehabilitación, reparación y mejoramiento de la infraestructura hidráulica, para minimizar riesgos de inundación en localidades de la cuenca de Río Blanco, Veracruz.	\$ 50,000,000	No se tiene el proyecto ejecutivo.
Primera Etapa de la Estabilización de la margen izquierda del río Papaloapan, Veracruz-Oaxaca.	\$ 38,561,404	No se tiene el proyecto ejecutivo.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

México, DF, a 17 de enero de 2014.— Licenciado Salomón Abedrop López (rúbrica), subdirector general.»

El Presidente diputado José González Morfín: Se remite a la Comisión de Protección Civil, para su conocimiento.

ADMINISTRADORA SIGLO XXI BANORTE

La Secretaria diputada Angelina Carreño Mijares: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Hacienda y Crédito Público.— Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

Diputado Ricardo Anaya Cortés, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

En atención del oficio número DGPL 62-II-6-1198, expediente 404, de fecha 29 de enero de 2014, recibido en esta comisión el 30 del mismo mes y año, mediante el cual se comunica el punto de acuerdo aprobado por el pleno de la Comisión Permanente el 22 de enero de 2014 en los siguientes términos:

Único. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al titular de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro a informar a esta soberanía y hacer del conocimiento público si existe autorización para que la administradora XXI Banorte participe con más de 20 por ciento en el mercado de las Afore y, en su caso, funde y motive las razones por las que se concedió dicha autorización.

Anexa al presente me es grato enviarle la respuesta emitida por esta comisión.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

México, DF, a 25 de febrero de 2014.— Carlos Ramírez Fuentes (rúbrica), presidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Hacienda y Crédito Público.— Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

Atenta respuesta al exhorto de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión para que la Consar informe a ese órgano legislativo si Afore XXI Banorte, SA de CV, tiene autorización para participar con más de 20 por ciento en el mercado de las Afore

Distinguidos Legisladores:

Como es de su conocimiento, derivado de la proposición con punto de acuerdo de los diputados José Luis Muñoz Soria, Javier Orihuela García y Roberto López Rosado, del Grupo Parlamentario del PRD, el pleno de la **Comisión Permanente en la sesión del 22 de enero de 2014 aprobó el punto de acuerdo en los siguientes términos:**

Único. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al titular de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro a informar a esta soberanía y hacer del conocimiento público si existe autorización para que la administradora XXI Banorte participe con más de 20 por ciento dentro del mercado de las Afore y, en su caso, funde y motive las razones por las que se concedió dicha autorización.

Sobre el particular, se manifiesta lo siguiente:

I. Se informa a ese órgano legislativo que mediante el oficio número D00/ 100/ 141/ 2012, de fecha 30 de noviembre de 2012, esta comisión autorizó a Afore XXI Banorte, SA de CV, para superar el límite de participación en el mercado de los sistemas de ahorro para el retiro, una vez que el Comité Consultivo y de Vigilancia de la Consar, mediante el acuerdo CCVE 01/ 01/ 2012, adoptado en su primera sesión extraordinaria de 2012, celebrada el 29 de noviembre de 2012, resolvió otorgar su opinión favorable al efecto.

Al respecto, en el mencionado oficio de autorización se señalaron las siguientes consideraciones:

1. Los artículos 25 y 26 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro (LSAR) establecen que esta comisión es la encargada de velar, en todo momento, porque los sistemas de ahorro para el retiro (SAR) presenten condiciones adecuadas de competencia y eficiencia, así como de que, con el propósito de mantener el equi-

librio en el SAR, ninguna administradora de fondos para el retiro pueda tener más de 20 por ciento de participación en el mercado de los SAR.

Lo anterior, sin perjuicio de que se pueda autorizar un límite mayor que la concentración en el mercado, siempre que no represente perjuicio a los intereses de los trabajadores, previa opinión del Comité Consultivo y de Vigilancia (CCV).

2. El artículo 3o. de las disposiciones de carácter general en materia de operaciones de los sistemas de ahorro para el retiro, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 5 de noviembre de 2012, establece que el límite de la participación en el mercado se determina conforme al número de cuentas registradas en la Base de Datos Nacional SAR (BDNSAR), que correspondan a trabajadores afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), y su crecimiento esperado, es decir, las cuentas individuales de trabajadores que ya eligieron una administradora de fondos para el retiro (Afore) y que se obtienen a través de los procesos de registro y traspaso (cuentas registradas).

Adicionalmente, las disposiciones señaladas precisan que el límite de la participación en el mercado de los sistemas de ahorro para el retiro se determina sin considerar

a) Las cuentas asignadas, que son las cuentas individuales de los trabajadores que no han elegido una Afore y que esta comisión tiene la obligación de asignar cada año o, en su caso, reasignar cada dos años, a las administradoras que registren un mayor rendimiento neto, conforme a la normatividad aplicable a los SAR, así como aquellas cuyo registro y control lleven las prestadoras de servicio, y cuyos recursos se encuentren depositados en el Banco de México;

b) Las cuentas de pensión; y

c) Las cuentas individuales identificadas con el atributo de cuenta pensionada.

3. En febrero de 2012, esta comisión estableció la cuota de mercado de los trabajadores afiliados al IMSS y al ISSSTE, considerando las cuentas de trabajadores

IMSS e ISSSTE administradas por las Afore con recursos invertidos en las Siefore, incluyendo tanto a trabajadores registrados como asignados, de la que se informó a las Afore conforme a lo siguiente:

- Mercado: 4 millones 37 mil 955 cuentas individuales.

- Cuota de mercado: 8 millones 607 mil 591 cuentas individuales.

4. Tradicionalmente se ha considerado que el límite de mercado incluye las cuentas registradas y asignadas por Afore, lo que implica que las Afore con mayor IRN que ya hubieren llegado al límite de participación no podrían recibir cuentas asignadas, lo que contravendría lo dispuesto en la LSAR, en perjuicio de los trabajadores, por lo que se consideró importante tomar en cuenta las características de las cuentas asignadas conforme a lo siguiente:

a) Conforme a lo dispuesto en la LSAR, la Consar debe llevar a cabo los procesos de asignación cada año, o de reasignación cada dos años, respecto de las cuentas asignadas, las cuales pertenecen a trabajadores que no han elegido Afore.

b) Actualmente, el proceso de asignación y reasignación de las cuentas asignadas se realiza a las Afore que registren mayor rendimiento neto, en términos de la LSAR, por lo que si una Afore deja de tener el mayor rendimiento neto, o bien, no registra las cuentas asignadas en un plazo de dos años, ésta pierde las cuentas asignadas, las cuales se reasignan a otra Afore con mejor rendimiento neto.

c) La información de las cuentas asignadas se da a conocer a todas las Afore a fin de evitar ventajas de una u otra para registrar dichas cuentas.

d) Al cierre de septiembre de 2012, los recursos de las cuentas asignadas del total del sistema ascienden a 80 mil 591 millones de pesos, lo que representa 4.4 por ciento de los recursos administrados.

5. En relación con la solicitud objeto del presente oficio, cabe precisar que al cierre de octubre de 2012, los activos netos de las Siefore administradas por Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, SA de CV, representan 15.1 por ciento de la participación del mercado, mientras

que los activos netos de las Siefore administradas por Afore XXI Banorte, SA de CV, representan 12.9.

6. De llevarse a cabo la adquisición de acciones representativas del capital social de Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, SA de CV, por Afore XXI Banorte, SA de CV y, como consecuencia, la fusión de ambas sociedades, para determinar la participación de mercado de las referidas administradoras se debe atender a lo siguiente:

a) Si se consideran las cuentas registradas y asignadas, el porcentaje del mercado es de 27.3, superando así la cuota de mercado en 36.7.

b) Si se consideran únicamente las cuentas registradas, el porcentaje del mercado es de 19.5, por lo que no supera el 20 por ciento de la participación del mercado ni la cuota de mercado hoy vigente.

7. Por lo anterior y derivado del análisis que esta comisión llevó a cabo de la solicitud propuesta por Afore XXI Banorte, SA de CV, se desprende que de autorizarse la adquisición de acciones y fusión con Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, SA de CV, por la Junta de Gobierno de esta comisión, esa administradora incrementará hasta 19.5 la participación de mercado sin superar el límite de 20 por ciento.

8. Aunado a lo anterior, cabe señalar que actualmente Afore XXI Banorte, SA de CV, cobra una comisión de 1.33 por ciento por administrar las cuentas individuales de los trabajadores registrados en ella, y Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, SA de CV, cobra una comisión de 1.28.

9. Afore XXI Banorte, SA de CV, manifestó que de autorizarse la adquisición de acciones y fusión con Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, SA de CV, por la Junta de Gobierno de esta comisión, Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, SA de CV, una vez que surta efectos la adquisición de acciones, disminuirá su comisión a 1.10 por ciento sobre saldo, y en consecuencia, Afore XXI Banorte, SA de CV, cobrará dicha comisión a todos los trabajadores a partir de la fecha de fusión.

Asimismo, en el mencionado oficio se acordó lo siguiente:

I. Emitir su opinión favorable para que se autorice a Afore XXI Banorte, SA de CV, un límite mayor que la concentración de mercado (20 por ciento) en cuentas registradas y asignadas, a efecto de que se pueda llevar a cabo la adquisición de la totalidad menos dos de las acciones representativas del capital social de Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, SA de CV, y, como consecuencia, la fusión entre ambas sociedades, previa autorización de la Junta de Gobierno de esta comisión; y

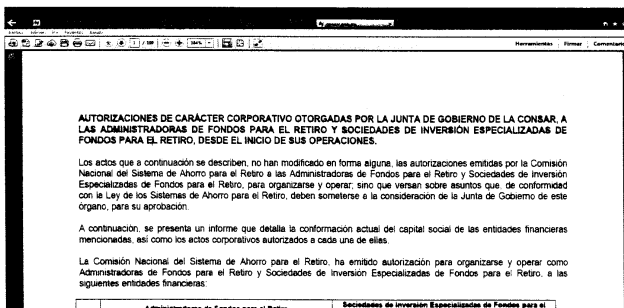
II. Que Afore XXI Banorte, SA de CV, una vez que se fusione con Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, SA de CV, debe mantener como cuota máxima de participación en el mercado de los SAR 20 por ciento de cuentas registradas; en caso de que Afore XXI Banorte, SA de CV, llegue al límite de 20 por ciento sobre dichas cuentas registradas, requerirá una nueva autorización por parte de la comisión, previa opinión del Comité Consultivo y de Vigilancia.

II. Asimismo, es importante mencionar que la Comisión Federal de Competencia Económica informó mediante el oficio número SE-096-2012-463, de fecha 19 de diciembre de 2012, su resolución en pleno, por unanimidad, en sesión celebrada el 18 de diciembre de 2012, mediante la cual autorizó a Afore XXI Banorte, SA de CV, la adquisición de 100 por ciento (menos dos acciones) de Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, SA de CV, considerando que resultaba poco probable que la concentración en el mercado derivada de dicha operación representara un riesgo para la competencia y que de concretarse, las comisiones cobradas a los trabajadores se reducirían a un nivel incluso menor que el que en ese momento tenían autorizadas las Afore involucradas en la transacción.

III. Finalmente, se hace del conocimiento de ese órgano legislativo que esta comisión mantiene la información relacionada con la autorización para que Afore XXI Banorte, SA de CV, participe con más de 20 por ciento en el mercado de los sistemas de ahorro para el retiro al alcance del público en general, la cual se encuentra disponible en los siguientes medios y documentos:

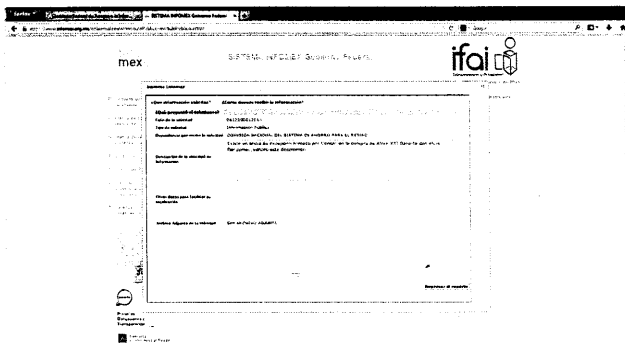
- En el portal de Internet de la esta comisión, a foja 102 del documento *Informe corporativo del SAR*. Al efecto se anexa la liga de Internet de referencia:

http://www.consar.gob.mx/otra_informacion/pdf/transparencia/INFORME_CORPORATIVO.pdf



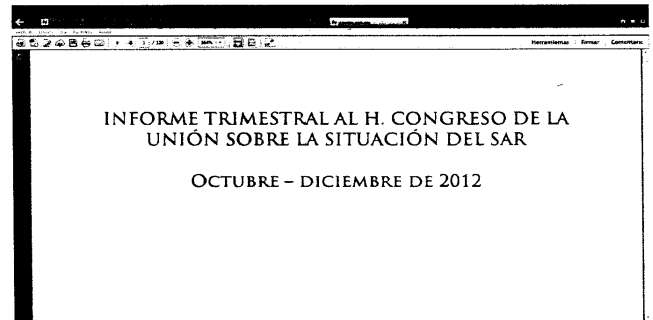
• El oficio mediante el cual se otorgó la autorización a Afore XXI, Banorte, SA de CV, para superar el límite de la participación en el mercado es un documento de carácter público e, incluso, ha sido requerido a través del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos y entregado en atención de la solicitud número 0612100012513, de fecha 4 de junio de 2013, información que puede ser consultada a través de la página del referido instituto:

<https://infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/moduloPublico.action>

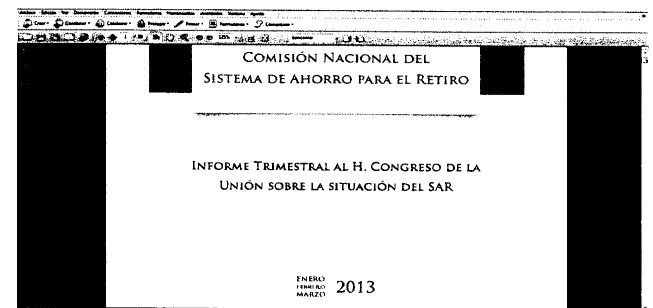


• Por otra parte, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 5o., fracción XIII, de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, esta comisión mediante los informes trimestrales, correspondientes al cuarto trimestre de 2012 (punto 4.5, página 100), y al primer trimestre de 2013 (página 8), informó al Congreso de la Unión sobre la fusión de Afore XXI Banorte, SA de CV, y Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, SA de CV. Dichos documentos permanecen disponibles al público en general en la página de Internet de esta comisión, los cuales pueden ser consultados en la siguiente página:

http://www.consar.gob.mx/otra_informacion/pdf/transparencia/Informe_al_Congreso_Trimestre_4_2012.pdf

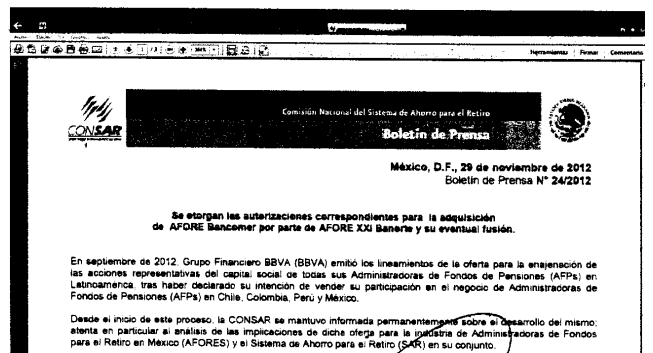


http://www.consar.gob.mx/otra_informacion/pdf/transparencia/Informe_al_Congreso_Trimestre_1_2013.pdf



• Asimismo, la autorización para que Afore XXI Banorte pudiera contar con una concentración mayor en el mercado, se dio a conocer al público en general mediante el boletín de prensa número 24/ 2012, del 29 de noviembre de 2012, el cual está disponible en la siguiente liga de Internet:

http://www.consar.gob.mx/sala_prensa/pdf/boletines/2012/BP_24_2012.pdf



En espera de que la información que se proporciona sea de utilidad para el desarrollo de las funciones propias de

órgano legislativo, me reitero de ustedes para cualquier aclaración o comentario sobre el particular.

Atentamente

Carlos Ramírez Fuentes (rúbrica), presidente.»

El Presidente diputado José González Morfín: Se remite al promovente, para su conocimiento.

MEDIDAS NECESARIAS A FIN DE QUE LAS AFORES HAGAN ENTREGA ÁGIL E ÍNTEGRA DE LOS AHORROS DE LAS CUENTAS INDIVIDUALES

La Secretaria diputada Angelina Carreño Mijares: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Hacienda y Crédito Público.— Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

Diputado Ricardo Anaya Cortés, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

En atención al oficio número D.G.P.L. 62-II-5-1387 EXP 410 de fecha 29 de enero de 2014, recibido en esta Comisión el día 30 del mismo mes y año, mediante el cual se comunica el siguiente punto de acuerdo aprobado por el pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión en sesión de fecha 22 de enero de 2014:

Único. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a los titulares de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, en el marco de sus respectivas atribuciones, para que tomen las medidas necesarias a fin de que las administradoras de fondos para el retiro, hagan entrega ágil e íntegra a los trabajadores o a sus beneficiarios de los ahorros de su cuenta individual, tanto en el caso de retiros parciales como totales, igualmente les den un trato digno, y les permitan hacerse acompañar de una persona de su confianza en los trámites ante las Afores. Finalmente, inicien las investigaciones que procedan para el deslinde de responsabilidades.

Anexo al presente, me es grato enviarle la respuesta emitida por esta comisión.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

México, DF, a 18 de febrero de 2014.— Carlos Ramírez Fuentes (rúbrica), presidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Hacienda y Crédito Público.— Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

Atenta respuesta al exhorto de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, para que la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, dentro de sus atribuciones tome las medidas necesarias para que las Afores hagan entrega ágil e íntegra a los trabajadores o sus beneficiarios de los ahorros contenidos en su cuenta individual

Distinguidos legisladores:

Como es de su conocimiento, derivado de la proposición con punto de acuerdo del diputado José Valentín Maldonado Salgado, del Grupo Parlamentario del PRD, el pleno de la Comisión Permanente en la sesión del 22 de enero de 2014 aprobó el mencionado punto de acuerdo propuesto, en los siguientes términos:

Único. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a los titulares de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, en el marco de sus respectivas atribuciones, para que tomen las medidas necesarias a fin de que las administradoras de fondos para el retiro hagan entrega ágil e íntegra a los trabajadores o sus beneficiarios de los ahorros de su cuenta individual, tanto en el caso de retiros parciales como totales, igualmente les den un trato digno, y les permitan hacerse acompañar de una persona de su confianza en los trámites ante las Afores. Finalmente, inicien las investigaciones que procedan para el deslinde de responsabilidades.

Al respecto, se manifiesta lo siguiente:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2o. de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, LSAR, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Reti-

ro, Consar, es el órgano encargado de la coordinación, regulación, supervisión y vigilancia de los Sistemas de Ahorro para el Retiro y de sus Participantes, entendidos estos últimos como instituciones de crédito, administradoras de fondos para el retiro (Afores), sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro (Siefores), empresas operadoras, empresas que presten servicios complementarios o auxiliares directamente relacionados con los sistemas de ahorro para el retiro y las entidades receptoras previstas en el reglamento de la ley.

En ese contexto, el artículo 5o. de la LSAR, dentro de las facultades de la Consar para regular la operación de los sistemas de ahorro para el retiro, posee la de expedir disposiciones de carácter general, así como establecer bases de colaboración, otorgar, modificar y revocar autorizaciones e imponer sanciones por violaciones a la LSAR, entre otros.

En ese sentido la Consar, desde su creación, en julio de 1994, en su carácter de organismo regulador y supervisor de los sistemas de ahorro para el retiro ha establecido medidas y estrategias en beneficio de los trabajadores, emitiendo regulación que permita la implementación de procesos y mecanismos mediante los cuales los participantes en los sistemas de ahorro para el retiro faciliten a los trabajadores todo trámite relacionado con su cuenta individual.

Sin embargo, es importante señalar que los trámites de disposición de recursos de la cuenta individual de los trabajadores se encuentran regulados por las Leyes de Seguridad Social, a saber, la Ley del Seguro Social, la Ley del Infonavit cuando se trata de recursos de vivienda, así como la Ley del ISSSTE en el caso de los trabajadores del Estado.

Es decir, la entrega total o parcial de los saldos de la cuenta individual a los trabajadores se encuentra regulada en términos de las mencionadas leyes, por lo **que las Afore para realizar dicho trámite, dependen de las resoluciones que al respecto emitan los propios institutos de seguridad social.**

Es de aclararse que en términos generales, la disposición de recursos se asocia a un trámite de pensión que el respectivo trabajador hace ante el instituto de seguridad social (IMSS o ISSSTE) para el cual cotizó y que opera **conforme a la resolución que emita dicho instituto,**

siendo pagadas las pensiones por éstos, por la aseguradora elegida por el trabajador o beneficiario en caso de rentas vitalicias o seguros de sobrevivencia o en su defecto, por la Afore respectiva si el trabajador eligió la opción de retiros programados. Las Afore atienden directamente a los trabajadores en sus solicitudes de disposición de recursos, **primordialmente respecto de recursos que en términos de las leyes de seguridad social tienen derecho a recibir en una sola exhibición.**

Ahora bien por lo que se refiere al servicio brindado por las Afore a los trabajadores, las disposiciones de carácter general en materia de operaciones de los sistemas de ahorro para el retiro, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 5 de noviembre de 2012 (en adelante las disposiciones), establecen una serie de procedimientos mediante los cuales se llevan a cabo diversos trámites relacionados con la cuenta individual de los trabajadores, en ese sentido, los artículos 4o., 6o., 13 y 14 establecen la obligación de las Afore de identificar y generar un acercamiento **con los trabajadores en vísperas de pensionarse, así como con sus beneficiarios:**

Artículo 4o. Las administradoras deberán **incorporar a sus manuales de políticas y procedimientos los mecanismos y procedimientos para registrar y dar atención a los trámites que los trabajadores y los beneficiarios** soliciten en relación con las cuentas individuales.

Artículo 6o. Las administradoras, empresas operadoras y prestadoras de servicio deberán **diseñar y desarrollar los procesos operativos que sean necesarios para proporcionar atención y servicio, según corresponda, a los trabajadores y beneficiarios,** y en su caso, éstos puedan ejercer efectivamente los derechos relacionados con su Cuenta Individual, de manera oportuna, ágil y sencilla.”

Artículo 13. Las administradoras deberán **identificar las cuentas individuales de aquellos trabajadores que tengan 57 años de edad o más,** y llevar a cabo una revisión integral del expediente y de la información histórica de la Cuenta Individual **a fin de verificar que los mismos no cuenten con alguna inconsistencia.**

En caso de que las administradoras identifiquen alguna inconsistencia en la cuenta individual o que se requiera llevar a cabo algún proceso en la misma, **deberán informar a los trabajadores los trámites que de-**

ben realizar con respecto a su cuenta individual **antes de iniciar el trámite de su pensión**. Dicha información la podrán proporcionar a los trabajadores a través de medios electrónicos, vía telefónica, en sus unidades especializadas o cualquier otra forma que establezcan en sus manuales de políticas y procedimientos, respetando en todo momento la voluntad del Trabajador respecto de cómo quiere recibir la información relacionada con su Cuenta Individual.

Por lo menos una vez al año, **las administradoras deberán contactar a los trabajadores que tengan 60 años de edad o más, con el fin de informarles las características de su cuenta individual, las opciones de retiro con que cuentan y los trámites que deberán llevar a cabo para obtener la pensión que en su caso les corresponda.**

Artículo 14. Para efecto de lo dispuesto en el artículo anterior, **las administradoras deberán elaborar un programa de trabajo, a través del cual se brinde la atención correspondiente a los trabajadores que tengan 57 años de edad o más.**

Dicho programa se deberá ajustar a las políticas de operación interna de la administradora y **deberá contener actividades auditables así como las acciones específicas que se adoptarán para trabajadores de 57 años y mayores.** Asimismo, las administradoras deberán mantener sus programas de trabajo a disposición de la comisión.

Por su parte, **los artículos 331 y 338** de las disposiciones, **establecen un proceso que permite la entrega de los recursos de la cuenta individual a los trabajadores o a los beneficiarios** que cumplan con los supuestos y requisitos establecidos en las leyes de seguridad social, para que éstos les sean entregados por las Afore **a más tardar al quinto día hábil posterior a la presentación de la solicitud de disposición de recursos.** Al efecto, dichos numerales establecen:

Artículo 331. ...

...

Las administradoras deberán remitir a las empresas operadoras, a más tardar el tercer día hábil siguiente de haberlas recibido, las solicitudes de disposición de recursos presentadas, a fin de que éstas registren la

información correspondiente en la base de datos nacional SAR.

Artículo 338. **Las administradoras, para el caso de disposiciones, deberán llevar a cabo la entrega del monto** que conformen el saldo de las subcuentas asociadas y poner a disposición del trabajador, **a más tardar el segundo día hábil** posterior al plazo establecido para el envío de las solicitudes de disposición de recursos a la empresa operadora, **los recursos que por ley les corresponde recibir**, así como en su caso solicitar al Infonavit el depósito de los recursos de vivienda correspondientes con la clave bancaria estandarizada de la cuenta que para tal efecto haya señalado el trabajador.

En este contexto, a fin de atender a la necesidad de asistencia y orientación de los trabajadores con relación a los diversos trámites relacionados con la obtención de su pensión, incluidos los de disposición de recursos, la Consar ha implementado diversas acciones y estrategias, entre las cuales se pueden destacar:

- El proyecto “**Tu Afore Tu Ventanilla**”, creado como un esfuerzo interinstitucional en conjunto con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) para ayudar al trabajador en la tramitación de su pensión:

- Abarca la revisión documental y electrónica de la cuenta individual para verificar que la información en ésta y en los registros del IMSS, coincidan para agilizar el trámite.

- Busca evitar que por alguna omisión o falta de documentación, los trabajadores acudan al IMSS en reiteradas ocasiones antes de lograr concretar el otorgamiento de pensión por parte de instituto.

- Tiene por objeto que el trabajador concluya el trámite en una sola ventanilla, con lo cual se reducen los tiempos de espera para recibir el otorgamiento de pensión y en su caso la devolución de recursos de la cuenta individual.

- **El Sistema de Supervisión de Atención a Trabajadores, Sisat**, que tiene como objeto canalizar a las Afore, las consultas o quejas de los trabajadores o sus beneficiarios que acudan ante la Consar, lo anterior con el fin de que sean atendidos oportunamente por la Afore que administra su cuenta individual.

Asimismo, el Sisat busca optimizar el servicio brindado por las administradoras, incentivando que los casos particulares de los trabajadores siempre sean debidamente atendidos por las Afore y que el trabajador no sea enviado a diferentes instancias, vigilando que se dé cumplimiento a la normatividad aplicable, siempre buscando el beneficio del trabajador.

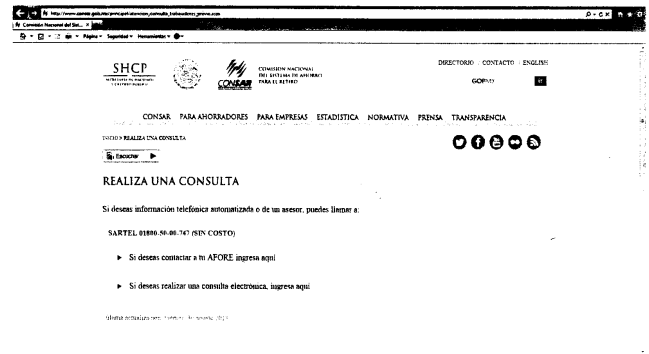
Este sistema permite:

- Elevar el nivel de servicio al trabajador.
- Asegura que las Afore cumplan con los trámites y servicios que están obligadas a proporcionar.
- Enviar el caso a la Afore para responsabilizarla como **ventanilla única** de atención.
- Llevar estadísticas que permitan obtener información confiable, a fin de realizar mejoras a los procesos involucrados en el sistema.

Por otro lado, si bien es cierto que los trámites de disposición de recursos de la cuenta individual deben realizarse de forma personal por el titular de la cuenta o por sus beneficiarios, según sea el caso, no existe disposición alguna ni impedimento para que los trabajadores o sus beneficiarios se hagan acompañar de una persona de confianza cuando acudan a la AFORE para realizar este tipo de trámites o cualquier otro.

En ese sentido, esta comisión da servicio a todo trabajador que llegue a presentar cualquier inconformidad relacionada con los servicios prestados por las Afore o derivada del ejercicio de los derechos emanados de su cuenta individual, poniendo a su disposición, la oficina de atención a trabajadores ubicada en Camino a Santa Teresa 1040, piso 9, colonia Jardines en la Montaña, código postal 14210, Tlalpan, Distrito Federal; el teléfono 01800-50-007-47 (Sartel) o el sistema de consultas electrónicas del portal de internet de esta comisión:

- http://www.consar.gob.mx/principal/atencion_consulta_trabajadores_previo.aspx



Es así como a través de estos medios la Consar canaliza las peticiones o inconformidades de los trabajadores para que, a través del Sisat se dé la atención necesaria verificando que se respeten sus derechos y se cumpla con la normatividad vigente. Por lo que para la atención de los trabajadores en asuntos relacionados con su cuenta individual, se informa que este órgano desconcentrado está a disposición de los mismos, a fin de resolver las problemáticas particulares de cada caso concreto.

Aunado a lo anterior, la Ley del SAR prevé en el artículo 100, fracciones IX y X, la imposición de sanciones a las AFORES que por motivos directamente imputables a éstas, no realicen la entrega de recursos en los tiempos y términos establecidos en las disposiciones aplicables, con independencia de que esta Comisión verifique que el trabajador reciba los recursos a que tiene derecho.

Es importante mencionar que este tipo de incumplimientos no representan un porcentaje significativo dentro de las sanciones impuestas a las Afore. Sin embargo se hace del conocimiento de la honorable Cámara de Diputados, que durante 2013, esta Comisión impuso un total de 29 multas por este tipo de irregularidades, verificando además que se realizara la entrega de los recursos a los que los trabajadores tenían derecho.

Es de hacer notar a ese órgano legislativo que esta comisión, como órgano coordinador, regulador, y supervisor de los sistemas de ahorro para el retiro en ejercicio de sus atribuciones y en ánimo de velar por los intereses de los trabajadores, ha realizado e implantado dentro de sus facultades, los procedimientos necesarios de carácter operativo y normativo para garantizar la debida atención de los trámites de los trabajadores y sus beneficiarios, asegurándose de que se cumpla con las disposiciones aplicables en materia de servicios, captando en su caso, las quejas de aquellos

trabajadores que consideran que no fueron atendidos de forma adecuada por las Afore.

Finalmente, atendiendo a la preocupación de la honorable Cámara de Diputados, se informa que esta comisión, ya ha establecido contacto con la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, se brinde en estrecha coordinación, la atención necesaria a los trabajadores que denuncien cualquier inconformidad relacionada con los servicios que les brindan las Afore o respecto de actos que representen alguna afectación a sus derechos relacionados con la cuenta individual.

En espera de que la información que se proporciona sea de utilidad para el desarrollo de las funciones propias de ese órgano legislativo, me reitero de ustedes para cualquier aclaración o comentario sobre el particular, aprovechando la oportunidad para reiterarles las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente

Carlos Ramírez Fuentes (rúbrica), presidente.»

El Presidente diputado José González Morfín: Se remite al promovente, para su conocimiento.

DIPUTADA SUPLENTE QUE SE INCORPORA

El Presidente diputado José González Morfín: Compañeras y compañeros, se encuentra a las puertas de este recinto la ciudadana Aída Ramírez Torres, diputada federal electa en la cuarta circunscripción plurinominal.

Se designa en comisión para que la acompañen en el acto de rendir la protesta de ley a los siguientes y las siguientes diputadas y diputados: diputada Irma Elizondo Ramírez, diputada Emilse Miranda Munive, diputada Joaquina Navarrete Contreras, diputada Carla Alicia Padilla, diputado Francisco Coronato, diputada María del Carmen Martínez y diputado René Ricardo Fujiwara Montelongo.

La Secretaria diputada Angelina Carreño Mijares: Se pide a la comisión cumplir con este encargo.

(La comisión cumple con su encargo)

Se invita a los presentes a ponerse de pie.

El Presidente diputado José González Morfín: Ciudadana Aída Ramírez Torres, *¿protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de diputada que el pueblo le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión?*

La ciudadana Aída Ramírez Torres: *Sí, protesto.*

El Presidente diputado José González Morfín: *Si así no lo hiciera que la nación se lo demande.* Muchas felicidades, diputada. Bienvenida.

Le ruego a la Secretaría dar lectura al Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se formulan preguntas por escrito al director general de Petróleos Mexicanos.

PREGUNTAS POR ESCRITO DIRIGIDAS AL DIRECTOR GENERAL DE PETROLEOS MEXICANOS

La Secretaria diputada Angelina Carreño Mijares: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— LXII Legislatura.— Cámara de Diputados.— Junta de Coordinación Política.

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se formulan preguntas por escrito dirigidas al director general de Petróleos Mexicanos

La Cámara de Diputados, en el marco de lo dispuesto por el artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como 33 y 34 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 129 del Reglamento de la Cámara de Diputados, al tenor de las siguientes

Consideraciones

I. Que el artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su párrafo cuarto, establece que las Cámaras podrán requerir información y documentación a los titulares de las dependencias y entidades del Gobierno federal, mediante pregunta por escrito, la cual

deberá ser respondida en un término no mayor a quince días naturales a partir de su recepción.

II. Que el artículo 129 del Reglamento de la Cámara de Diputados, establece que el pleno podrá solicitar información a los servidores públicos enunciados en el artículo 93 constitucional, mediante pregunta por escrito.

III. Que el pasado 17 de febrero de 2014, la Junta de Coordinación Política, recibió oficio suscrito por la diputada Claudia Elizabeth Bojórquez Javier, mediante el cuál solicita la comparecencia ante el pleno del director general de Petróleos Mexicanos; maestro Emilio Lozoya Austin, a más tardar el viernes 14 de marzo del año en curso, con el propósito de que detalle y muestre los estudios de viabilidad financiera y técnica de las asignaciones y/o campos petroleros tanto de exploración como de explotación en los que Pemex va a considerar retener en su totalidad, así como también detalle aquellos campos que por contrario decida no mantener bajo su dominio y responsabilidad directa.

IV. Que en reunión de trabajo celebrada el pasado 19 de febrero de 2014, la Junta de Coordinación Política, acordó solicitar información al titular de dicha institución, para lo cual los grupos parlamentarios remitirán por escrito sus preguntas, con objeto de integrar un cuestionario puntual sobre los temas de interés y estar en posibilidad de suscribirlo.

V. Que para tal fin, la Junta de Coordinación Política acordó que los grupos parlamentarios remitieran las preguntas y la fecha limite en que podrían presentar sus propuestas.

VI. Que, derivado de lo anterior, se acordó solicitar información sobre el caso al director general de Petróleos Mexicanos, maestro Emilio Lozoya Austin, mediante pregunta por escrito, ejerciendo el derecho que la Constitución otorga a esta soberanía.

Por lo anteriormente expuesto, y una vez integradas dichas preguntas, la Junta de Coordinación Política, somete a la consideración del pleno los siguientes

Acuerdos

Primero. La Cámara de Diputados de conformidad con el párrafo cuarto del artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos aprueba remitir las siguientes preguntas por escrito al director general de Petróleos

Mexicanos, maestro Emilio Lozoya Austin. Asimismo, se solicita atentamente a dicho funcionario sean respondidas por escrito en el curso de la presente semana o bien en forma verbal ante la Comisión de Energía en fecha que se fije entre el lunes 10 y viernes 14 de marzo de 2014.

Segundo. Las respuestas a las preguntas que el director general de Petróleos Mexicanos, maestro Emilio Lozoya Austin, envíe a esta soberanía, se harán del conocimiento del pleno, se publicarán en la Gaceta Parlamentaria, en la página de Internet y se remitirán a los grupos parlamentarios para el análisis correspondiente.

Tercero. Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Parlamentaria.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 26 de febrero de 2014.— Diputado Silvano Aureoles Conejo (rúbrica), Presidente de la Junta de Coordinación Política y Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Luis Alberto Villarreal García (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Arturo Escobar y Vega (rúbrica p.a.), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Ricardo Monreal Ávila, Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; diputado Alberto Anaya Gutiérrez (rúbrica p.a.), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; diputada María Sanjuana Cerda Franco (rúbrica), Coordinadora del Grupo Parlamentario Nueva Alianza.»

Preguntas del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

PREGUNTAS

A) Con respecto a la adjudicación de la empresa sueca Seadrill:

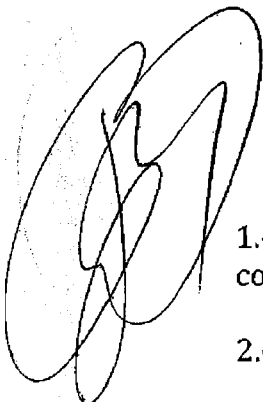
- 1.- ¿Con qué criterios se adjudicó de forma directa la instalación de cinco plataformas de perforación en aguas profundas del Golfo de México a la empresa sueca Seadrill por un valor de 1,800 millones de dólares? ¿Por qué no hubo licitación pública?
- 2.- ¿por qué Pemex eligió a una empresa noruega de forma unilateral y qué valoración hizo de otras propuestas?
- 3.- ¿Por qué no se consideraron a las empresas mexicanas que ya tienen experiencia en este rubro y, al menos, propiciaron una asociación entre ellas para este contrato?
- 4.- ¿Se consultó a otras empresas para saber si estaban interesadas? De ser así, cuándo y cuáles mostraron interés, qué ofrecieron?
- 5.- ¿Qué ofreció la empresa Seadrill que las demás no ofrecían?
- 6.- ¿Qué acuerdos hay con esta empresa, visto que Seadrill acaba de anunciar una Joint-venture con el fondo Fintech para crear la nueva empresa, SeaMex Ltd. debido al potencial de nuevos negocios con Pemex? Y eso que aún no inician este contrato ¿por qué ayudarle a esta empresa extranjera a crear su subsidiaria si no se apoya igual a empresas mexicanas?
- 7.- ¿No le parece que el volumen de petróleo que se pretende extraer en la zona donde estarán estas plataformas justificaba que se eligieran a varias empresas en lugar de poner todo en una sola canasta? ¿qué pasará si esta empresa falla? ¿cuáles son las cláusulas de protección para Pemex?
- 8.- ¿Tuvo algo que ver con esta asignación directa la salida de Carlos Morales Gil de Pemex Exploración y Producción?
- 9.- ¿No contraviene los principios y las reglamentaciones el adjudicar de forma directa un contrato de esta magnitud a una sola empresa (y además extranjera) para yacimientos tan importantes?



10.- ¿Qué medidas se tomarán en adelante para transparentar las licitaciones y concursos al amparo de la nueva reglamentación que amplía las áreas de inversión?

B) Derivado del acuerdo CA-136/2013 aprobado por el Consejo de Administración con respecto a los siguientes contratos:

1. Contrato de trabajos de inyección de gas nitrógeno con equipo criogénico en instalaciones de PEP en la región sur.
2. Contrato de arrendamiento sin opción de compra, de plataforma de perforación marina tipo sumergible, incluyendo tripulación para su operación y mantenimiento integral (S/S "XVIII")
3. Contrato de arrendamiento sin opción a compra de plataforma de perforación marina tipo autoelevable cantilliver de patas independientes, incluyendo su mantenimiento integral (A/E "XCVIII")
4. Contrato de arrendamiento sin opción a compra de plataforma de perforación marina tipo autoelevable cantilliver de patas independientes, incluyendo su mantenimiento integral (A/E "LXV")
5. Contrato de arrendamiento sin opción a compra de plataforma de perforación marina tipo autoelevable cantilliver de patas independientes, incluyendo su mantenimiento integral (A/E "II")
6. Contrato de arrendamiento sin opción a compra de plataforma de perforación marina tipo autoelevable cantilliver de patas independientes, incluyendo su mantenimiento integral (A/E "XXVIII A")
7. Contrato de arrendamiento sin opción a compra de plataforma de perforación marina tipo autoelevable cantilliver de patas independientes, incluyendo su mantenimiento integral (A/E "XXI")



1.- ¿Cual fue el proceso de adjudicación para el otorgamiento de estos contratos?

2.- ¿Quiénes fueron los participantes en esta adjudicación pública?

3.- ¿Cual fue el monto de asignación para cada uno de los contratos?

4.- ¿Quiénes fueron las empresas ganadoras de dichos contratos?

Preguntas del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DIP. CLAUDIA ELIZABETH BOJORQUEZ JAVIER

Palacio Legislativo de San Lázaro, 25 de febrero de 2014.

DIP. SILVANO AUREOLES CONEJO
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
P R E S E N T E

Derivado del acuerdo de fecha 19 del presente de la Junta de Coordinación Política en donde se establece que se podrán realizar cuestionamientos por escrito al Director de Petróleos Mexicanos Mtro. Emilio Lozoya Austin, envío a Usted relación de doce preguntas, las cuales surgen antes de que lleguen las Leyes secundarias al Congreso de la Unión, para que los siguientes puntos sean considerados con el propósito de resguardar la seguridad y estrategia energética de México.

1.- De las áreas en exploración y los campos que están en producción por parte de PEMEX, requerimos nos proporcionen una lista detallada de cada pozo, las características de cada uno así como los costos de producción respectivamente.

De manera especial, sobre los **contratos de servicios** otorgados en los pozos y campos petroleros de la región de Chicontepec, Veracruz.

2.- Solicitamos se nos informe sobre el manejo que realiza Petróleos Mexicanos a los residuos peligrosos que se generan con su actividad, y en el caso del otorgamiento de contratos con particulares, ¿cuál sería el esquema para el manejo de esos materiales peligrosos? ¿Qué órgano regulador sería el responsable de supervisar y vigilar, así como sancionar, o en su defecto, que los infractores, subsanen el daño o deterioro ambiental?

En algunos países europeos, cuentan con un fideicomiso para atender o resarcir los daños o estropicios ambientales, generados en las actividades de extracción de petróleo? ¿Se contempla la creación de un ente similar para la restauración o reparación de los daños ambientales causados?



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DIP. CLAUDIA ELIZABETH BOJORQUEZ JAVIER

- 3.- Considerando el gran impacto ambiental en la exploración y explotación del gas shale a través del método de fracturación Hidráulica "Fracking". Aunado a que en Europa está prácticamente prohibida esta práctica exploratoria, ¿Qué estudio de impacto ambiental y viabilidad técnica económica tiene Pemex dentro de la zona noreste de México? Solicitamos una copia de dicho plan o estudio, así mismo se nos diga el nombre de las sustancias químicas que se utilizaran para esta práctica exploratoria.
- 4.- Los yacimientos de petróleo y gas considerados como reservas 1P (probados) donde Pemex ya invirtió capital financiero y humano ¿serán considerados en su **totalidad** dentro de la ronda cero?
- 5.- ¿Ya tienen identificados cuáles contratos o trabajos de exploración y explotación que actualmente realiza Pemex, los van a dejar fuera de la ronda cero? Cuales son y solicitamos una copia del estudio de factibilidad técnico-económico.
- 6.- ¿Bajo qué criterios técnicos y que estadísticas o "recursos probados" cuentan para tomar la decisión de entregar contratos en aguas profundas?
- 7.- Con los contratos de producción compartida y/o Licencias los privados tendrán derecho sobre una parte del petróleo crudo y/o gas. Ante esto ¿Han considerado garantizar y resguardar "legalmente" la carga de aceite -crudo para las 6 refinерías de Pemex, está garantizado que 1,660,000 barriles diarios de petróleo para el sistema de refinación nacional?
- 8.- De acuerdo a datos proporcionados por el IFAI en el 2012, Pemex Gas tiene una capacidad de producción de Gas Etano de 92 mil barriles diarios. Este gas es el que se utiliza como materia prima para el sector petroquímico; pero Pemex firmó (año 2010) un contrato con la empresa privada Brasileña Braskem por 66 mil barriles diarios. Pemex petroquímica requiere un promedio de 88 mil barriles diarios ¿cómo van a garantizar el abasto de dicho combustible para los complejos petroquímicos propiedad de Pemex?
- 9.- Solicitamos los estudios de viabilidad financiera y técnica en los proyectos de alianzas estratégicas que Pemex ha considerado en el complejo Pajaritos. Y en la adquisición de la empresa AGRONITROGENADOS.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DIP. CLAUDIA ELIZABETH BOJORQUEZ JAVIER

10.- Solicitamos un reporte explícito sobre el avance del proyecto de la refinería Bicentenario.

11.- Cual es el organigrama y que criterio han considerado para retener a los especialistas técnicos y talentos que Pemex ha capacitado a lo largo de los años ante la nueva reestructuración administrativa.

12.- Pemex ha considerado dentro de los contratos compartidos que en accidentes, derrames y siniestros, la responsabilidad también sea compartida entre el privado y Pemex? Actualmente los contratos integrales los privados exploran y la paraestatal asume las responsabilidades en riesgos.

¿Se tiene contemplado, frente a algún riesgo de seguridad industrial y/o ambiental, incorporar alguna cláusula de siniestralidad, en las asignaciones y los contratos, para amparar a la propietaria de los recursos de los hidrocarburos, en este caso la Nación, representada por el Gobierno Federal, a través de la nueva modalidad de las "empresas de carácter productivo"?

13. Se establece en artículo Transitorio "Segundo de la Reforma Energética, que "se respetarán en todo momento" los derechos laborales de los trabajadores de "organismos, dependencias y entidades de la Administración Pública Federal dedicados a las actividades (...) en el Decreto, ¿Cuál es el plan financiero que se instrumentará para prever las prestaciones relativas a las pensiones de los trabajadores de tales dependencias?

Sin otro particular, le envío un respetuoso saludo.

ATENTAMENTE



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Diputado Luis E. Cházaro

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 24 de febrero del 2014.

DIPUTADO SILVANO AUREOLES CONEJO
PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXII LEGISLATURA
PRESENTE:

El suscrito, Diputado Federal Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, con fundamento en los acuerdos de la Junta de Coordinación Política de la reunión sostenida el pasado miércoles 19 de febrero del 2014, relativas a la comparecencia ante el Pleno del Director General de Petróleos Mexicanos, se envían las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles fueron las razones económicas y técnicas por las cuales se determinó otorgar el contrato a la naviera Oceanografía de manera directa los trabajos relativos a la "Rehabilitación y Mantenimiento de Plataformas Marinas con apoyo de una embarcación con posicionamiento dinámico, cuando dicha naviera participó en la licitación de los trabajos referidos, la cual, se declaró desierta porque ninguno de los participantes cumplieron económicamente?
2. ¿Quiénes son los funcionarios, o ex funcionarios, de la paraestatal involucrados en en la adjudicación directa de los contratos a Oceanografía? ¿Qué procedimiento de sanción se ha iniciado en contra de ellos?
3. ¿Cuáles fueron los resultados de las indagatorias por supuestas violaciones a las leyes de Obra Pública y de Presupuesto, de Arrendamientos y Servicios del Sector Público, de Presupuesto, que el contralor de Pemex Exploración y Producción debía abrir por disposición de la Auditoría Superior de la Federación en 2008?

004768

DE
2014 FEB 25
JUNTA DE COORDINACIÓN



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Diputado Luis E. Cházaro

4. ¿Porqué se decidió destinar en 2006 a los contratos de la naviera 514 millones de pesos y 33 millones de dólares que estaban destinados a otros fondos, en contravención a la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal? ¿Quiénes son señalados como responsables de dichos desvíos y qué sanciones se han aplicado?
5. Dar un informe sobre los indicadores de desempeño de los proyectos de Pemex Exploración y Producción que operaba, y, en su caso, que opera la empresa Oceanografía S.A., y los indicadores de desempeño esperados de dichos proyectos.
6. ¿Qué funcionarios de Pemex han sido señalados como vinculados en la ordeña y robo de combustible vinculados con la empresa Oceanografía S.A.?
7. Los yacimientos de petróleo y gas considerados como reservas 1P (probados) donde Pemex ya invirtió capital financiero y humano ¿serán considerados en su totalidad dentro de la ronda cero?
8. ¿Ya tienen identificados cuales contratos o trabajos de exploración y explotación que actualmente realiza Pemex, los van a dejar fuera de la ronda cero? Cuales son y solicitamos una copia del estudio de factibilidad técnico-económico.
9. ¿ Bajo que criterios técnicos y que estadísticas o "recursos probados" cuentan para tomar la decisión de entregar contratos en aguas profundas?
10. Considerando el gran impacto ambiental en la exploración y explotación del gas shale. Aunado a que en Europa esta prácticamente prohibida esta practica exploratoria, ¿ Que estudio de impacto ambiental y viabilidad técnica económica tiene Pemex dentro de la zona noreste de México? Solicitamos una copia de dicho plan o estudio.
11. Con los contratos de producción compartida y/o Licencias los privados tendrán derecho sobre una parte del petróleo crudo y/o gas,. Ante esto ¿ Han considerado garantizar y resguardar "legalmente" la carga de aceite –crudo para las 6 refinerías de Pemex, esta garantizado que 1 ,660,000 barriles diarios de petróleo para el sistema de refinación nacional?



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Diputado Luis E. Cházaro

12. De acuerdo a datos proporcionados por el IFAI en el 2012, Pemex Gas tiene una capacidad de producción de Gas Etano de 92 mil barriles diarios. Este gas es el que se utiliza como materia prima para el sector petroquímico,; pero Pemex firmó (año 2010) un contrato con la empresa privada Brasileña Braskem por 66 mil barriles diarios. Pemex petroquímica requiere un promedio de 88 mil barriles diarios ¿ como van a garantizar el abasto de dicho combustible para los complejos petroquímicos propiedad de Pemex?
13. Solicitamos los estudios de viabilidad financiera y técnica en los proyectos de alianzas estratégicas que Pemex ha considerado en el complejo Pajaritos. Y en la adquisición de la empresa AGRONITROGENADOS.
14. Solicitamos un reporte explícito sobre el avance del proyecto de la refinería Bicentenario.
15. Cual es el organigrama y que criterio han considerado para retener a los especialistas técnicos y talentos que Pemex ha capacitado a lo largo de los años ante la nueva reestructuración administrativa.
16. Pemex ha considerado dentro de los contratos compartidos que en accidentes, derrames y siniestros , la responsabilidad también sea compartida entre el privado y Pemex? Actualmente los contratos integrales los privados exploran y la paraestatal asume las responsabilidades en riesgos.



Diputado Luis Ángel Xarriel Espinosa Cházaro

Preguntas del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano

PREGUNTAS PARA EMILIO LOZOYA AUSTIN SOBRE LAS EMPRESAS AGRO NITROGENADOS Y OCEANOGRAFÍA

AGRO NITROGENADOS

El 16 de enero del 2014, Pemex informó que firmó un contrato para comprar los activos de la empresa Agro Nitrogenados, a través de su filial PMI.

La planta "Agro Nitrogenados" tiene un costo que asciende a 8 mil 323 millones de pesos, pero el verdadero problema con dicha adquisición radica en que la maquinaria de la planta antes mencionada tiene 30 años de antigüedad y 14 años de inactividad; es decir, Pemex invertirá más de 8 mil millones de pesos en fierros viejos y obsoletos ¿Cuál es la lógica que se siguió para efectuar dicho negocio? ¿Bajo qué esquema se espera que las ganancias superen a la inversión inicial y en qué tiempo se estima que sucederá?

La paraestatal deberá pagar 275 millones de dólares por la planta; 200 millones de dólares para rehabilitarla, lo cual tardará 15 meses, y 165 millones de dólares para restaurar un complejo de amoniaco en Cosoleacaque, el cual servirá para abastecer de materia a "Agro Nitrogenados". ¿Cómo fortalecerá esto la integración de la cadena amoníaco-fertilizantes, cuando la inversión es tan costosa y la planta presenta tantas deficiencias? ¿En qué medida se facilitará la producción de urea y otros derivados destinados a la producción agrícola? ¿En qué horizonte de tiempo se estima que México dejará de importar estos

insumos, cuando la planta requiere de tantos arreglos para comenzar a funcionar óptimamente? ¹

OCEANOGRAFÍA

En los últimos días, se ha dado a conocer que la empresa naviera y de construcción marítima Oceanografía SA de CV se encuentra en un proceso de investigación por parte de la Secretaría de la Función Pública, debido a diversas irregularidades derivadas de una red de corrupción. Ante esto, surgen las siguientes preguntas:

¿Cuáles son los contratos que involucran incumplimiento en los montos de fianzas a pagar, los cuales deben ser por lo menos del 10 por ciento del valor total de cada contrato, y por qué se originó la falta de pago? ¿Qué daño representan para el patrimonio de Petróleos Mexicanos?

Se ha dado a conocer que de 6 mil 834 contratos, mil 92 se corrigieron con contratos modificatorios ¿Por qué se han suscitado convenios modificatorios de contratos y en cuántos de ellos se incrementó el costo original pactado?

¹ <http://www.eluniversal.com.mx/finanzas-cartera/2014/confirma-minosa-traspaso-de-agro-nitrogenados-a-pemex-980103.html>

¿Cuánto representará en pérdidas lo anterior al patrimonio de Pemex Exploración y Producción?

Se ha divulgado información que revela que existen contratos, como el 428230840, firmado entre Oceanografía y la Unidad de Servicios Marinos, Gerencia de Administración y Finanzas de Pemex Exploración y Producción, en los que el costo se elevó hasta 530 por ciento, puesto que el monto inicial era de 250 millones de pesos, mientras que en el convenio ascendió a 1576 millones de pesos. ¿Qué explicación se tiene de lo anterior? ¿Por qué se permitió tan elevado incremento? ¿Qué medidas se implementarán para resarcir el daño?²

Curiosamente, Pemex Exploración y Producción, es el área en la que se firmaron más contratos de este tipo, misma que en pasados días contó con la misteriosa renuncia del Director Carlos Morales Gil, quien estuvo al frente durante nueve meses ¿A qué se debe la renuncia de Morales Gil? ¿Cuáles son los motivos que no se han explicado de tan repentina decisión?

¿Cuáles son las principales anomalías que el Órgano Interno de Control de Pemex ha detectado en los montos de las fianzas que Oceanografía debió pagar?

² http://www.milenio.com/negocios/Investiga-SFP-Oceanografia-presunto-Pemex_0_230376995.html

Se ha hablado de un déficit de la cobertura de las fianzas por parte de Oceanografía que supera los 11 millones 468 mil dólares ¿Cuál es la cifra exacta de la afectación?

¿En qué etapa se encuentra el procedimiento administrativo sancionador contra Oceanografía, derivado de las violaciones a la Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas, la cual estipula que se incurre en responsabilidad cuando se realizan actos u omisiones con el propósito de evadir los requisitos establecidos en las contrataciones públicas de carácter federal?

Oceanografía ha expuesto que la resolución de la Secretaría de la Función Pública, No. OIC-PEP-AR-18.575. 005 /2014³, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 11-de febrero del presente año, en la que se estipula que las dependencias, Entidades Federativas y órganos de la Administración Pública Federal deberán abstenerse de celebrar contratos con la empresa es temporal. ¿Qué plazo comprende y por qué no se realiza de manera permanente?

Ante esto, Oceanografía ha declarado que venderá activos que le permitan cumplir con el pago atrasado⁴ ¿Cuenta Pemex con la relación de activos que la empresa pretende vender? ¿Son suficientes para cubrir las pérdidas?

³ <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2014/02/11/oceanografia-se-ampara-tras-inhabilitacion-por-modificar-contrato-con-pemex-1474.html>

⁴ <http://www.cnnexpansion.com/negocios/2014/02/18/oceanografia-busca-extender-pago-de-bono>

Preguntas del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo

PREGUNTAS PRESENTADAS POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, ACERCA DE PETRÓLEOS MEXICANOS.

1.- En las disposiciones que forman parte de las reformas energéticas recién aprobadas por el Congreso de la Unión, se hace mención a que los inversionistas privados que formarán parte de la estructura accionaria de PEMEX, podrán adicionar en sus balances financieros, las partidas que se refieran a los activos correspondientes a las reservas petrolíferas de la para estatal mexicana, sin que la propiedad de dichas reservas les haya sido transferidas bajo ningún título. Por parte de PEMEX y en función de lo anterior, en sus balances tendrán que seguir apareciendo en sus activos las reservas aludidas.

Preguntas: ¿A título de qué o por concepto de qué, los inversionistas privados se tomarán la libertad de incorporar a sus activos las reservas petroleras, que en estricto derecho no les corresponde? ¿Cómo se dará esa dualidad de propietarios de un bien mexicano, incluyendo su registro contable?

2.- Se ha hablado mucho del impacto que las reformas energéticas tendrán en el crecimiento económico del país y así, los incrementos al PIB de 2014 y siguientes años, se ubican en la banda de 4%. Por su parte, las autoridades hacendarias y de energía, han especulado sobre que los beneficios de dichas reformas, no se verán con claridad en los bolsillos de los mexicanos, sino hasta después de 18/24

meses a partir de que se pongan en operación las leyes secundarias. Más aún, a partir de la endeble economía reportada por INEGI, con un crecimiento en 2013 de 1.1%, no es dable pronosticar crecimientos sostenidos de 2014 en adelante. Por tanto, no es posible vaticinar que en 2014 y 2015, cuando menos, se obtendrán resultados positivos.

Preguntas: Sabemos que las previsiones del PIB corresponden a las autoridades hacendarias y en ese contexto, ¿Qué expectativa real de crecimiento aportará PEMEX, para los próximos años, de 2014 y hasta 2018, generado por las reformas energéticas, sin considerar la inercia que tenemos?

3.- En el Contrato Colectivo del Trabajo 2013-2015 se establecen una serie de acciones que buscan definir la situación del personal en plantas fuera de operación para reubicarlos o jubilarlos.

Pregunta: Tomando en cuenta los impactos que ello tendrá sobre la producción de Pemex, ¿cuál es el estimado de reducción de la plantilla laboral para cada una de las áreas de Petróleos Mexicanos, en términos de costo y número de empleados?

- 4.- ¿Cuáles serán las áreas de prioridad en las que se enfocará Petróleos Mexicanos y cuando se piensa presentar un plan de negocios a corto, mediano y largo plazos?
- 5.- ¿PEMEX tiene considerada la inversión en la exploración y/o producción de gas de lutitas y de ser así cuanto se estima invertir?
- 6.- ¿Cuál es el estado que guarda la red nacional de ductos; se tiene planeado el incremento del sistema actual, una vez aprobadas las leyes secundarias y cuál será la inversión prevista?
- 7.- ¿Existe algún proceso iniciado contra servidores públicos o ex servidores públicos de la paraestatal por la fuga de información privilegiada, dada a conocer a las empresas transnacionales, Consultora McKinsey and Company, la empresa de servicios Schlumberger, la minera y acerera Ternium, la fabricante Trinity Industries y la proveedora de Petroquímicos Beta?
- 8.- A partir de la reforma energética ¿cuál será la figura jurídica que asuma PMI Comercio Internacional, empresa subsidiaria de PEMEX y cómo serán los mecanismos de trabajo de la empresa con PEMEX?

9. Cuál es el avance que presenta la empresa TRADECO en la realización de la obra del Nuevo Puente de la Unidad en Ciudad del Carmen, Campeche y cuál el avance que debería llevar en función de lo programado?

10-. ¿A cuánto ascienden los montos de los contratos celebrados por PEMEX con la empresa TRADECO para distintas obras de infraestructura de 2005 a 2014, cuál el porcentaje de entrega de obra terminada en tiempo y forma y cual el tiempo de retraso de obras?

11.-. Noticias de la prensa dicen que la única refinería de PEMEX en el extranjero, en Texas concretamente, ha cambiado de control, porque ahora la petrolera holandesa Shell, incrementó su participación accionaria y por tanto la para estatal mexicana es minoritaria.

Preguntas: ¿Cuál es la participación accionaria real de PEMEX a través de su subsidiaria PMI Norteamérica (PMI NASA) en la Refinería Deer Park, Texas y su asociación con la empresa Shell en la misma refinería? ¿Por qué, para que los mexicanos se enteren, las noticias tienen que venir del extranjero?

El Presidente diputado José González Morfín: Muchas gracias, diputada. Está a discusión el acuerdo.

Quiero informar que en razón de lo restrictivo que es el Reglamento en los puntos de acuerdo, la Mesa Directiva acordó que se pudiera abrir un espacio para la discusión de este importante acuerdo de la Junta y que pudiera haber hasta tres oradores en pro y tres en contra, y que finalmente preguntaríamos a la asamblea si está suficientemente discutido.

Se han registrado para hablar en contra, los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Manuel Huerta Ladrón de Guevara, Claudia Bojórquez y Lilia Aguilar Gil; y a favor, el diputado Luis Ángel Espinosa Cházaro, la diputada Laura Ximena Martel, el diputado Alfredo Botello y el diputado Javier Treviño Cantú.

El diputado Genaro Carreño Muro (desde la curul): Presidente.

El Presidente diputado José González Morfín: Sonido en la curul del diputado Genaro Carreño, por favor. Dígame, diputado.

El diputado Genaro Carreño Muro (desde la curul): Gracias, presidente. Para solicitar, en el punto anterior que hacía mención, para que la comparecencia del director de Petróleos Mexicanos, como está considerada en la Comisión de Energía, se pudiera ampliar a la Comisión Especial de Petróleos Mexicanos, de la cual somos parte varios diputados y hay interés en varios de los puntos que se han tocado.

«Mesa Directiva

Por medio de la presente se solicita la inclusión de la Comisión Especial de Prevención, Conservación y en su caso Restauración del Medio Ambiente en las entidades federativas donde se ubican las instalaciones de Pemex para que en el resolutivo primero, responda por escrito las preguntas también de la comisión antes mencionada.

México, DF, a 4 de marzo de 2014.— Diputados: Adriana González Carrillo, Genaro Carreño Muro (rúbricas).»

El Presidente diputado José González Morfín: De acuerdo. Si me hace llegar la propuesta de adición por escrito y la consultamos entre los grupos parlamentarios en lo que se lleva a cabo la discusión, diputado, con mucho gusto.

En consecuencia, estando ya a discusión el acuerdo de la Junta, tiene el uso de la voz para hablar en contra el diputado Ricardo Mejía Berdeja, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

El diputado Ricardo Mejía Berdeja: Con su permiso, compañero Presidente. Éste es un tema que se ha debatido en la Junta de Coordinación Política.

Varios grupos parlamentarios planteamos no solamente la pertinencia de hacer preguntas parlamentarias en términos del artículo 93 constitucional al director de Petróleos Mexicanos, Emilio Lozoya, sino que dado el cúmulo de expedientes abiertos, una vez que se ha destapado la cloaca de la corrupción en Petróleos Mexicanos, lo pertinente no solamente es que responda a preguntas sino que comparezca directamente ante la Comisión de Energía y de ser necesario, como aquí se ha propuesto, otras comisiones que tienen que ver con la materia.

Nosotros hemos señalado que la verdadera reforma de Pemex es combatir la grave corrupción que prevalece en la principal empresa del país. Desde luego que nos interesa profundizar en el caso de Oceanografía, sus vinculaciones con Banamex y Citigroup, y todo el cúmulo de asuntos que esta empresa ha venido generando a través del tráfico de influencias y la inhabilitación de que fue objeto.

Nos parece además pertinente decir que el dueño de esta empresa —o quien aparece como dueño—, Amado Yáñez, ha estado triangulando todavía en este sexenio a través de su sobrino Maclovio Yáñez —que fue subdirector de Pemex Exploración con sede en Poza Rica Veracruz— ha seguido triangulando contratos para Oceanografía, todavía contratos que se adjudicaron en diciembre del año pasado y en enero de este año, y que el diputado Ricardo Monreal y el de la voz hicimos la denuncia pública ayer a través de un punto de acuerdo.

Entonces nos parece que no es un tema de sexenios pasados, es un tema vigente. Nos parece además que tiene que responder personalmente el director de Pemex sobre la red de traficantes de influencias que hoy son los ex directores de Pemex Ramírez Corzo, Muñoz Leos, Adrián Lajous, Jesús Reyes Heróles —hijo—, Juan José Suárez Coppel y el propio Emilio Lozoya Austin, toda vez que la empresa OHL, de la que él formaba parte del consejo de administración, ha recibido jugosos contratos y asignaciones en este sexenio.

Es decir, están abiertos un sinfín de expedientes de corrupción en Petróleos Mexicanos y queremos que directamente el director de Pemex nos informe.

Que nos informe también del caso no cerrado de Mexicana de Lubricantes y su relación con Pemex Refinación, al que le perdonaron demandas civiles, juicios penales, para que siguiera la relación a pesar de que en los 21 años que llevan de relación comercial ha habido una pérdida de más de 60 mil millones de pesos para el patrimonio nacional. Y en este tema también la Auditoría Superior de la Federación ha sido complaciente y ha sido omisa.

En ese sentido vemos, y concluyo, que hay bastantes expedientes abiertos y queremos que no a través de un oficio el director de Pemex, donde se escude en la secrecía y en la reserva, omita comentar sobre estos graves asuntos del país.

Queremos que comparezca Emilio Lozoya, queremos que no se le proteja; queremos que aclare dudas directamente a los diputados y a las diputadas, sobre todo cuando en la reforma energética se habla de contratos de utilidad compartida, de producción y de licencias; ya se imaginarán los grandes negocios y la corrupción que viene. Por eso que aclaren desde ahorita lo que pasó recientemente y todavía en el sexenio actual.

El Presidente diputado José González Morfín: Gracias, diputado. Tiene la palabra para hablar a favor, el diputado Luis Ángel Espinosa Cházaro.

El diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro: Con su venia, diputado presidente. Otro escándalo de corrupción en Pemex. Nada nuevo. Ahí está el asunto de Siemens, ahí está el asunto de los buques, ahí está el préstamo al sindicato, que desde el año pasado solicitamos en la Comisión de Energía información y nada pasa.

Solicité el día 13 de marzo la comparecencia del director de Pemex, Emilio Lozoya, con la intención de que aclarara los puntos que comenzaban a salir derivado de las auditorías y las anomalías encontradas en la empresa Oceanografía.

Se planteó en ese momento que la importancia del asunto no valía la pena para que el director de Pemex se presentara aquí y por lo tanto presentamos en el PRD, el 24 de marzo, las preguntas que habrían de enviarse al director para que se contestaran, tanto las de un servidor como las de la diputada Claudia Bojórquez, para que se pudieran aclarar.

Los hechos han tomado ya otra dimensión. Hoy nos encontramos con que la Junta de Coordinación Política acuerda que se envíen cerca de 100 preguntas. Y lo que les pregunto, compañeros y compañeras legisladoras es si un escándalo de clase mundial no amerita que venga el director de Pemex y aclare puntualmente todas las relaciones con esta empresa.

Me parece insuficiente que las preguntas sean enviadas y se responsan o dejan de responderse.

Desde el punto de vista del PRD, debe venir el director de Pemex a la inmediatez, debe venir el procurador general de la República, que ha estado declarando en distintos medios y debe aclararse de una vez por todas quiénes son los participantes en estos hechos tan penosos.

De cara a la legislación secundaria en materia energética, se pretende que empecemos a construir y a debatir con este tipo de escándalos. Me parece que no debería iniciar el debate sin que esté plenamente aclarado quiénes son los responsables, quién está participando, quiénes fueron los funcionarios, quiénes son los líderes, cuáles son las empresas favorecidas. Porque no puede ser que en los Estados Unidos haya una investigación frente a Citigroup y a Banamex, y en México estemos escatimando para ver si le mandamos unas cuantas preguntas al director de Pemex, a ver si nos las quiere contestar y a ver si, como siempre, este caso queda nuevamente en el olvido, otro caso más que es de relumbrón ante los medios, pero que no acaba con responsables en la cárcel.

Insisto, para el PRD es indispensable que a la brevedad venga el director de Pemex, comparezca, conteste todas las preguntas que si bien tenemos diputados y diputadas de distintas fracciones, seguramente son las mismas preguntas que la gente en su casa, cuando ve a ocho columnas esta clase de escándalos y oye esta clase de corrupción seguramente se estará preguntando.

No puede pensarse en continuar las negociaciones bilaterales entre el PRI y el PAN si no queda claramente establecido quiénes son los responsables y hay acciones legales en su contra y por fin tengamos responsables en la cárcel. Es cuanto, diputado presidente.

El Presidente diputado José González Morfín: Gracias, diputado. Tiene ahora la palabra, para hablar en contra, el diputado Manuel Huerta Ladrón de Guevara.

El diputado Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara: La Cámara de Diputados debe dejar de ser un poder sometido por el poder fáctico del PRI, como ya lo señalan los medios nacionales.

Tan sólo hoy están en la Gaceta Parlamentaria del Senado la estrategia nacional de energía 2014-28 y el cuarto informe trimestral de Pemex del año 2013.

Y ahí, con las reformas que ustedes hicieron, ¿qué viene? Pues establecen un nuevo diseño para el funcionamiento del sector energético y para la construcción de instrumentos legales, administrativos y fiscales. Actualizan esta estrategia atendiendo a la necesidad de las empresas internacionales, transnacionales de petróleo, y para ello el grupo en el gobierno, el PRI y sus aliados, preparan un entramado para formalizar la entrega de Pemex a estos inversionistas, con las mejores y óptimas garantías de inversiones.

¿Por qué es importante que venga Lozoya? En el mes de marzo, la Sener deberá de entregar, conforme al artículo 70 de la Ley de Petróleos Mexicanos y a través de ello al Congreso de la Unión, un informe anual que deberá contener, entre otros, un reporte sobre el ejercicio de los recursos en términos de la Ley de Pemex, en el que se incluyan las desviaciones en montos, tiempos y alcances de ejecución de los contratos que se lleven a cabo. Información que se cruza con la que los medios de comunicación han difundido sobre la corrupción en Pemex y Oceanografía. Por ello es necesaria la comparecencia de Emilio Lozoya Austin.

Por otra parte, Pemex anuncia que invertirá una cifra histórica de casi 28 mil millones de dólares, de la cual 85 por ciento será destinada a exploración y producción de petróleo crudo y gas.

Sin embargo, el director de la empresa, Lozoya Austin, a través de un twitter de su cuenta de la paraestatal, refiere que a pesar de esta cifra histórica se requiere invertir más de 60 mil millones de dólares al año para desarrollar el máximo potencial de los recursos en el país.

Y en la Cumbre Ejecutiva de Energía en el 2014, organizada por Citigroup en Los Cabos, Baja California, sostuvo que Pemex se beneficiará de un sustancial incremento de inversión en la industria de petróleo y gas, y la reforma energética generará tanto para la estatal como para otros participantes en el mercado abierto —subrayo— otros participantes en el mercado abierto.

Es necesario que Lozoya Austin venga a explicar cuál es la estrategia real para Pemex. Si la inversión que anuncia es para elevar los activos de la empresa para la adquisición de particulares a los que él denomina participantes en el mercado abierto, y darle estas garantías en las transacciones con la paraestatal, situaciones que debe aclarar y definir Lozoya Austin.

En el proyecto original de construcción de la refinería Bicentenario de Tula, Hidalgo, se estimaba la producción inicial del año 2015 con una capacidad de 250 mil barriles diarios. ¿Qué pasó con la ejecución del proyecto? ¿Por qué se reduce la inversión en Pemex Refinación en el año 2014? Eso lo debe venir a contestar aquí Lozoya Austin.

Estos acuerdos administrativos por los que autorizaron la desincorporación de la mayor parte de Petroquímica Pajaritos, a favor de Mexichem, una empresa, disfrazado con un contrato de asociación, fueron clasificados por el mismo consejo como reservada y confidencial, por un periodo de 12 años por el Consejo de Administración de Pemex y el de la Administración de Pemex Petroquímica.

En el informe del cuarto trimestre que presenta Pemex se señala que Pemex Petroquímica, a partir del 12 de septiembre de 2013, desincorporó a la producción de cloruro de vinilo del complejo petroquímico —culmino presidente— para formar parte de la empresa Petroquímica Mexicana de Vinilo, y que obtuvieron de los derivados del etano 2 mil 473 toneladas, 10 puntos menos si se compara con el 12.

¿Cuál es la utilidad que ha obtenido Pemex Petroquímica con la asociación que crea con Mexichem en torno a esta empresa, a esta planta productora de derivados clorados que integraba el complejo de Pajaritos? Esto es lo que debe de venir a ver Lozoya Austin.

Por eso, diputados, las atribuciones de convocarlo —culmino presidente— obedecen a la grave situación financiera de Pemex, a la modificación a la estrategia nacional de energía y a la publicidad de la corrupción de los contratos, que exigen de la paraestatal una rendición clara y con la máxima publicidad posible.

La Junta de Coordinación Política no puede someter a esta Cámara. Ustedes no deberían de frenar el control político que debemos de ejercer y estar de tapadera del régimen del PRI y del PAN, con toda la corrupción y con toda la entrega de los recursos naturales, y en particular del petróleo

que han estado haciendo y lo continúan haciendo. Y para botón, una muestra, aquí nada más lo tenemos en esta misma Cámara de Diputados.

El Presidente diputado José González Morfín: Tiene la palabra, para hablar a favor, la diputada Laura Ximena Martel Cantú, del Grupo Parlamentario del Partido Verde.

La diputada Laura Ximena Martel Cantú: Con el permiso de la Presidencia. Compañeros diputados, el acuerdo que hoy se presenta resalta el principio de legalidad y asegura la existencia de la supremacía de la norma jurídica. La división de poderes constitucionales significa un equilibrio, un freno entre sí para evitar una excesiva concentración de funciones. De ahí la importancia de la pregunta parlamentaria.

La intervención parlamentaria en el marco de la administración, servicios y obras públicas es el medio establecido en nuestra Constitución para que un poder público, en este caso el Legislativo, en el ejercicio de sus competencias pueda verificar el auténtico apego de las políticas públicas a la legalidad.

En este sentido, esta soberanía, en el marco de sus facultades, se dirige al director general de Petróleos Mexicanos, Emilio Lozoya Austin, para que informe sobre los estudios de viabilidad financiera y técnicas de las asignaciones y/o campos petroleros, tanto de exploración como de explotación, en los que Pemex va a considerar retener o no bajo su dominio o responsabilidad directa.

La práctica de exhibir información de los asuntos públicos a efecto de someter la actuación estatal al escrutinio de la sociedad es una materia fundamental para la consolidación de los regímenes democráticos como el de nuestro país.

Estamos convencidos de que el ejercicio democrático que se está llevando a cabo es de gran utilidad para propiciar el diálogo, la confianza y la corresponsabilidad entre los órganos públicos integrantes del Estado, así como entre gobernantes y gobernados.

Por todo ello estamos seguros que las respuestas que el director de Pemex dará a las preguntas planteadas serán precisas y aclararán toda duda sobre los análisis técnicos que se cuestionan. Coincidimos en que Pemex está en el proceso de modernizarse, está en camino a una nueva estructura organizacional, con ética corporativa y responsabilidad so-

cial, para lo cual necesita fortalecer su capacidad de inversión y su desarrollo tecnológico.

La necesidad de potenciar el desarrollo económico del país y mejorar la calidad de vida de los mexicanos es el objetivo de fortalecer a nuestra industria petrolera, con el propósito de aumentar su competitividad y asegurar el abasto de combustibles a precios competitivos.

Confiamos en que la estructura ejecutiva no tendrá ni mostrará inconveniente alguno para conducirse con apego a la verdad y plasmar la realidad de los hechos, así como para dar respuesta a todas y cada una de las preguntas planteadas. Por su atención, muchas gracias.

El Presidente diputado José González Morfín: Muchas gracias, diputada. Tiene la palabra la diputada Claudia Bojórquez para hablar en contra.

La diputada Claudia Elizabeth Bojórquez Javier: Buen día a todos. Con el permiso de la Mesa Directiva. Y a ver si algunos de los que estamos presentes, de los pocos que hoy estamos presentes, podemos poner atención a un tema tan importante y tan trascendental para la vida y la economía de nuestro pueblo mexicano.

Se solicitó en días pasados la comparecencia de Emilio Lozoya Austin, director general de Pemex, para que explique qué criterios habría para proponer a la Secretaría de Energía las actividades de exploración y extracción que continuará realizando la paraestatal, y las que propondrá para asignaciones y contratos a la iniciativa privada.

Lozoya Austin deberá acreditar que la paraestatal cuenta con la capacidad técnica, financiera y de ejecución necesarias para explorar y extraer los hidrocarburos de forma eficiente y competitiva, con el fin de proteger nuestro recurso natural y evitar una explotación irracional por parte de las empresas transnacionales.

El plazo para entregar estos criterios vence el 20 de marzo, por lo que se había solicitado que compareciera antes del 15 de marzo para que detallara y mostrara los estudios de viabilidad financiera y técnica de las asignaciones y/o campos petroleros, tanto de exploración como de explotación que considerará retener en su totalidad.

Es urgente que la Cámara de Diputados conozca a la brevedad toda la información relacionada con el tema, consi-

derando la relevancia trascendental que tienen para la nación los trabajos y los contratos exploratorios que Pemex, como empresa productiva del Estado, va a mantener bajo su control.

Sin embargo, en la Junta de Coordinación Política los diputados del PAN y del PRI bloquearon esta comparecencia, lo que nos alerta de que están negociando como siempre en lo oscuro. No estamos de acuerdo en que sea sólo una solicitud de información, porque sólo están quemando los tiempos y darle espacio para concluir el proceso en la Secretaría de Energía.

Es obvio que mientras se envían las preguntas y lleguen las respuestas el plazo habrá concluido y será más difícil que la Cámara de Diputados vigile este proceso. Demandamos que el titular de Pemex se presente para evitar que se siga negociando a espaldas de los mexicanos, ante el riesgo de que las reservas probadas se entreguen a las empresas privadas.

Ya basta de información sesgada y manipulada, necesitamos conocer la verdad para fortalecer a la empresa estatal ante el embate de las grandes transnacionales que vendrán a explotar hasta agotar nuestros yacimientos petroleros. Nos preocupa y ocupa que la respuesta obtenida por quienes administran el sector energético en México sea evasiva y negativa para proporcionar información fundamental sobre la situación de Petróleos Mexicanos después de la reforma energética en las áreas más importantes y estratégicas del país.

La Cámara de Diputados es el órgano legislativo representante del pueblo de México, por lo que en uso de su facultad esta soberanía solicita a Petróleos Mexicanos, a la Secretaría de Energía, a la Comisión Reguladora de Energía y a la Comisión Nacional de Hidrocarburos turnen la información solicitada y que hagan venir al director de Pemex a comparecer ante nosotros.

Extraña sobre manera que la paraestatal realice presentaciones en inglés a inversionistas extranjeros y nacionales, proporcionándoles datos geológicos, de producción y económicos, mientras que se ampara en los artículos reformados en la reciente contrarreforma energética para reportar ante esta soberanía, sin embargo ya se reunió con Exxon-Mobil y con British Petroleum.

Se turnaron varias interrogantes justo antes de que lleguen las leyes secundarias al Congreso de la Unión, con el pro-

pósito de resguardar la seguridad y la estrategia energética del país.

La importancia que tiene el tema de Oceanografía y el tema de la Ronda Cero para Pemex radica en el apremio de los plazos fijados en el artículo sexto transitorio de la reforma energética promulgada por el Ejecutivo federal, toda vez que se establece que las asignaciones de áreas para exploración y campos de producción conforme a sus capacidades sea en un lapso de 90 días.

Exigimos y necesitamos que nos pregunten a todos los mexicanos y a las mexicanas, que se lleve a cabo la consulta popular, porque sí hay de otra para Pemex, porque sí hay de otra para México. Muchísimas gracias.

El Presidente diputado José González Morfín: Gracias, diputada. Tiene la palabra, para hablar a favor el diputado Alfredo Botello Montes.

El diputado José Alfredo Botello Montes: Con el permiso de la Presidencia. En efecto, la diputada que me antecedió, Claudia Elizabeth Bojórquez Javier, ha solicitado a este pleno que se dé información puntual para que se detalle y muestren los estudios de viabilidad financiera y técnica de las asignaciones y/o campos petroleros, tanto de exploración como de explotación, en los que Pemex va a considerar retener en su totalidad, así como también detalle aquellos campos que por el contrario decide no mantener bajo su dominio y responsabilidad directa.

Ante esta petición, la Junta de Coordinación Política ha acordado solicitar al director de Petróleos Mexicanos, que en un plazo que va del 10 de marzo al viernes 14 de marzo del 2014, responda a esta soberanía, por escrito, una serie de preguntas que han formulado todos y cada uno de los grupos parlamentarios que formamos parte integrante de este pleno.

Las respuestas a las preguntas que el director general de Petróleos Mexicanos, maestro Emilio Lozoya Austin, envíe a esta soberanía se harán del conocimiento de este pleno, se publicarán en la Gaceta Parlamentaria, en la página de Internet, y se remitirán a los grupos parlamentarios para el análisis correspondiente. Esta es la sustancia del acuerdo que está sujeto a consideración y, posteriormente, a votación de todos nosotros.

Razón por la cual en el Partido Acción Nacional estaremos a favor del acuerdo planteado por la Junta de Coordinación

Política, máxime que así como todos los grupos parlamentarios hemos participado en su elaboración, e incluso a dicho acuerdo se anexan las distintas preguntas que sobre el particular se establecen. Pero aún más, respecto a las recientes informaciones que se tienen de algunas contrataciones de la paraestatal, algunos grupos parlamentarios, incluyendo el nuestro, hemos llevado a este documento precisamente algunos cuestionamientos al respecto.

El aprobar este acuerdo no significa que en todo caso se cancele, en una brevedad también, la presencia del director de Petróleos Mexicanos y sus funcionarios ante las comisiones de esta Cámara de Diputados, para que ilustren mayormente respecto de las respuestas que den a los cuestionamientos de todos los grupos parlamentarios. Razón por la cual el Partido Acción Nacional votará a favor del acuerdo de la Junta de Coordinación Política. Muchas gracias.

El Presidente diputado José González Morfín: Gracias, diputado.

La diputada Claudia Elizabeth Bojórquez Javier (desde la curul): Presidente.

El Presidente diputado José González Morfín: Sonido en la curul de la diputada Claudia Bojórquez. ¿Dígame, diputada?

La diputada Claudia Elizabeth Bojórquez Javier (desde la curul): Por alusiones, presidente. Efectivamente, no es que estemos en contra de que le envíen las preguntas, la solicitud era que viniera el titular de Petróleos Mexicanos.

Pero, además, nosotros tenemos que valorar el tema de la Junta de Coordinación Política, porque hay una solicitud de comparecencia, y si esa solicitud fue negada, tampoco nos fue consultado si queríamos o no preguntas. Ellos son la autoridad máxima en nuestra Cámara, sin embargo, no pueden estar haciendo uso desmedido de sus facultades, porque lo que yo solicité fue la comparecencia, no la pregunta.

En virtud de que nosotros tenemos, desde la expropiación petrolera en 1938 no se tenía el antecedente de la creación de un mercado en materia de hidrocarburos y gas con la participación de la inversión extranjera, pero sobre todo que Pemex, hasta el momento actual, es el organismo descentralizado que lleva a cabo todas las actividades de inversión productiva de administración de las áreas y los campos, tanto de hidrocarburos como gas, la exploración y la explotación de hidrocarburos, la construcción de plata-

formas, los estudios sísmicos, el levantamiento de estos estudios geológicos, la construcción de gasoductos. Todo lo anterior daba estabilidad y daba certidumbre a la seguridad energética nacional.

Por eso, hoy queremos que sea él, de manera personal, que venga y nos dé a nosotros a conocer los criterios, no solamente a la Comisión de Energía, sino aquí, ante la Cámara de Diputados, para que sea precisamente en vista al público, al pueblo mexicano. Gracias.

El Presidente diputado José González Morfín: Gracias, diputada. Me han solicitado hacer uso de la voz para rectificación de hechos, el diputado Ricardo Monreal, la diputada Nelly del Carmen. En contra, la diputada Lilia Aguilar Gil y el diputado Javier Treviño Cantú, que no han hecho uso de la palabra.

El diputado Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara (desde la curul): Presidente, para rectificación de hechos.

El Presidente diputado José González Morfín: Usted estaba en la lista de oradores, no procede, diputado. Por respeto a quienes han planteado hacer uso de la voz sobre este tema, voy a dar el uso de la palabra a estos cuatro compañeros y después vamos a consultar a la asamblea si el asunto está suficientemente discutido.

Tiene, en el orden que lo plantee, el uso de la voz el diputado Ricardo Monreal.

El diputado Luis Alberto Villarreal García (desde la curul): Presidente.

El Presidente diputado José González Morfín: Sí, ¿perdón?

El diputado Luis Alberto Villarreal García (desde la curul): Presidente, haga valer el Reglamento. Consulte.

El Presidente diputado José González Morfín: Sí. Habían solicitado en tiempo lo de rectificación de hechos, que está al margen, dice que deben de adjuntarse al final de la lista de oradores, diputado.

El diputado Ricardo Monreal Ávila: Ciudadano presidente, ciudadanos legisladores. Si la indagatoria por prácticas fraudulentas y de corrupción se queda al nivel de Oceanografía, estaremos ante un nuevo caso de justicia selectiva.

Esta empresa es un botón de muestra del tipo de contratismo que se practica en Pemex, al amparo de contubernios con el poder público y que lejos de representar un caso aislado es una modalidad de corrupción que podría generalizarse y arraigarse con la reforma energética.

Esta empresa Oceanografía fue creada en el 68, 1968, por el ingeniero Amado Yáñez Correa. Y esta empresa tenía problemas severos en el 2000, un adeudo fiscal por 120 millones de pesos. Ahora es una de las empresas más beneficiadas. Esta Cámara de Diputados en el 2002-2006 constituyó una comisión investigadora, en otra legislatura.

Se investigó que esta empresa había recibido casi 6 mil millones de pesos de contratos. Gracias a familiares del presidente de la República, Vicente Fox, y de su esposa, la señora Sahagún. Gracias al tráfico de influencias, así está documentado en la comisión investigadora.

Pero en el gobierno de Felipe Calderón la empresa fue nuevamente favorecida, a pesar de haber sido inhabilitada por la Secretaría de la Función Pública por incumplimiento de contratos, en esta ocasión los nuevos padrinos de Oceanografía fueron funcionarios públicos colocados en el área jurídica de licitación y asignación de contratos y finanzas de la paraestatal. Algunos de esos personajes ahora gozan de fuero. Aquí están sentados como si fueran altas personalidades.

Solo en el 2012, un año electoral y a fin de sexenio, las empresas recibieron contratos por más de 10 mil millones de pesos. En total, en los 12 años del panismo en la Presidencia y el primero de Peña Nieto, la empresa obtuvo de Pemex contratos por casi 26 mil millones de pesos.

El fraude cometido por Oceanografía contra Banamex Citigroup, con contratos y convenios falsos de la paraestatal por casi 500 millones de dólares, exhibió una práctica generalizada en el sector energético. Los contratos petroleros funcionaban, en la práctica, como cartas de crédito.

Es tan seguro y generoso hacer negocio con la paraestatal, que si usted obtiene un contrato de servicio petrolero sin contar con suficiente capital, el mismo contrato podrá servirle de garantía bancaria para financiar su negocio.

Pero nos extraña la manera inusitada, expedita cómo está actuando la autoridad en este caso. Sin duda, tiene motivaciones políticas y económicas.

El prisma en el poder, para nosotros está golpeando directamente la línea de flotación de una de las empresas consentidas del panismo, identificada como un grupo de ex funcionarios, directivos y legisladores del PAN muy cercanos al ex presidente Calderón y a la misma familia del ex presidente Fox. Y que además del fraude contra Banamex se le investiga por vínculos con un grupo de la delincuencia organizada que ordeña los ductos de Pemex y lava dinero en casinos y en el fútbol.

Por eso nos parece muy extraño que no se cite a comparecer al ex presidente Fox y al ex presidente Calderón y a la esposa del primero. Nosotros creemos que solo va a ser eso, —término, presidente— porque las nuevas petroleras mexicanas quieren que se eliminen a éstas.

Ayer mismo presentamos un punto de acuerdo de nuevas empresas que surgen a nombre de Maclovio Yáñez, sobrino de Amado Yáñez, y que se le han asignado mil 400 millones de pesos en este sexenio.

Para el reparto del pillaje petrolero, el actual gobierno ya tiene sus propias oceanografías, conformados por los nuevos políticos petroleros del sexenio.

El Presidente diputado José González Morfín: Diputado.

El diputado Ricardo Monreal Ávila: Grupo Diavaz asociada con Protego de Pedro Aspe; OHL, México donde el actual director de Pemex Emilio Lozoya, fue consejero y directivo; Sempra, México, lo dirige el ex secretario... Término, presidente.

El Presidente diputado José González Morfín: Diputado, le ruego que pueda concluir con su intervención.

El diputado Ricardo Monreal Ávila: ...Que dirige el ex secretario de Comunicaciones y Transportes, Carlos Ruiz Sacristán; Morgan Stanley Private Equity, representada por Jesús Reyes Heróles; Oro Negro, al mando de Luis Ramírez Corzo y José María Córdova Montoya, entre otros. No griten; escuchen. Es una enorme corrupción.

El Presidente diputado José González Morfín: El tiempo que le correspondía diputado, se ha agotado.

El diputado Ricardo Monreal Ávila: Esta Cámara no puede seguir continuando como tapadera. Llamemos a jui-

cio a estos ladrones ex presidentes de México, Calderón y Fox, y a sus hijos.

El Presidente diputado José González Morfín: Tiene la palabra, la diputada Lilia Aguilar Gil.

La diputada Lilia Aguilar Gil: Muchas gracias, señor presidente y con la venia de la asamblea. Comparecer es la presentación del gobierno y de sus miembros, así como de otros cargos ante los órganos parlamentarios, a efecto del informe y el debate.

El acto de comparecer tiene que ver con comunicar y debatir sobre temas de interés nacional y de la ciudadanía. Comparecer es, en efecto, no un acto de juzgamiento, sino un acto de información. Tiene que ver, con la responsabilidad de los funcionarios públicos de rendir cuentas a la nación a través de su representación directa que debería de ser esta Cámara de Diputados.

Por ello no entendemos la negación de llamar a comparecer al director de Pemex. Lo hemos dicho en la Junta de Coordinación Política e insistiremos, no pasa nada. No pasa nada si los funcionarios vienen a esta Cámara de Diputados a informar sobre lo que están haciendo y sobre lo que está sucediendo. Los mandatos constitucionales, compañeros diputados y coordinadores, no responden a los caprichos de los legisladores.

El artículo 93, en su párrafo segundo de nuestra Constitución establece que cualquier Cámara podrá convocar a los secretarios de Estado y a los directores y administradores de las entidades paraestatales si así lo determina. La Cámara de Diputados, y lo decimos con todas sus letras, no debe abdicar de nuestra atribución de vigilancia y control, no solamente del Ejecutivo, sino del gobierno en general.

Es una de las tres atribuciones centrales que tiene esta Cámara de Diputados, negarnos a establecer y realmente ejercer esta función de control es verdaderamente negarnos a las actividades legislativas como ya nos hemos negado a legislar en esta Cámara de Diputados.

En el tema de Pemex otro escándalo. Nosotros hemos dicho que la reforma energética no es más que el resultado de lo que se venía creando hace mucho con la paraestatal, la quebraron, le chuparon todo lo que se podía chupar. Dijeron que no era eficiente, se dijo que no había ni tecnología y que no había los suficientes elementos para que Pemex

podiera sobrevivir solo y luego nos damos cuenta de todos los escándalos que hay.

El viernes pasado la PGR llevó a cabo un aseguramiento en respuesta a un presunto fraude cometido contra Banamex y Pemex. Esto viene de una declaración de Citigroup en Estados Unidos, donde denuncia que la empresa Oceanografía había solicitado un préstamo a su filial Banamex y que había dado un aval falso. Oceanografía, esta empresa mexicana, había dañado a la filial de Citigroup Banamex y Citigroup salió adelante a defender a su filial, lo que debiéramos hacer los mexicanos.

Yo termino diciendo que en los últimos 14 años Oceanografía obtuvo poco más de 160 licitaciones públicas nacionales e internacionales para proveer servicios y obra pública, principalmente para Pemex.

No pasa nada si llamamos a comparecer al maestro Lozoya a que venga a clarificar. Si de verdad no hay nada, no hay actos de corrupción, ¿a qué le tenemos miedo que comparezca el maestro Lozoya no solamente en la Comisión de Energía sino en este pleno?, porque Pemex y la reforma energética se lo merecen. Es necesario que los mexicanos sepamos por qué desahuciaron a Pemex tan rápido y de manera tan inmediata. Muchas gracias.

El Presidente diputado José González Morfín: Gracias, diputada. Tiene la palabra el diputado Javier Treviño Cantú.

El diputado Javier Treviño Cantú: Con su venia, diputado presidente. Compañeras y compañeros legisladores. El Grupo Parlamentario del PRI se suma, apoya este acuerdo de la Junta de Coordinación Política, sobre todo porque debe quedar claro que el acuerdo estipula que se remiten preguntas muy específicas al director general de Petróleos Mexicanos, para que sean respondidas por escrito en el curso de la presente semana, o bien, en forma verbal ante la Comisión de Energía en fecha que se fije entre el lunes 10 y el viernes 14 de marzo de 2014.

Así que habría que hacer un reconocimiento a los integrantes de la Junta de Coordinación Política por ser los facilitadores de este acuerdo que da las opciones para que los diputados estemos mucho más enterados, informados, de lo que está ocurriendo en Pemex y lo que está ocurriendo con este modelo agotado ya de producción de hidrocarburos.

Estas preguntas, que revisamos de manera muy específica, que las presentaron los diferentes grupos parlamentarios a la Junta de Coordinación Política, justamente expresan ese agotamiento, esa erosión de un modelo que en los últimos 12 años se agotó, que ya no funcionó y que por eso exigía una reforma constitucional energética en la cual aquí en esta Cámara de Diputados, en el Senado, en el Constituyente, pudiéramos diseñar, crear, establecer un nuevo modelo mexicano de viabilidad energética para el siglo XXI.

Eso es lo que estamos tratando en este momento al definir cómo van a avanzar las reformas a la legislación secundaria; es un nuevo modelo, nuevo modelo mexicano de viabilidad energética en el cual estaremos fortaleciendo a Pemex y a la Comisión Federal de Electricidad como empresas productivas del Estado con operación eficiente.

Es un nuevo modelo en el cual estamos estableciendo justamente reglas claras, certeza jurídica para la inversión privada en el sector energético, de tal manera que no volvamos a tener fenómenos de corrupción y de falta de transparencia como los que hoy estamos combatiendo.

Es un nuevo modelo mexicano de viabilidad energética, el cual está fortaleciendo la capacidad reguladora del Estado mexicano, la Secretaría de Energía, la Comisión Nacional de Hidrocarburos, la Comisión Reguladora de Energía, con nuevas responsabilidades, pero sobre todo, con una mayor capacidad de ejercer sus funciones.

Y es un nuevo modelo mexicano de viabilidad energética que trabaja no solamente por la generación de mexicanos de hoy sino por la generación de mexicanos de mañana.

Es un modelo el cual el Grupo Parlamentario del PRI siempre ha estado a favor, es un modelo en el cual existe un verdadero compromiso con el estado de derecho, con la transparencia, con la rendición de cuentas. Y por eso en estas preguntas que estamos enviando, que se enviarán al director general de Pemex para que las responda esta misma semana, lograremos tener mucho mayor claridad sin agotar las diferentes instancias para que en un futuro se presente aquí, sin duda, el director de Pemex y pueda conversar con nosotros en la Comisión de Energía sobre la medida en que vayamos avanzando en la legislación secundaria en materia energética.

Por eso el Grupo Parlamentario del PRI votará a favor de este acuerdo de la Junta de Coordinación Política. Es cuanto, diputado presidente.

El Presidente diputado José González Morfín: Gracias, diputado. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si el asunto está suficientemente discutido.

El diputado Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara (desde la curul): Presidente.

El Presidente diputado José González Morfín: Sí, dígame, diputado. Estamos en un trámite, como ya lo había anunciado, permítame. Continúe la Secretaría con el trámite.

La Secretaria diputada Angelina Carreño Mijares: En votación económica se consulta a la asamblea si se encuentra suficientemente discutido. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El Presidente diputado José González Morfín: Gracias. Ruego ahora a la Secretaría dar lectura a la propuesta de adición del diputado Carreño y la diputada González Carrillo, y que inmediatamente después consulte a la asamblea, en votación económica, si se acepta la modificación.

La Secretaria diputada Angelina Carreño Mijares: Primero. La Cámara de Diputados, de conformidad con el párrafo cuarto del artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, aprueba remitir las siguientes preguntas por escrito al director general de Petróleos Mexicanos, maestro Emilio Lozoya Austin.

Asimismo se solicita atentamente a dicho funcionario sean respondidas por escrito en el curso de la presente semana o bien en forma verbal ante la Comisión de Energía.

El anexo sería: y ante la Comisión Especial de prevención, conservación y, en su caso, restauración del medio ambiente en las entidades federativas donde se ubican las instalaciones de Pemex, en fecha que se fije entre el lunes 10 y viernes 14 de marzo de 2014. Es cuanto, presidente.

El Presidente diputado José González Morfín: Consulte a la asamblea en votación económica si se acepta la modificación.

El diputado Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara (desde la curul): Presidente, es sobre el tema.

La Secretaria diputada Angelina Carreño Mijares: En votación económica se pregunta a la asamblea si es de aceptarse la modificación al acuerdo presentado por los diputados antes mencionados. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El Presidente diputado José González Morfín: Ahora consulte a la asamblea, en votación económica, si se aprueba el acuerdo con la modificación aceptada por la asamblea.

El diputado Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara (desde la curul): Presidente, es sobre el tema.

El Presidente diputado José González Morfín: Le voy a dar la palabra, diputado, pero en cuanto concluyamos el trámite.

La Secretaria diputada Angélica Carreño Mijares: En votación económica se pregunta si se aprueba el acuerdo con la modificación aceptada por la asamblea. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la afirmativa, señor presidente.

El Presidente diputado José González Morfín: Gracias. **Aprobado. Comuníquese.**

La asamblea consideró que el asunto estaba suficientemente discutido y tengo que ser respetuoso de la decisión de la asamblea. Pero dígame con qué objeto, diputado.

El diputado Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara (desde la curul): Presidente, es una vergüenza el comportamiento de usted el día de hoy, aunque sus amigos lo protejan.

Usted, más allá de su apellido, que lo pone por los suelos, porque tenía familiares democráticos, usted está actuando ahora como tapadera. En la práctica parlamentaria que usted ha suscrito aquí teníamos derecho a manifestarnos por rectificación de hechos.

Más aún, usted, por su cercanía con Calderón, ahorita no quiso permitir que esta votación, que es trascendental, se diera por medio del tablero porque quieren tapar todo. Ojalá usted cambie su actitud porque también ilegalmente va a

tomar una presidencia en próximos días, y si va a continuar así vamos a tener severos problemas.

Yo le pido que, en honor a su apellido y a lo que aquí son mis derechos, usted se componga y se comporte a la altura y no como una tapadera de su presidente, de su partido y de sus aliados del PRI.

El Presidente diputado José González Morfín: Diputado, con todo respeto le digo que la intervención para rectificación de hechos en términos del Reglamento no procedía porque usted ya había estado en la lista de oradores, es sólo para quienes no estén en la lista de oradores. Lo lamento de verdad.

Ruego a la Secretaría continuar con el acuerdo de la Junta de Coordinación Política que tiene que ver con los trabajadores jubilados de Mexicana de Aviación.



LXII LEGISLATURA

CÁMARA DE DIPUTADOS